

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA  
CENTRO DE INVESTIGACIONES  
SOCIOECONÓMICAS**

**TESIS**

TESIS  
2012

Martín Jiménez Hernández

“Pobreza y condición indígena.  
Un estudio para el caso de Oaxaca”



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA**  
**CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOECONÓMICAS**  
**MAESTRÍA EN ECONOMÍA REGIONAL**

TESIS

**“Pobreza y condición indígena.  
Un estudio para el caso de Oaxaca”**

que se presenta como requisito parcial para obtener  
el grado de Maestro en Economía Regional

**Martín Jiménez Hernández**

Comité Evaluador:

Director: Dr. Luis Gutiérrez Flores

Codirector: Dr. Gilberto Aboites Manrique

Lector Externo:

Dr. Lorenzo Alejandro López Barbosa

Saltillo, Coahuila  
Febrero de 2013

# Agradecimientos.

*A Lourdes,  
quien día a día con su trabajo, dedicación y amor incondicional me ha enseñado a amar  
la vida, pero también a respetarla;*

*A Marcela y Sabina,  
por todos los días que hemos compartido juntos o lejanos, porque sus almas se han  
convertido en mi hogar y también en mi camino;*

*A Griselda, Tanya e Israel,  
porque me han demostrado que, no importando las circunstancias, siempre puedo  
apoyarme en ellos;*

*A Camila,  
porque siempre que llego de algún viaje tiene un beso y una sonrisa que iluminan mi día;*

*A Caro,  
por ese amor fraternal que me tiene y por haberme sembrado la curiosidad de estudiar el  
tema indígena;*

*Al Centro de Investigaciones Socioeconómicas, especialmente al conjunto de sus  
profesores, quienes contribuyeron a mi formación académica de manera invaluable;*

*A los doctores Luis Flores y Gilberto Aboites, que tuvieron a bien apoyarme para  
la elaboración de esta tesis;*

*Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, por haber confiado en mí y darme  
la oportunidad de crecer profesionalmente.*

*Y, finalmente, gracias a la vida.*



# Contenido.

<b>1</b>	<b>Introducción.</b>	<b>7</b>
<b>2</b>	<b>Marco Conceptual.</b>	<b>11</b>
2.1	Introducción. . . . .	11
2.2	Evolución del concepto de pobreza. . . . .	12
2.3	Principales enfoques para estudiar la pobreza. . . . .	14
2.3.1	Enfoque biológico. . . . .	15
2.3.2	Enfoque de desigualdad. . . . .	16
2.3.3	Enfoque de privación relativa. . . . .	16
2.3.4	Pobreza relativa y pobreza absoluta. . . . .	17
2.3.4.1	Pobreza absoluta. . . . .	17
2.3.4.2	Pobreza relativa. . . . .	18
2.3.4.3	La dicotomía entre pobreza absoluta y pobreza relativa. . . . .	18
2.3.5	El enfoque de capacidades y la multidimensionalidad de la pobreza. . . . .	19
2.3.6	Pobreza desde enfoques “oficiales”. . . . .	20
2.4	Aproximación al estudio de la pobreza indígena. . . . .	23
2.4.1	El concepto de “indígena”. . . . .	25
2.4.2	Factores de pobreza en los contextos indígenas. . . . .	33
2.4.2.1	Elementos históricos. . . . .	34
2.4.2.2	Capital humano. . . . .	36
2.4.2.3	Características productivas, geográficas y emigración. . . . .	39

2.5	Conclusiones. . . . .	41
<b>3</b>	<b>Contexto Indígena en Oaxaca.</b>	<b>43</b>
3.1	Introducción. . . . .	43
3.2	El concepto de región. . . . .	44
3.3	Región Mixe y etnia Mixe. . . . .	46
3.3.1	La región Mixe. . . . .	46
3.3.2	La etnia Mixe y su cosmogonía. . . . .	48
3.4	Contabilización de indígenas en Oaxaca. . . . .	51
3.4.1	Dimensión individual. . . . .	54
3.4.2	Dimensión familiar. . . . .	55
3.5	Contabilización de indígenas en la Región Mixe. . . . .	57
3.5.1	Dimensión individual. . . . .	59
3.5.2	Dimensión familiar. . . . .	61
3.6	Condiciones de pobreza: el Índice de Rezago Social y el espacio de bienestar . . .	62
3.6.1	Combinación de bienestar monetario y carencia de derechos sociales. . . .	64
3.6.2	Indicadores de carencias sociales . . . . .	65
3.6.3	Rezago educativo. . . . .	66
3.6.4	Acceso a servicios de salud. . . . .	66
3.6.5	Acceso a la seguridad social. . . . .	67
3.6.6	Calidad y espacios de la vivienda. . . . .	68
3.6.7	Acceso a los servicios básicos en la vivienda. . . . .	68
3.6.8	Acceso a la alimentación. . . . .	69
3.7	Pobreza en la Región Mixe, 2010. . . . .	70
3.8	Conclusiones . . . . .	75
<b>4</b>	<b>Relación entre condición indígena y pobreza: evidencia empírica para Oaxaca.</b>	<b>77</b>
4.1	Introducción. . . . .	77
4.2	El modelo teórico. . . . .	78
4.3	Los datos. . . . .	79
4.3.1	Análisis de correlación. . . . .	81
4.4	El modelo empírico e interpretaciones. . . . .	82

4.5 Conclusiones. . . . .	89
<b>5 Conclusiones generales.</b>	<b>91</b>
<b>Referencias</b>	<b>93</b>



## LOS NADIE

Sueñan las pulgas con comprarse un perro y sueñan los nadie con salir de pobres, que algún mágico día llueva de pronto la buena suerte, que llueva a cántaros la buena suerte; pero la buena suerte no llueve ayer, ni hoy, ni mañana, ni nunca. Ni en lloviznita cae del cielo la buena suerte, por mucho que los nadie la llamen, aunque les pique la mano izquierda, o se levanten con el pie derecho, o empiecen el año cambiando de escoba. Los nadie: los hijos de nadie, los dueños de nada. Los nadie: los ningunos, los ninguneados, corriendo la liebre, muriendo la vida, jodidos, rejodidos.

Que no son, aunque sean.

Que no hablan idiomas, sino dialectos.

Que no profesan religiones, sino supersticiones.

Que no hacen arte, sino artesanía.

Que no practican cultura, sino folklore.

Que no son seres humanos, sino recursos humanos.

Que no tienen cara, sino brazos.

Que no tienen nombre, sino número.

Que no figuran en la historia universal, sino en la crónica roja de la prensa local.

Los nadie, que cuestan menos que la bala que los mata.

*Eduardo Galeano.*

*El Libro de los Abrazos.*



## Introducción.

Autores como Stavenhagen (2007), Hall y Patrinos (2005) documentan que a nivel internacional los pueblos indígenas se caracterizan por ser de los grupos sociales que más sufren la pobreza y de los menos protegidos socialmente. Es común que, además de su poca participación en los beneficios del desarrollo económico, sean constantemente víctimas de racismo, violaciones a los derechos humanos, expropiaciones que no reconocen la propiedad comunal ancestral sobre diversos recursos naturales, marginación, y que tampoco sean tomados en cuenta cuando el Estado define planes de desarrollo regional. En este orden de ideas, varios de los diversos efectos negativos que los indígenas han experimentado pueden resumirse en una situación común: la pobreza.

La situación no es distinta en México: datos Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) muestran que los indígenas son el grupo social que tiene mayor pobreza y en el cual la incidencia de la misma es también más grave. De hecho, 40% de los indígenas están en condiciones de pobreza extrema, 70% en condiciones de pobreza moderada y 97% se halla en condiciones de vulnerabilidad por ingresos y carencias sociales.

Asimismo, en México el estudio de la pobreza indígena ha sido abordado por distintas disciplinas como la historia, la antropología, la sociología, pero pocos esfuerzos se encuentran desde la disciplina económica durante los últimos diez años. Lo anterior resulta paradójico toda vez que en las últimas dos décadas instituciones como la Organización Internacional del Trabajo, el Banco Mundial y la Organización de las Naciones Unidas han hecho especial énfasis en la importancia de rescatar a las comunidades e individuos indígenas de las condiciones paupérrimas

que viven y en desarrollar políticas orientadas a la “redignificación” de la cultura indígena.

En el afán por contribuir con un estudio desde la disciplina económica, esta tesis busca realizar la investigación para el caso de Oaxaca, estado de la República que se caracteriza por su composición multiétnica y por ser uno de los más pobres del país, situación que nos brinda un interesante caso para observar la relación entre la cuestión indígena y la situación de pobreza.

Partiendo de lo anterior, es pertinente el estudio la pobreza de los grupos indígenas y este documento tiene dos pretensiones. La primera es realizar un censo de la población indígena que habita el país por medio de una metodología que permita incorporar elementos que usualmente han sido omitidos, tales como el autoreconocimiento indígena y el concepto de familia extendida. Por otra parte, el hecho de que existe una elevada correlación entre población indígena y población en situación de pobreza o de pobreza extrema da pie a la segunda intención del documento: buscar si existe evidencia estadística que apunte a que la población indígena está destinada a ser pobre, lo cual podría obedecer a características inherentes a la etnicidad, por ejemplo el hecho de que sus modos de producción están más orientados al autoconsumo o a la obtención de menos satisfactores materiales en relación con el resto de la población y que conllevaría a que se encuentren menos adaptados al sistema de mercado. Por tanto, la segunda intención es realizar un ejercicio econométrico que permita entender si las características de “condición indígena” juegan un papel relevante como causa de pobreza. o si en realidad son otros factores, como la educación, los que explican esa elevada proporción de indígenas pobres, ¿es la cuestión de hablar una lengua indígena un factor de pobreza por medio de las barreras de comunicación que interpone o en realidad se trata de que no existe un adecuado acceso a mercados eficientes de trabajo o de bienes y servicios? Si se tratara de esto último, entonces podría descartarse que sea obligatoria una “castellanización” de los indígenas, o de la educación indígena, y dar prioridad a otras políticas como por ejemplo elevar la calidad de la educación que reciben los niños indígenas en su idioma natal.

El capítulo 2 se sumerge en el análisis de la literatura relacionada con pobreza y con la cuestión indígena, buscando crear una perspectiva global que relacione ambos temas y permita deducir aristas que deben ser abordadas por el resto del documento, específicamente lo que concierne a cómo puede censarse a la población indígena y a qué factores no indígenas pueden explicar con mayor peso relativo la situación de pobreza de las comunidades indígenas.

El capítulo 3 desarrolla dos temas principales: a) el planteamiento de una metodología para

censar a la población indígena en función del idioma, la autoadscripción y el concepto de familia extendida y b) una contextualización de las características de pobreza a nivel estatal y, con mayor detalle, de la Región Mixe, caracterizada por ser de las que mayor composición de población indígena tiene y también indicadores de pobreza mas acuciantes respecto al promedio estatal. La metodología aplicada muestra que la población indígena es más elevada de lo que se obtiene si solo se considera el criterio idiomático, el más recurrido en años previos para contabilizarla.

Finalmente, el capítulo 4 consiste en un estudio que busca ponderar el peso relativo que tiene la condición indígena frente a otros factores económicos, sociales o geográficos. Aunque lo ideal habría sido tener información a nivel localidad para evaluar una región específica, la disponibilidad de datos demandó que el estudio se realizará a nivel estatal, considerando como unidad de análisis la división municipal. En este sentido, aunque la hipótesis de la condición indígena como factor no explicativo de pobreza fue refutada, lo cierto es que su peso relativo frente a variables “no indígenas” como el nivel de estudios o la disposición de mejores condiciones tecnológicas o geográficas de producción es menor.



## Marco Conceptual.

### 2.1. Introducción.

El presente capítulo aborda las consideraciones necesarias para estudiar la relación entre condición indígena y pobreza. Para tal efecto dividimos al mismo en tres apartados. En el primero hacemos una reseña sobre la evolución del concepto de pobreza; en el segundo revisamos las implicaciones que esa evolución ha tenido sobre los enfoques cómo se debe medir la pobreza. No se trata de saturar el documento con fórmulas de indicadores que no serán utilizados en nuestra investigación, por lo que principalmente se remarcan diversos enfoques desde una perspectiva más conceptual y menos técnica. En un capítulo posterior abordaremos cuestiones técnicas una vez elegido el indicador al que nos remitiremos como medida de pobreza.

El tercer apartado pretende realizar un acercamiento al *cómo* se debe estudiar la relación entre condición indígena y pobreza. Primero revisamos la literatura sobre cómo debe ser comprendido “lo indígena” para que en el capítulo *Contexto Indígena en Oaxaca* generemos un conteo de población indígena, si bien ello es un terreno donde no existe un consenso entre diversas ciencias sociales (antropología, historia, sociología) y tampoco al interior de las mismas. La segunda sección de dicho apartado se enfoca a preparar el terreno para definir qué elementos deben ser considerados para estudiar una posible relación de causalidad entre condición indígena y pobreza.

## 2.2. Evolución del concepto de pobreza.

La pobreza es un fenómeno común en todos los países del orbe, independientemente de si son desarrollados o no así como de la proporción de pobres que tenga cada uno respecto de la población total. Sin embargo, a pesar de la extensa literatura que intenta conceptualizar a este fenómeno, no existe realmente un consenso sobre qué es la pobreza y en consecuencia tampoco lo hay sobre el cómo debe estudiarse. Incluso existen afirmaciones que podríamos considerar desatinadas tales como la enunciada por M. Rein, tal que si la pobreza debe erradicarse solo debe hacerse motivados por la cuestión de disminuir las “molestias” generadas por los pobres (véase Sen, 1992).

En términos de discusión moral existen preguntas relevantes como hasta qué punto la situación de pobreza de un individuo debe ser permitida por la sociedad en la que vive, a partir de qué nivel de pobreza es necesario apoyar a dicho individuo, ya sea por una motivación moral, económica o meramente estética, y en todo caso cómo se debe estructurar la ayuda a los pobres. El intento de dar las respuestas respectivas nos lleva a una pregunta previa pero capital: ¿qué es la pobreza?. Si existe un interés por erradicar la pobreza primero debemos saber quiénes son pobres, qué tan pobres son y por qué lo son.

Existe evidencia que ya en el siglo XV Gregory King había realizado estudios de pobreza (López, 2007), pero se acepta generalmente que el primer investigador que abordó de manera medianamente rigurosa la conceptualización de la misma fue Rowntree (1901), quien opinaba que la pobreza podía comprenderse desde una perspectiva biológica, de manera que los individuos son pobres en la medida que no pueden consumir los alimentos necesarios para garantizar su subsistencia. Con esta concepción pionera, Rowntree definió una canasta mínima básica que, según sus cálculos, permitía la subsistencia de las personas en función de los nutrientes consumidos<sup>1</sup> y a establecer líneas de pobreza a partir de las cuales se podía determinar si un individuo era pobre con base en si ingreso monetario le permitía comprar dicha canasta de bienes de consumo. Este enfoque biológico, y su medida desde un enfoque monetario ya fuera del ingreso o del gasto, se mantuvo vigente de manera poco discutida durante las décadas siguientes y los estudios sobre pobreza prácticamente son escasos en ese periodo.

---

<sup>1</sup>Más adelante veremos una clasificación de las distintas perspectivas con las que se ha estudiado a la pobreza y ahondaremos con mayor detalle en las ventajas y deficiencias de cada una.

No fue sino hasta los años cuarenta cuando el Banco Mundial (BM) mostró una preocupación por las condiciones de pobreza observada en algunos países, centrada en torno a las diferencias entre países “pobres” y países “ricos”, agregando de tal forma a todos los habitantes respectivos y por medio de comparaciones de niveles de renta per cápita (López, 2007) por país.

En las décadas de los sesentas y setentas los estudios sobre pobreza despertaron un nuevo interés puesto que en países donde supuestamente ya se había erradicado la pobreza de acuerdo al ingreso per cápita, los datos indicaban lo contrario (Ojeda, Quintero, y Hernández, 2010). Con esta oleada de documentos surgieron nuevos intentos por definir qué es la pobreza, de los que destacaban aquellos que asumían que ésta tiene un carácter multidimensional y por lo tanto su caracterización no puede reducirse simplemente a un enfoque biológico ni monetario. Townsend (1970) incorporó el *control de recursos* como una característica clave: son pobres quienes carecen del control de recursos para adquirir requerimientos de dieta alimenticia, para participar en ciertas actividades y para gozar de seguridad y de niveles de vida determinados. Asimismo, la postura de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en 1976 ya incorporaba como necesidades básicas servicios como transporte, salud, educación y condiciones sanitarias sin las cuales un individuo puede considerarse pobre (Wagle, 2002).

En este periodo destacó el trabajo de Sen (1976), quien hizo críticas importantes a las “rudimentarias”, pero extensamente utilizadas, medidas de pobreza: a) las que buscan identificar a los pobres por medio de contabilizar a las personas que tienen un ingreso real menor al de la línea de pobreza (definida por algún criterio específico) y b) las basadas en la brecha de pobreza (brecha entre línea de pobreza y el ingreso medio de los pobres, expresada como proporción de la línea de pobreza) ya que ninguna de ellas es sensible a la redistribución de ingreso entre los pobres y, de hecho, el indicador (a) permanece inalterado (Sen, 1976, p. 219). En ese mismo documento, Sen señalaba que la medición de la pobreza se había apoyado mucho en identificar a los pobres pero había pocos esfuerzos teóricos por construir un verdadero índice de pobreza con la información disponible y propuso los que ahora se conocen como los índices de Sen<sup>2</sup>, que tuvieron un gran impacto en otros estudios de otros autores dedicados a medir la pobreza (véase Bourguignon y Chakravarty, 2003).

Esta contribución cuestionaba seriamente la forma usual de medir la pobreza e implicó una

---

<sup>2</sup>A los componentes de proporción de pobres e intensidad de la pobreza agrega la distribución de ingreso entre los pobres, por lo que el índice es sensible a cambios en este último componente.

crítica importante a los enfoques que la conciben como una carencia de bienes materiales o nutrimentales, que agrupados en una canasta mínima pueden ser reducidos a una expresión monetaria con base en la cual se construye la línea de pobreza. Si bien las definiciones de pobreza que incorporaban elementos como la salud y la educación amplían el alcance de la definición al no incluir solo bienes materiales sino elementos no tangibles considerados como necesidades por la sociedad en la cual viven (estilo de vida), se trata en última instancia de caracterizar a los pobres como aquellos individuos que están privados del acceso al consumo de bienes, sean estos tangibles o no.

Una vez hecha esta reseña conviene centrarnos con mayor detalle, en la siguiente sección, en cuales son los principales conceptos de pobreza, remarcando el interés en la *multidimensionalidad* de la misma.

### **2.3. Principales enfoques para estudiar la pobreza.**

Cuando se revisa la literatura relativa a la pobreza, diversos elementos son constantes, entre ellos los resumidos por Spicker (1993) tales como necesidad, estándar de vida, insuficiencia de recursos, carencia de seguridad básica, falta de titularidades, privación múltiple, exclusión, desigualdad, clase, dependencia y padecimiento aceptable (citado por Feres y Mancero, 2001, p. 47). Cada uno de estos elementos ha sido abordado con sus respectivos matices en las definiciones de pobreza, pero no ha impedido que muchas veces éstas sean ambiguas y generen problemas de carácter técnico-conceptual (López, 2007). Sen (1992) argumentó que un concepto de pobreza debe implicar dos métodos por realizarse: 1) uno que permita incluir a un grupo de personas en la categoría de pobres (identificación) y 2) otro para integrar las características del conjunto de pobres en una imagen global de la pobreza (agregación).

Con base en ello se pueden realizar clasificaciones de los conceptos de pobreza de acuerdo a la perspectiva usada para estudiarla. Siguiendo a Sen (1992), Callan y Nolan (1991) y a Feres y Mancero (2001) presentaremos un resumen de los principales enfoques de conceptualización y las respectivas implicaciones en la medición de pobreza.

### 2.3.1. Enfoque biológico.

El pionero Rowntree (1901) es el ejemplo clásico del enfoque biológico, basado, como vimos líneas arriba, en los requerimientos nutricionales mínimos para subsistir y que Rowntree denominó como elementos para identificar la pobreza primaria (*primary poverty*). En principio si el enfoque toma como necesidades básicas solo las referidas a la alimentación entonces podemos hablar de que se intenta conceptualizar a la pobreza en un sentido “absoluto”, pero al incluir otro tipo de necesidades de carácter social este enfoque cae en el terreno de conceptualizar la pobreza “relativa”.<sup>3</sup>

La medida derivada de este enfoque conlleva a que se realice un estudio de cuáles son los bienes que permiten obtener los nutrientes para tener una vida aceptable en términos físicos y conformarlos en cestas. Se utilizan los precios reales de la cesta agregada y se define con ello la línea de pobreza; individuos con un ingreso real inferior a dicha línea son identificados como pobres. Las principales críticas a dicho enfoque están resumidas por Sen (1992) en los siguientes puntos:

- Existen variaciones significativas de acuerdo con los rasgos físicos, las condiciones climáticas y los hábitos de trabajo en las distintas sociedades por lo que no es posible confiar en ese enfoque para hacer comparaciones entre distintos lugares.
- No es permisible asignar una “dieta mínima” debido a que no existe espacio para que haya diversidad de bienes, la dieta no responde a ejercicios de minimización de costos. Los hábitos de consumo de las personas influirán en la adquisición o no de los bienes que permiten cubrir los requerimientos nutricionales.
- La proporción gastada en alimentos no sólo varía con los hábitos y la cultura, sino también con los precios relativos y la disponibilidad de bienes y servicios. Ello refuerza los problemas para comparar situaciones de pobreza en distintos momentos del tiempo o en distintos lugares

---

<sup>3</sup>Rowntree afirmaba que su método medía la pobreza en un sentido objetivo pero la forma en que definió sus canastas básicas resultó tan poco clara que precisamente las críticas sobre su método se deben a que permite la subjetividad del investigador al realizar las agregaciones (Callan y Nolan, 1991).

### 2.3.2. Enfoque de desigualdad.

El trabajo de Miller y Roby (1971) es uno de los ejemplos de esta corriente de pensamiento. La idea subyacente es que el concepto de pobreza debe basarse entre las condiciones del grupo más desaventajado dentro de una sociedad *vis à vis* el resto de la población, es una forma de abordar la pobreza en términos de “estándares contemporáneos” de la comunidad.

La concepción de pobreza como desigualdad no permite hacer distinciones entre cambios ocurridos en una sociedad que disminuyen la desigualdad pero no en el nivel de pobreza o en los indicadores de pobreza. Por ejemplo, si ocurre una disminución absoluta en el ingreso de cada individuo de la sociedad, tanto de los pobres como de los no pobres, ello sin duda significa que hay una mayor pobreza pero no implica que la desigualdad haya aumentado. De manera similar, un incremento en el ingreso de todos los individuos pero que sea mayor proporcionalmente en el caso de los no pobres implicaría necesariamente una reducción del nivel de pobreza aunque también un aumento de la desigualdad.

### 2.3.3. Enfoque de privación relativa.

En este enfoque, la pobreza es una cuestión de privación, pero dado que el ser humano es un animal social, entonces la privación toma un carácter relativo y ello da pie a una metodología que intenta incorporar elementos “objetivos” inherentes al ser humano a la vez que elementos considerados “necesarios” en función de cuál sea considerado el “estilo de vida” típico de la sociedad. Sen (1992) señala que en este caso se torna difícil la distinción entre lo que es un “sentimiento de privación” de los individuos y lo que es una “condición de privación”. Por otra parte es importante la cuestión de los grupos de referencia para definir los elementos básico que deben disfrutar los demás “... ya que el sentimiento de privación de una persona está íntimamente ligado a sus expectativas, a su percepción de lo que es justo y a su noción de quién tiene derecho a disfrutar qué (Sen, 1992)”. Más adelante revisaremos las implicaciones de la relatividad ponderada por este enfoque, en relación con las diferencia o complementariedad entre pobreza relativa y pobreza absoluta.

Otro ejemplo es el trabajo de Mack y Lansley (1985) donde la pobreza es considerada una carencia impuesta de necesidades socialmente definidas. Sus medidas se basan en indicadores obtenidos a partir de preguntas como si las personas “quieren” un bien pero “no pueden” comprarlo.

Para identificar necesidades básicas las personas encuestadas deben votar mayoritariamente que efectivamente son cosas que todos necesitan y de esa manera se constituye la canasta mínima a partir de la cual saber quienes tienen privaciones. Se trata de una metodología totalmente subjetivista (basado exclusivamente en la percepción de los individuos) como lo resaltan Callan y Nolan (1991).

### **2.3.4. Pobreza relativa y pobreza absoluta.**

Si bien los enfoques revisados para estudiar la pobreza hablan de que la pobreza se relaciona con necesidades no satisfechas, carencias de bienes básicos, falta de acceso a bienes o servicios, inadecuado acceso a nutrientes, bajo o nulo ingreso monetario de los individuos, privaciones respecto a los “estándares de vida”, debemos poner especial atención a la forma en la cual se construyen esas necesidades, cualesquiera que sea su tipo, no cubiertas. El hambre, por ejemplo, es un factor presente en la pobreza en cualquier momento y lugar del mundo mientras que otros bienes, como la cultura, pueden ser reflejo de pobreza en algunos países pero no en otros. Atender no al qué se necesita sino al cómo se construye la necesidad de los bienes nos lleva a la discusión sobre si éstas son de tipo relativo o absoluto.

#### **2.3.4.1. Pobreza absoluta.**

No trivialmente, los enfoques que entienden que las necesidades son independientes del contexto social y dependen de requerimientos físicos-biológicos que cualquier hombre necesita para subsistir admiten que la pobreza es un fenómeno medible en términos absolutos. El enfoque biológico es el ejemplo más claro del concepto de pobreza absoluta: Si un hombre no tiene acceso a alimentos puede morir, aún cuando pudiera tener acceso a una obra de teatro.

Este concepto de pobreza da pie a que su medición se lleve a cabo por medio del ingreso o de otros indicadores monetarios como la proporción del gasto en alimentos: tal como a principios del siglo pasado lo hizo Rowntree (1901): si el ingreso era menor que el ingreso que permitía comprar la canasta básica, entonces el individuo es pobre.

#### **2.3.4.2. Pobreza relativa.**

Por otra parte, enfoques que entienden a las necesidades básicas como el resultado de las interacciones sociales, las cuales pueden ser distintas para cada sociedad, implican la concepción de la pobreza como una situación relativa. Es el caso de enfoques basados en los “estilos de vida”, donde las necesidades surgen en la medida que los pobres son comparados con los no pobres y la pobreza de un grupo o individuo está en función del nivel de riqueza general; mientras más elevado sea éste último, mayores será el “estándar” mínimo socialmente aceptable para que un individuo “funcione” adecuadamente.

Townsend (1979), considerado uno de los máximos representantes de la concepción relativa de la pobreza, la definió en los siguientes términos:

“Los individuos, familias y grupos en una población son considerados pobres si carecen de los recursos para obtener los tipos de dieta, participar en actividades y tener las condiciones de vida y servicios que son comunes, o al menos ampliamente pretendidos y aprobados, en las sociedades a las que pertenecen (citado por (citado por Callan y Nolan, 1991, p. 12, traducción libre)”.

#### **2.3.4.3. La dicotomía entre pobreza absoluta y pobreza relativa.**

Hasta principios de la década de los ochenta se observaba que estas concepciones (absoluta y relativa) estaban marcadamente contrapuestas. Los estudios realizados en países con poco desarrollo se centraban principalmente en explicar la pobreza desde una perspectiva absoluta mientras que investigadores en países más desarrollados daban un peso muy importante al concepto de pobreza relativa; ello implicaba una escisión para poder desarrollar un concepto que pudiera disminuir las deficiencias de ambas concepciones. En este contexto, Sen (1983, 1981) discurre sobre el hecho de que ambas concepciones, antes que antagónicas, pueden ser complementarias, aun cuando la pobreza absoluta es más grave que la relativa:

“Existe, puede argumentarse, un núcleo absoluto e irreductible en la idea de pobreza. Un elemento de ese núcleo absoluto es suficientemente obvio, aunque la literatura moderna usualmente trate de ignorarlo. Si existen hambre y hambruna, entonces —no importa cual sea la fotografía *relativa*— no hay duda de que existe pobreza. En este sentido la fotografía *relativa* —si acaso fuera relevante— tiene que

ceder ante la importancia de la consideración absoluta (Sen, 1983, p. 159, traducción libre)”.

Por lo tanto, que el elemento relativo puede complementar al “núcleo absoluto irreductible” en la pobreza, pero nunca sustituirlo. Por ejemplo, sería absurdo clasificar a un individuo como pobre cuando “solo” puede comprar un *cadillac* diario en una comunidad donde los demás individuos pueden comprar dos autos similares por día (Sen, 1983).

El hecho de que el componente relativo pueda integrarse al núcleo absoluto de la pobreza se debe a la posibilidad de que las necesidades absolutas de un individuo puedan satisfacerse gracias a la posición relativa que goza respecto de otros. Y apoyándose en argumentos de Adam Smith afirma que el elemento relativo aparece cuando una persona se siente avergonzada ante la sociedad por necesidades que no puede satisfacer.

### **2.3.5. El enfoque de capacidades y la multidimensionalidad de la pobreza.**

Sen (1983) admitía que las carencias de bienes o derechos sociales están presentes en la pobreza, pero las interpretaba más como un resultado de ésta última que como la pobreza misma. En su enfoque, la pobreza está relacionada con lo que denominó las *capacidades* de las personas para funcionar (*capability to function*), que son las que establecen los estándares de vida. En la medida que las capacidades de las personas están restringidas a tal grado que no pueden “funcionar” de acuerdo a lo que ellos desean, entonces podemos hablar de pobreza.<sup>4</sup>

A partir de estas contribuciones de Sen, la concepción de la pobreza ha tomado rumbo en el sentido de que no es necesariamente el conjunto de carencias que las personas enfrentan sino que está más relacionado con la “capacidad” disminuida para convertir los “medios” que se tienen en “logros”: ejemplo de capacidades disminuidas son bajos niveles de educación, problemas de salud e incluso la falta de libertad política. Desde el enfoque de capacidades, la pobreza puede definirse como una “privación de capacidades, como una carencia de múltiples libertades que las personas valoran y que tienen razones para ser valoradas” (Alkire, 2007, p. i).

¿Qué implicaciones ha tenido el enfoque de capacidades sobre la manera de medir la pobreza?

---

<sup>4</sup>“He intentado argumentar que el enfoque adecuado no es en los bienes, ni en las características [...] o la utilidad, sino en algo que puede ser llamado la capacidad de una persona” (Sen, 1983, p. 160, traducción libre).

Hasta los años sesenta del siglo pasado, independientemente de criterios absolutos o relativos, el concepto de pobreza devenía en el uso de “líneas de pobreza” donde la referencia principal, e incluso la única, para identificar a los pobres era un ingreso monetario insuficiente para “adquirir” determinadas condiciones mínimas de bienestar. El enriquecimiento del concepto de pobreza por parte del enfoque de capacidades permeó la idea de que era insuficiente considerar variables monetarias para identificar y medir pobreza. En otras palabras, dadas las diversas necesidades básicas que deben ser satisfechas, el uso exclusivo de variables monetarias para analizar la pobreza es impreciso, especialmente en el contexto de que los mercados no son ilimitados y en consecuencia “el dinero no lo puede medir todo (ni comprar)” (Boltvinik, 2010).

Imaginemos por ejemplo la situación en la que un individuo nace en una familia pobre que vive en un lugar donde no existen servicios de agua potable, de salud ni educativos. Entonces, el problema de pobreza que enfrenta no consiste en que su familia reciba un ingreso que le haga imposible comprar agua potable, contratar a un médico cuando enferma o pagar su educación básica. Específicamente, no tiene oportunidad de acceder a ninguno de esos servicios, no se trata de un problema de ingreso monetario insuficiente. En este sencillo ejemplo, la pobreza se manifiesta desde tres dimensiones: la de oportunidad de acceder a servicios de consumo, de salud y educativos. Adicionalmente, no solo se trata de carencias y de falta de capacidades presentes, son visibles los efectos que en mediano y largo plazo pueden condicionar las capacidades futuras del individuo.

Así, al aceptar que la pobreza es multidimensional, se debe reconocer entonces que para medirla se requieren medidas múltiples que reflejen las privaciones respectivas, independientemente de cuáles sean las necesidades que se considere pertinente incluir.

### **2.3.6. Pobreza desde enfoques “oficiales”.**

Sen (1992) hacía hincapié en los conceptos de pobreza basados en una “definición de política”, detrás de los cuales se halla el argumento de que si la sociedad considera que existe un estándar mínimo de condiciones necesarias para que un individuo tenga un vida “aceptable”, entonces realizará acciones para evitar que las personas vivan por debajo de ese límite. Dado que la sociedad (al menos teóricamente) plasma sus deseos en las políticas, entonces es válido suponer que las líneas oficiales de pobreza reflejan el estándar de vida a partir del cual se puede identificar a los pobres. No obstante, Sen realiza la crítica de que existen muchos factores que originan una

disociación entre lo que la sociedad desea y lo que las políticas públicas plasman en sus objetivos y en la forma de establecer líneas de pobreza, de manera que incluso “en las políticas públicas puestas en práctica en muchos países es difícil detectar una preocupación evidente por eliminar la privación” (Sen, 1992). Este autor señalaba entonces que dicho enfoque era defectuoso pues establecía lo que es “factible” (por ejemplo, según el presupuesto del estado) y no necesariamente lo que es “deseado” por la sociedad. Ello implicaba que utilizar líneas de pobreza oficiales para identificar a los pobres, con el argumento de que reflejan el grado mínimo de bienestar que una sociedad está dispuesta a proveer a los individuos, era solo una falacia.<sup>5</sup>

Si bien la opinión anterior puede ser válida para discutir qué tan cercanos son los enfoques oficiales a los deseos de cada sociedad, lo cierto es que a nivel práctico son estos enfoques los que tienen un impacto efectivo para el diseño de metodologías de identificación y medición del fenómeno, así como para idear e implementar estrategias de combate a la pobreza. En la medida que dichos enfoques oficiales incorporan gradualmente nuevos elementos a su concepción de la pobreza, también los van integrando en sus estrategias de política. En tal sentido, el devenir que ha tenido el concepto de pobreza, desde el enfoque biológico inicial, ha sido la base de las definiciones de pobreza que hacen diversas instituciones.<sup>6</sup>

En diferencia con las definiciones académicas, el efecto de las definiciones institucionales se ve reflejado de manera inmediata sobre las estrategias para mitigar pobreza, por ejemplo al señalar quiénes son pobres y automáticamente se convierten en beneficiarios potenciales de política pública y quiénes no lo son.

En este contexto, actualmente diversas instituciones nacionales e internacionales como el BM, la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la OIT o el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), han incluido la perspectiva de pobreza multidimensional para realizar mediciones, pero también utilizan líneas de pobreza basadas en el ingreso, principalmente para tener una aproximación a la pobreza absoluta. Dos importantes ventajas de estas últimas se hallan en la facilidad para obtener los indicadores y la posibilidad de hacer comparaciones entre diversos países o regiones con base en líneas de pobreza similares.

El BM menciona en un documento oficial que la pobreza es “una privación acentuada en el

---

<sup>5</sup>“Los intentos para entender la línea de pobreza a partir de un nivel de asistencia están plagados de dificultades. Si la sra. Thatcher decide hoy que el país «no puede sostener» el nivel actual del estado de bienestar y que la escala [de la línea de pobreza] debe ser reducida, esa decisión no reduce por si misma la pobreza en Gran Bretaña (por medio de reducir la línea de pobreza para que haya menos gente contabilizada como pobre)” (Sen, 1983, p. 158).

<sup>6</sup>Un resumen de ellas se puede encontrar en Mathus (2008).

bienestar” y que en primer lugar está asociada a una situación donde los pobres no pueden superar un umbral mínimo de consumo de bienes alimentarios o de ingreso asociado al mismo, tratándose esencialmente de una pobreza en términos monetarios (Haughton y Khandker, 2009). Sin embargo en este mismo texto se reconoce que la pobreza es multidimensional y que existe pobreza patrimonial, alimentaria o de salud. Asume un enfoque de capacidades y reconoce que además del ingreso deben considerarse varios factores, incluso condiciones de libertad política para medir la pobreza. En relación con la línea de pobreza que fija el BM, está se halla fijada actualmente en 1.25 dólares (paridad de poder de compra) para cualquier región del mundo.

Por su parte, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) también asume un concepto de pobreza multidimensional:

“Fundamentalmente, la pobreza es una negación de decisiones y oportunidades, una violación de la dignidad humana. Significa la falta de capacidad básica para participar efectivamente en la sociedad. Significa no tener lo suficiente para alimentar y vestir a una familia, no tener una escuela o una clínica a las cuales ir, no tener tierra para cultivar la comida, o un trabajo para ganarse la vida, no tener acceso al crédito. Significa inseguridad, impotencia y exclusión de los individuos, hogares y comunidades. Significa susceptibilidad a la violencia, e implica frecuentemente vivir en ambientes marginales o frágiles , sin acceso a servicios de agua potable o de sanidad”.<sup>7</sup>

Sin embargo la metodología de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) de la ONU construye un indicador de pobreza de carácter unidimensional, con base en una medida del ingreso monetario que se compara con una “canasta básica alimentaria”, pero en diferencia con el criterio del BM (usado igualmente en los Objetivos del Milenio), emplea líneas de pobreza adaptadas para cada país, en un intento por capturar las realidades nacionales y evadir las desventajas metodológicas de usar el dolar de paridad de compra:

“La «pobreza extrema» o «indigencia» se entiende como la situación en que no se dispone de los recursos que permitan satisfacer al menos las necesidades básicas de alimentación. En otras palabras, se considera como «pobres extremos» a las personas que residen en hogares cuyos ingresos no alcanzan para adquirir una canasta básica

---

<sup>7</sup>Estatuto de la ONU, firmado en Junio de 1998, traducción libre.

de alimentos, así lo destinaran en su totalidad a dicho fin. A su vez, se entiende como «pobreza total» la situación en que los ingresos son inferiores al valor de una canasta básica de bienes y servicios, tanto alimentarios como no alimentarios” (Prado y León, 2010, p. 25).

En relación con las instituciones mexicanas, CONEVAL, encargado de realizar la tarea de medición de la pobreza, se basa en una perspectiva multidimensional:

“La población en situación de pobreza multidimensional será aquella cuyos ingresos sean insuficientes para adquirir los bienes y los servicios que requiere para satisfacer sus necesidades y presente carencia en al menos uno de los siguientes seis indicadores: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación”.<sup>8</sup>

Cabe mencionar que CONEVAL sigue utilizando dos mediciones de pobreza: la medición monetaria, para efectos de manejar información “equiparable” a la que usan ciertos organismos internacionales como el BM y CEPAL, así como para utilizar las ventajas de una medición basada en el ingreso de las personas y que permite comparar, no sin desventajas, regiones distintas dentro del país; y también mide la pobreza en sentido multidimensional para efectos de operatividad del combate a la pobreza que hacen los programas públicos, principalmente por medio del Índice de Rezago Social. Adelante retomaremos con detalle la metodología que emplea esta institución pues es la que utilizaré como material de trabajo en la tesis.

## 2.4. Aproximación al estudio de la pobreza indígena.

El objetivo de este apartado consiste en realizar un ejercicio de revisión y discusión sobre las consideraciones que se deben tener presentes en el momento de realizar un estudio de pobreza indígena. Esto es importante ya que de tales consideraciones habrá implicaciones importantes sobre qué factores se deben tener en cuenta en el momento de evaluar si, por ejemplo, la condición indígena *per se* es una causa de pobreza o si ésta última está en mayor medida explicada por otros factores.

---

<sup>8</sup>Diario Oficial de la Federación, 16 de junio de 2010.

En sentido estricto no existe una “teoría de la pobreza indígena”. Ésta ha sido abordada desde un enfoque de grupos específico y muchos de los trabajos relacionados se han orientado a regiones o etnias indígenas concretas. En realidad no parece posible, y tampoco deseable, aspirar a construir una “teoría de la pobreza indígena” ya que las condiciones de desarrollo de los pueblos indígenas difieren en función de aspectos geográficos, integración a los sistemas económicos, políticos o jurídicos de los países donde habitan así como de las formas de aculturación, asimilación o convivencia en la diversidad que viven. Si por un lado la incorporación de elementos espaciales ya implica dificultades para construir una “teoría económica”, por otro, incluir elementos de pertenencia étnica o identidad cultural conlleva mayores reservas para proponerla.

Sin embargo, lo anterior no significa que la pobreza indígena sea inefable. Se trata de tener presente que, al estudiarla, la importancia de un enfoque multidisciplinario, en línea con lo mencionado en el apartado anterior. Por ejemplo, las políticas de segregación de los indígenas desde tiempos de la Nueva España<sup>9</sup> son un factor que puede explicar en gran medida la localización geográfica de las comunidades indígenas en zonas que propician baja productividad, lo que resalta la importancia que juegan elementos históricos; igualmente, si bien elementos “invisibles” en estadísticas oficiales como el trabajo infantil son factores que influyen en la baja escolaridad indígena al elevar el costo de oportunidad de que los niños asistan a clases, también es cierto que los programas de estudio no están contextualizados al mundo indígena, lo que implica una baja contribución a la formación de capital humano y resalta la importancia de considerar elementos de la psicología educativa.

Por ello, en este apartado el objetivo primordial es que, partiendo de una revisión de trabajos que abordan el tema que nos interesa, identifiquemos los elementos recurrentes que ayudan a tener una mejor comprensión del fenómeno y que más adelante sean útiles al evaluar si la condición indígena es significativa para explicar la pobreza.<sup>10</sup> Previo a este ejercicio de reconocimiento de factores explicativos, vamos a hacer una revisión del concepto de “indígena”.

---

<sup>9</sup>Una breve revisión de dichas políticas puede verse en (Chávez y Aguilar, 2008).

<sup>10</sup>“La definición de indio o indígena [...] está preñada de consecuencias de todo orden, que tienen que ver con aspectos teóricos y con problemas prácticos y políticos de enorme importancia para los países que cuentan con población indígena.” (Bonfil, 1972, p. 106).

### 2.4.1. El concepto de “indígena”.

México destaca por su composición multicultural y multiétnica y gran parte de esa diversidad está representada por los pueblos indígenas originarios, asentados desde tiempos prehispánicos en lo que hoy conforma el territorio nacional.

Las contribuciones que dichos pueblos han tenido para con el país son importantes y variadas: desde las folclóricas como las festividades que podemos presenciar en la Guelaguetza; las gastronómicas, como las tortillas, el pulque y el culto a los alimentos picantes y condimentados; las aportaciones al idioma que utilizamos diariamente como las palabras “maíz” y “comal”; hasta las que son producto de un conocimiento ancestral como la medicina tradicional, las construcciones que son vestigios de su auge prehispánico, el cultivo de productos como el aguacate o el jitomate, por mencionar sólo algunas de ellas. Asimismo, se considera un orgullo nacional haber sido la cuna de grandes civilizaciones como la tolteca, la teotihuacana, la mexica, la maya y más de las cuales aún sobreviven comunidades representativas, principalmente en el Centro y Sureste del país.

Sin embargo, abordar el tema indígena requiere necesariamente un ejercicio de definiciones, señalar características que nos permitan clasificar a una persona como “indígena” frente a los demás. La cuestión no es sencilla puesto que el debate desde ciencias como la sociología o antropología no ha sido resuelto, a lo que se suma la dificultad de que resulten “operativas” para incorporarlas en trabajos de análisis estadístico. En esta sección revisaremos algunos esfuerzos por definir las características del “indígena”, tanto de intelectuales o académicos como desde perspectivas de instituciones oficiales como la OIT, ONU, CONAPO o la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), así como la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En 1948 Alfonso Caso opinaba que debían considerarse cuatro criterios para definir si una persona es indígena: a) biológico, b) cultural, c) lingüístico, y d) psicológico. El último criterio se refiere al sentido de pertenencia que un individuo o una comunidad tienen respecto a una etnia indígena y actualmente dicho criterio es muy recurrido tanto por académicos como por instituciones oficiales. El criterio referente a la cuestión biológica ha caído en desuso, pero en aquel momento era parte de una discusión donde hablar de “indio” o “no indio” tenía fuertes connotaciones raciales. De hecho, estos criterios tomaban como punto de referencia lo “europeo” para clasificar la “raza” india. De tal manera que Caso interpretaba lo indígena según si los

rasgos físicos eran distintos a los europeos, si las técnicas, ideas o creencias predominantes eran de origen no europeo o adoptadas de ellos pero no asimiladas completamente, de si la única lengua hablada por un individuo era precolombina, si era bilingüe o si ya solo hablaban castellano (en tal caso debían dejar de considerarse indígenas). Con tales definiciones previas:

“Es indio aquel que se siente pertenecer a una comunidad indígena, y es una comunidad indígena aquella en que predominan elementos somáticos no europeos, que habla preferentemente una lengua indígena, que posee en su cultura material y espiritual elementos indígenas en fuerte proporción y que, por último, tiene un sentido social de comunidad aislada dentro de las otras comunidades que la rodean, que hace distinguirse asimismo de los pueblos de blancos y mestizos” (Caso, 1948, citado por Zolla y Márquez, 2004, p. 14).

Como ya dijimos gran parte de esta definición puede considerarse inadecuada en el presente, conviene enfatizar la mención sobre el “sentido de comunidad aislada dentro de las otras comunidades”, sencilla frase que engloba dos características importantes. Por un lado reconoce que los indígenas tienen un elevado sentido de pertenencia comunal y, por otro, esa cohesión intracomunal genera una escisión con respecto de las demás comunidades o población no indígena. Esta es una de las aristas por las cuales poder definir lo indígena se vuelve complicado toda vez que, por ejemplo, un individuo tarahumara tiene costumbres e instituciones sociales muy distintas a las de un quiché, y sin embargo, ambos se consideran indígenas por los investigadores u organismos oficiales,<sup>11</sup> lo cual puede tener impactos muy importantes en lo que se refiere a impulso al desarrollo regional.

En este sentido, destacan las aportaciones de Guillermo Bonfil, quien indicó que la palabra “indio” es una simplificación de los conquistadores europeos que llegaron a América, con la cual designaban a los habitantes originales y con el tiempo el concepto mismo se convirtió en una expresión de dominio de un grupo sobre muchos otros, a los cuales se englobaba en una sola categoría genérica. El mismo autor indica que esta dominación sobrevivió a la colonia de manera

---

<sup>11</sup>En relación con el criterio de lengua hablada, usado ampliamente por académicos e instituciones para definir a la etnia “indígena”, Warman (2003, p.18-19) escribía: “No sabemos si los zapotecos de la Sierra reconocen a los del Valle o del Istmo de Tehuantepec como portadores de la misma identidad, o si los hablantes de náhuatl de Guerrero, la Huasteca y Durango se sienten más cercanos de lo que los mexicanos nos sentimos de los venezolanos o argentinos. [...] Con frecuencia confundimos la lengua común con etnias o pueblos”.

que incluso en la década de los cuarenta y hasta principios de los setenta, cuando este autor escribió *La categoría de indio como concepto colonial*, la política indigenista consideraba que

“[...] los indios estaban peor equipados que otros grupos para la convivencia dentro de la sociedad, por lo que resultaban ser el sector más explotado, la indianidad se identificaba con un núcleo de costumbres rústicas y con el retraso, y era algo que se podía y debía eliminar” (Bonfil, 1972, p. 109).

En esa misma línea de pensamiento, Warman (2003) argumentó que utilizar una sola categoría para definir una identidad indígena tiene serias deficiencias puesto que la identidad compartida o colectiva “aproxima pero también discrimina: somos iguales y por ello diferentes de los demás” (Warman, 2003, p. 15), y que la mayor parte de indígenas mexicanos fincan su identidad étnica primaria en el concepto de comunidad, con lo cual resalta mayormente que es impreciso e incluso erróneo utilizar un término genérico que agrupe a todas las etnias que mantienen rasgos culturales o idiomáticos precolombinos, puesto que el nivel de comunidad al que los indígenas están arraigados es muy local y no nacional. Warman (2003) muestra una nueva arista de la discusión sobre la identidad indígena: no existe tal identidad indígena, son muchas identidades de distintos grupos étnicos, que habitan a veces en espacios geográficos distintos, aunque a veces coinciden en el mismo espacio pero pueden ser completamente distintos entre sí.

La discusión sobre lo escurridizo que puede ser definir lo indígena es aún más amplia. Existen múltiples definiciones, cada una con imprecisiones, generalidades, y cualquier cantidad de errores según la perspectiva desde la cual se aborden. Por ejemplo, el criterio lingüístico puede tener la deficiencia de que una persona que se autoadscribe a una etnia, comparta tradiciones específicas de la misma y tenga fuertes vínculos con una comunidad indígena pero que ya no hable el idioma precolombino y entonces deje de considerarse como tal oficialmente. Igualmente el criterio de algunos otros estudiosos que incluyen el elemento geográfico (que una persona indígena viva en una comunidad indígena) como un rasgo capital, podría ser poco adecuados, dados los flujos migratorios de los indígenas, quienes emigran masivamente a zonas urbanas o hacia Estados Unidos.

En todo caso, un elemento común de las distintas etnias es la relación que han mantenido con los grupos no indígenas desde el descubrimiento de América, ésta encaja en un esquema de dominante-dominado con los efectos adversos que ello implica en materia de desarrollo económico o de la subsistencia de sus esquemas sociales. De acuerdo con Beaucage y Cusminsky (1988), los

grupos indígenas de México han estado dominados secularmente por otra sociedad: primero “la española y colonial” y posteriormente por “la mestiza y nacional”.

Los mismos autores explican que incluso las ciencias sociales habían recaído en el error de simplificar excesivamente a los indígenas, al definirlos prácticamente como “campesinos que hablan un dialecto indígena” y que se les podía describir en función de indicadores “los cuales tienen un común de ser todos negativos («analfabetas», «no usan zapatos»...)” (Beaucage y Cusminsky, 1988, p. 191).

Corntassel (2003) reseñaba diversos criterios que han sido utilizados tanto por académicos como por organismos institucionales para dar una definición de indígena. En el desarrollo del artículo criticó el hecho de que la definición de indígena ha requerido casi siempre que se utilice un *checklist* para decidir si la identidad de un grupo de personas es indígena o no. En su opinión, se han dejado generalmente de lado los procesos históricos que llevan a la formación de una identidad colectiva y también las interrelaciones intragrupales e intergrupales, así como también resalta la importancia de señalar que la dominación bajo la que han vivido los indígenas es un elemento que no debe omitirse. En su opinión los elementos que se deben considerar vienen dados por:

- “Personas que creen que están relacionadas entre sí ancestralmente y se identifican a ellos mismos, con base en historia hablada o escrita, como descendientes de los habitantes originales de un territorio;
- Personas que posible, pero no necesariamente, tienen sus propias instituciones políticas, económicas y sociales, las cuales suelen estar basadas en la comunidad y se reflejan en sus ciclos ceremoniales, líneas de parentesco y tradiciones culturales continuas;
- Personas que hablan (o alguna vez lo hicieron) un lenguaje indígena, usualmente distinto del que usa la sociedad dominante –aún donde los idiomas indígenas no subsistan, pero haya presencia de dialectos y expresiones identificados como indígenas;
- Personas que se consideren con una identidad distinta a la de la sociedad dominante o de otros grupos culturales, a la vez que mantienen una relación muy cercana con sus tierras ancestrales, aun cuando éstas les hayan sido expropiadas militar, política o económicamente” (Corntassel, 2003, p. 91-92, traducción propia).

Los anteriores puntos permiten, de manera general, comprender cuales son los principales elementos que, con diversos matices, utilizan muchos académicos para definir lo indígena: el uso de lenguaje, instituciones políticas, económicas y sociales propias, la importancia de la comunidad, el apego a un espacio-territorio y tradiciones culturales, y la relación de subyugación en que las etnias indígenas se encuentran, pero no como una “condición”, sino como un “proceso”, lo cual permite tener un acercamiento al concepto de “indígena” independientemente de sus condiciones socioeconómicas determinadas, las cuales son el resultado de un proceso en lugar de características intrínsecas por ser indígenas.

En relación con los “conceptos oficiales” existe un mayor consenso sobre cómo definir al indígena. Ello no significa de modo alguno que se hallen libres de críticas, pero tienen un papel relevante respecto al desarrollo de estrategias y políticas para afrontar los problemas de discriminación y segregación que viven los individuos indígenas por parte del resto de la sociedad, en primer término, y los procesos y condiciones que los convierten en el grupo con mayores niveles de pobreza en segundo término.

Al respecto, el mayor referente a nivel internacional es el Convenio 169 de la OIT, firmado en 1989. No solo se trata de una carta de buenas intenciones sino que se ha convertido en “el referente jurídico por excelencia para lograr reivindicaciones y cambios en la legislación de los países o en otros instrumentos normativos internacionales” (Zolla y Márquez, 2004, p. 300), de manera que en México su influencia se ve reflejada directamente en la Constitución Federal. El convenio establece establece su concepto de lo que es “indígena” en el siguiente texto:

“[...] a los pueblos en países independientes, considerados indígenas por el hecho de descender de poblaciones que habitaban en el país o en una región geográfica a la que pertenece el país en la época de la conquista o la colonización o del establecimiento de las actuales fronteras estatales y que, cualquiera que sea su situación jurídica, conserven todas sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas.

2. La conciencia de su identidad o tribal deberá considerarse un criterio fundamental para determinar los grupos a los que se aplican las disposiciones del presente Convenio” (artículo primero, apartados 1 y 2).

Al respecto, el convenio de la OIT resalta la importancia del término “pueblo indígena”, lo cual

resulta un acierto pues implica reconocer que las instituciones sociales, económicas, culturales y políticas de los indígenas cobran vida en un plano de identidad social. Por otra parte resalta el hecho de que son descendientes de los habitantes originarios de sus territorios, lo cual puede ser difícil de comprobar en un sentido pragmático, pero enfatiza así el hecho de que existe un proceso histórico a través del cual ellos han permanecido separados del resto de la sociedad. Asimismo, es de destacar que el convenio da especial importancia al criterio de la auto-identificación para considerar que un grupo de personas son indígenas.

Existen diversas críticas a el concepto de la OIT, en el sentido de una excesiva generalización pero ello puede deberse al carácter mismo del documento, el cual al ser un convenio internacional debía estar diseñado para “perfilar criterios tan generales que permitan su adaptación a diversas situaciones de los países integrantes de la OIT” (Gómez, 1997, citado por Zolla y Márquez, 2004, p. 304). Por otra parte, este convenio se ha convertido en un instrumento muy utilizado tanto por Estados como por organizaciones indígenas (Stavenhagen, 2007) dado que es un compromiso jurídico para respetar los derechos humanos, propiedades e igualdad de oportunidades de los indígenas.

La ONU ha sido otro de los organismos que han abordado ampliamente el tema indígena, aunque sus convenios no tienen un efecto obligatorio para los países que la integran; cuenta con un Relator Especial sobre la Situación de los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales de los Pueblos Indígenas y el 13 de septiembre de 2007 fue aprobada la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. A pesar de ello resulta paradójico que no existe una definición oficial de la ONU de qué son los pueblos indígenas o quienes son indígenas. De cualquier manera, el concepto extraoficial que utiliza el organismo es el expresado por el relator José Martínez Cobo en un informe final presentado en 1986:<sup>12</sup>

“Son comunidades, pueblos y naciones indígenas los que, teniendo una continuidad histórica con las sociedades anteriores a la invasión y precoloniales que se desarrollaron en sus territorios, se consideran distintos de otros sectores de las sociedades que ahora prevalecen en esos territorios o en partes de ellos. Constituyen ahora sectores no dominantes de la sociedad y tienen la determinación de preservar, desarrollar y transmitir a futuras generaciones sus territorios ancestrales y su identidad étnica

---

<sup>12</sup>A la fecha, el Centro de Información de las Naciones Unidas ofrece una versión resumida de esta definición en su sitio oficial [http://www.cinu.org.mx/temas/p\\_ind.htm](http://www.cinu.org.mx/temas/p_ind.htm).

como base de su existencia continuada como pueblos, de acuerdo con sus propios patrones culturales, sus instituciones sociales y sistemas legales.

Esa continuidad histórica puede consistir en la continuación, durante un período prolongado que llegue hasta el presente, de uno o más de los siguientes factores:

- a) ocupación de las tierras ancestrales o al menos de parte de ellas;
- b) ascendencia común con los ocupantes originales de esas tierras;
- c) cultura en general, o en ciertas manifestaciones específicas (tales como religión, vida bajo un sistema tribal, pertenencia a una comunidad indígena, trajes, medios de vida, estilo de vida, etc.);
- d) idioma (ya se utilice como lengua única, como lengua materna, como medio habitual de comunicación en el hogar o en la familia o como lengua principal, preferida, habitual, general o normal);
- e) residencia en ciertas partes del país o en ciertas regiones del mundo;
- f) otros factores pertinentes.

Desde el punto de vista individual, se entiende por persona indígena toda persona que pertenece a esas poblaciones indígenas por autoidentificación como indígena (conciencia de grupo) y es reconocida y aceptada por esas poblaciones como uno de sus miembros (aceptación por el grupo)” (Martínez, 1986, p. 379-382).

Ahora bien, en el contexto nacional, el concepto “oficial” para efectos de diseño de política pública, así como para cuestiones jurídicas, se halla en la Constitución y es producto de una reforma a la misma, realizada el 14 de agosto 2001:

“La Nación Mexicana es única e indivisible.

La Nación tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas que son aquellos que descienden de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país al iniciarse la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas.

La conciencia de su identidad indígena deberá ser criterio fundamental para determinar a quiénes se aplican las disposiciones sobre pueblos indígenas.

Son comunidades integrantes de un pueblo indígena, aquellas que formen una unidad social, económica y cultural, asentadas en un territorio y que reconocen autoridades propias de acuerdo con sus usos y costumbres” (Artículo 2 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos).

Destaca de la definición anterior, la importancia del criterio de autoidentificación para definir a las personas indígenas, en línea con el convenio 16 de la OIT que, como mencionamos en su momento, propició diversos ajustes a legislaciones nacionales, incluida la de nuestro país. El mismo artículo prosigue con una glosa de compromisos que el Estado debe tener para con los indígenas y sus comunidades, aunque asimismo se ven ellas limitaciones respecto a la participación de los indígenas en legislaciones que los afectan. Este criterio de autoidentificación ha permeado a los objetivos de las principales instituciones relacionadas con asuntos indígenas por diversos motivos y es, junto con el criterio de uso de idioma indígena, la base para la forma en la cual se llevan a cabo conteos y censos de población, definición y operación de políticas públicas, así como la evaluación de los mismos. Se puede considerar como la definición “oficial” en nuestro país.

Desde luego que la definición anterior tiene deficiencias, pero es conveniente resaltar que, para efectos metodológicos que requieran diversos estudios de investigación o para la focalización de programas públicos, representa un avance respecto a lo que se venía haciendo: se considera a los indígenas como individuos distintos del resto de la sociedad con base en la práctica que tienen de instituciones distintas pero se evita considerarlos como individuos de una “raza” inferior. A la vez, añadir la importancia de la conciencia de identidad indígena permite una aproximación más cercana a lo indígena para efectos prácticos.

La discusión sobre cómo los organismos oficiales como el INEGI, CONAPO o CDI incorporan este concepto plasmado en la Constitución la retomaremos en un capítulo posterior, al abordar la metodología con la cual estimaremos la población indígena de la región que nos interesa.

A manera de conclusión, con base en los párrafos anteriores, podemos mencionar que capturar la esencia de la identidad indígena es una tarea difícil, sobre todo por la especificidad de cada una de las diferentes etnias, así como debido al interés de saber que dicha conceptualización ha evolucionado de maneras diversas como producto de procesos históricos, referentes a la manera cómo han ido integrándose, o no, a las instituciones de la sociedad “dominante” y otros fenómenos como pueden ser el criterio geográfico en un contexto de elevada migración indígena.

De cualquier manera, aunque características como la descendencia directa de los pueblos prehis-

pánicos o la creencia en una cosmovisión basada en religiones precolombinas pueden ser factores importantes para clasificar a los indígenas, resulta imposible que dichos criterios sean utilizados para cuantificar su impacto en variables como el nivel de ingreso o de pobreza debido a que no contamos con datos que nos permitan evaluar dichos factores. Por ello, para efectos de metodología estadística dada la información disponible en fuentes a las que tenemos acceso, en nuestra investigación conviene basarnos en elementos “rastreables” como el criterio lingüístico o la auto-adscripción a una etnia específica reconocida como indígena.

En el capítulo *Contexto Indígena en Oaxaca* se abordará con mayor detalle la metodología que utilizaremos para contabilizar a la población indígena en función de la información disponible, con el objetivo de incorporar dichas variables en el modelo que nos permitirá estudiar si acaso la condición indígena es significativamente un factor de pobreza. Antes de ello, el apartado siguiente es necesario para plantear qué otros factores no asociados a la identidad indígena podrían ser causas de pobreza y por lo tanto también deberían ser incluidos en el modelo que elaboremos.

#### **2.4.2. Factores de pobreza en los contextos indígenas.**

Debido a que uno de los intereses de esta investigación consiste en evaluar la relación entre condición indígena y pobreza, es necesario identificar qué otros factores presentes en el contexto de la población indígena pueden ser una causa de la última, con el fin de incorporarlos a nuestro trabajo y utilizarlos como variables que prueben la robustez de los resultados asociados a la condición indígena. Debemos diseñar un estudio que aísle el efecto de factores como la baja dotación de capital humano o la dificultad de acceso a mercados, de manera que podamos ver si en realidad una gran parte de la población indígena pobre está en dicha situación no por ser indígena sino, por ejemplo, debido a tener bajos niveles de educación o por falta de oportunidades para acceder a los beneficios que un gran mercado puede ofrecer.

Por ello, en este apartado abordamos factores que nos pueden servir como una guía para incorporarlos en nuestro estudio. Como hemos mencionado, más que una teoría sobre pobreza indígena, estamos presentando una aproximación a la misma, con base en los resultados de otros trabajos empíricos en los que se hace mención de qué factores son acuciantes para estudiar la pobreza indígena y que son recurrentes en diversos lugares y momentos específicos.

Algunos de estos estudios son de carácter cualitativo y otros cuantitativo. En el caso de los primeros, existen dificultades para incorporarlos a un enfoque estadístico, pero es importante

considerarlos para no caer en la estrechez de una visión exclusivamente economicista, alejada de procesos sociales que no se pueden medir, pero que son capitales para comprender el desarrollo del fenómeno que nos ocupa.

#### **2.4.2.1. Elementos históricos.**

Dentro de los factores que pueden explicar la correlación actual entre población pobre y población indígena, los procesos históricos acaecidos en la Colonia tienen un papel preponderante debido a que diversas instituciones sociales surgidas en ella mermaron considerablemente la capacidad de los distintos grupos indígenas para tener condiciones de bienestar menos pobres que las que viven actualmente. Si bien durante el México independiente el interés gubernamental por la situación de los grupos indígenas fue casi inexistente, durante la Nueva España se hizo todo lo posible por propiciar su pauperización.

Un claro ejemplo de ello es el sistema de encomiendas que funcionó justo después de la conquista en la Nueva España. La encomienda se basaba en una supuesta reciprocidad, según la cual el español otorgaba un servicio al indio (la evangelización) y éste último debía retribuir dicho servicio por medio de trabajo al primero. Si bien teóricamente el objetivo de la encomienda consistía en integrar a los indios en el régimen de instituciones religiosas, sociales, y políticas de España por medio de “protegerlo” de los abusos que la conquista militar suponía y garantizar un trato justo y retribuciones equitativas, en la realidad devino en un esquema de trabajos forzados que agotaban la capacidad física del encomendado, era común que los nativos fuesen explotados al punto de morir como consecuencia (Semo, 1973). No es de extrañar que con “el establecimiento de las encomiendas tomó la esclavitud formas más regulares. La corte de Madrid creía haber dado protectores a los indios y había agravado el mal, porque había hecho más sistemática la esclavitud” (Humboldt, 1991, p. 68).

Por otra parte, el trabajo de Gerhard (1977) enfatiza que la demanda de servicio y tributo requerida por los colonizadores conllevó la creación de políticas de congregación de indios, se promovió el reasentamiento forzado de éstos en localidades creadas *ex professo* para que la disponibilidad de los mismos fuera facilitada. Como consecuencia, los indios fueron alejados de sus asentamientos originales y perseguidos cuando regresaban a ellos; era común que las tierras que les eran asignadas en las congregaciones (y de las que debían pagar un tributo) fueran de difícil cultivo puesto que las mejores tierras eran propiedad de los caciques o los patrones

peninsulares. Así, los españoles no solo disfrutaban de las mejores tierras como propiedad privada y del trabajo forzado de los indígenas, sino que además recaudaban tributos de tierras que, de otra forma, sería costoso trabajar ellos mismos. Si el indígena regresaba a su tierra era muy probable que “la encontraría ocupada por un rancho ganadero, una granja o una hacienda de españoles” (Gerhard, 1977, p. 351).

Otra de las situaciones que dificultaron la situación de los indígenas fue que “[la mano de obra de los indígenas para las empresas particulares] sólo podía obtenerse a través de las autoridades virreinales” (Semo, 1973, p. 2). Es decir, no existía la capacidad de los indígenas libres para emplearse donde más les conviniera, lo cual tenía consecuencias negativas notorias sobre el salario que percibían. (Spanoghe, 1997) documentó cómo este esquema de control de los salarios indígenas generaba beneficios para los grupos sociales que utilizaban el trabajo indígena y para la Corona Española, que era el beneficiario público, así como una pauperización circular del ingreso real que percibían los indios.

La lista de obstáculos que enfrentaban los indígenas en la Colonia no es corta: tampoco podían ser dueños (individual o comunalmente) de tierras, no les era permitido contraer deudas grandes (había un límite máximo de cinco pesos), no podían ingresar a los gremios de las ciudades y ni siquiera eran libres de poseer caballos (Semo, 1973). Si las pensamos adecuadamente, estas no son consideraciones menores ya que impactaron directamente sobre la capacidad de los individuos o grupos indígenas para acumular excedentes de producción, iniciar negocios que requirieran financiamiento alguno, desarrollar técnicas de trabajo mejores o para tener modos de transporte más eficientes. Todas ellas son necesarias para que una localidad, grupo social o individuo consigan mejores condiciones de bienestar.

Un resumen de las diversas formas de explotación que afrontaban los indígenas en la Colonia se halla realizado por Semo (1973, p. 4):

“Algunas de ellas no ponían en peligro su existencia: a] la que existió entre la comunidad y la unidad Estado-Iglesia que la explotaba tributariamente, y b] la que surge entre el centro urbano y las comunidades vecinas explotadas por medio del comercio desigual y el monopolio. Otras, en cambio, tendían a debilitarlas y propiciar su disolución: la esclavitud y el repartimiento (en las regiones donde alcanzó una gran intensidad) y la expansión de la hacienda (allí donde ésta tendía a apoderarse de las tierras y separar al indio de su comunidad para reducirlo a la condición de peón

acasillado)”.

Los párrafos anteriores buscan enfatizar cómo la Conquista fue un parteaguas para el potencial de desarrollo económico de los grupos indígenas. El tratamiento a los indios de parte de los españoles menguó no solo la situación inmediata de los indígenas conquistados, sino que redujo considerablemente el potencial de los grupos indígenas para aumentar su bienestar futuro toda vez que no eran libres negociar libremente sus salarios, estaban obligados a ofrecer trabajo gratuito, eran despojados de sus tierras originales y les otorgaban a cambio tierras menos productivas por las que debían rendir tributos, estaban imposibilitados para beneficiarse del conocimiento de los gremios de las ciudades, no podían financiar negocios y no tenían libre movilidad laboral.

De lo anteriormente expuesto, se desprende la existencia de un proceso de expulsión de los indígenas respecto de los lugares en los cuales se encontraban sus recursos naturales, lo cual significó una especie de “desplazamiento” hacia fronteras de recursos menos productivos, tendencia que se mantiene a lo largo del tiempo hasta nuestros días y que explica en parte el por qué los grupos indígenas se encuentran en una situación de desventaja productiva.

#### **2.4.2.2. Capital humano.**

El concepto de capital humano está relacionado con la adquisición de habilidades y conocimiento que permiten utilizar eficientemente técnicas superiores de producción, mejorar la “calidad del esfuerzo humano”, su productividad (Schultz, 1961) y consecuentemente potenciar la capacidad del individuo para aumentar su ingreso.

Tanto Schultz (1961) como Mincer (1974) marcaron un paradigma para aproximarse al estudio del capital humano por medio de la escolaridad, entendida como una decisión de inversión que hacen los individuos basada en la tasa de retorno esperada a medida que, en el futuro, el conocimiento adquirido se vaya traduciendo en un mayor nivel de ingreso. Trabajos como los de Becker (1962) y Ben Porath (1967) adicionaban la importancia de la inversión en salud como una forma de mejorar el capital humano.

Señalado lo anterior, es natural suponer que si la inversión en capital humano se refleja en un ingreso incrementado en el futuro, en contraparte la no inversión en el mismo puede ser una causa de pobreza. En la medida que el individuo  $i$  realiza una mayor inversión en educación que el individuo  $j$ , en que tiene acceso a mejores servicios de salud y en que su experiencia laboral es mayor, entonces su capacidad para generar ingreso será más grande que la de  $j$ . Si el individuo  $j$

además toma la decisión de no invertir, entonces gradualmente experimentará cada vez menores ingresos al punto que en un determinado momento estará en condiciones de pobreza.

Si contextualizamos el párrafo anterior a una región específica en la cual interactúan social y económicamente las personas, podemos notar que la educación y la salud no solamente importan desde un plano individual sino que existen efectos de “derrama” que potencian lo positivo o negativo de dichos elementos. Una sociedad donde cada vez más individuos tienen mejores condiciones de educación y salud estará, en principio, generando un crecimiento económico mayor y menores niveles potenciales de pobreza.

En diversos trabajos (Stavenhagen, 2007; Schmelkes, 2009; Hall y Patrinos, 2005; Ruiz, 2009) se ha documentado que la educación de las personas indígenas es de una calidad significativamente menor que en los grupos no indígenas, el acceso a la misma por parte de los niños es más restringido, y aún cuando existen esfuerzos loables de los gobiernos por aumentar la educación, las estrategias no han sido siempre las adecuadas debido a que no existe una comprensión clara de que los programas educativos indígenas no solo pueden requerir educación bilingüe sino que además los programas educativos deberían ser adaptados a los contextos de su cultura indígena.

Para el caso específico de México, Horbath (2008) muestra datos que indican diferencias significativas de indicadores de educación entre los indígenas y el resto de la población, tales como mayores tasas de analfabetismo y menores años promedio de escolaridad. El trabajo de (Ruiz, 2009) encuentra resultados similares para el caso específico de la asignatura matemáticas con diferencias importantes de aprovechamiento entre los indígenas y los no indígenas. En relación con la calidad de la educación, Schmelkes (2009) documenta que hay peor calidad en la educación recibida por los indígenas en contextos rurales mientras que en los contextos urbanos, donde se podría recibir la misma calidad que los no indígenas, además de las diferencias idiomáticas y culturales, existen prácticas racistas notorias tanto de discípulos como de docentes y autoridades escolares, lo cual propicia tanto un menor aprovechamiento por parte de los niños indígenas como deserción escolar de los mismos.

Precisamente, las tasas de deserción escolar son una característica común entre los diversos grupos indígenas y un factor muy importante que la explica es el trabajo infantil: los niños se convierten desde edades muy tempranas en una fuente de ingresos para el hogar en la medida que pueden trabajar en el campo como recolectores, en la producción de artesanías, albañilería u otras actividades: para una familia indígena resulta muy elevado el costo de oportunidad de

enviar un niño a la escuela debido en parte a un ingreso presente disminuido si el niño no está disponible para trabajar. Se trata de un proceso circular donde las condiciones de pobreza y marginación “exigen que los niños aporten al ingreso familiar” (OIT, 2009, p. 29). Una cita textual de Schmelkes nos puede dar una mayor idea:

“El cansancio, el hambre, la desnutrición, las triples jornadas de las mujeres jornaleras (incluidas las niñas a partir de cierta edad), los problemas de salud y los accidentes de trabajo, reducen aún más el tiempo disponible para asistir a clases. Cuando los niños trabajan todo el día, dos horas de clase resultan excesivas” (Schmelkes, 2009, p. 212).

En relación con la salud, es permisible asumir que cuando una población goza de mejores niveles de ella entonces puede alcanzar un mayor bienestar económico. En tanto que cuando hay una elevada incidencia de enfermedades ello impacta directamente tanto sobre su capacidad física para trabajar como sobre la correspondiente a aprovechar e incrementar sus “acervos” de conocimiento. Una lectura alternativa de este fenómeno consiste en que una sociedad afectada por mala salud tiene mayor probabilidad de reflejar más altos niveles de pobreza y viceversa:

“La mala salud lleva a la pobreza al eliminar los medios de ganarse la vida, reducir la productividad de los trabajadores, rebajar los logros de la educación y limitar las oportunidades. Puesto que la pobreza puede hacer que disminuya el acceso a los cuidados médicos, que aumente la exposición a los riesgos ambientales y que aparezcan las peores formas de trabajo infantil y de malnutrición, muchas veces la mala salud llega también como consecuencia de la pobreza. En otras palabras, la mala salud es al mismo tiempo causa y efecto de la pobreza: los enfermos tienen más probabilidades de hacerse pobres y los pobres son más vulnerables a la enfermedad y discapacidad”, Paul Hunt, Relator Especial para el Derecho a la Salud, ONU (citado por Rivero, 2009, p. 190).

La situación descrita por Paul Hunt es encontrada recurrentemente entre los grupos indígenas de América Latina. Destaca siempre que los grupos indígenas exhiben peores niveles y menores oportunidades de acceso a servicios de salud que el resto de la población (C. Torres y cols., 2001; Oyarce, Pedrero, y Ribotta, 2009; Hautecoeur, Zunzunegui, y Vissandjee, 2007). Una

panorámica de la situación en México sobre las desigualdades de salud en México entre indígenas y resto de la población se encuentra en J. Torres y cols. (2003). Entre los resultados del estudio destaca que los indígenas exhiben:

- Menor esperanza de vida,
- más del doble de probabilidad de morir en los primeros cinco años de vida,
- las causas de muerte eran evitables en su mayoría (enfermedades diarreicas, afecciones perinatales, neumonía, desnutrición, infecciones respiratorias altas) y su incidencia fue significativamente mayor que entre los no indígenas,
- menor disponibilidad de médicos y camas por habitante en los municipios donde habitan.

Dada la importancia que la salud tiene sobre la formación y preservación de capital humano, tanto individual como colectivamente, las referencias mencionadas dan pie para incluir en esta tesis una evaluación sobre cuáles son las condiciones específicas de salud de los grupos indígenas en Oaxaca, cómo ellas pueden estar propiciando y perpetuando condiciones de pobreza y en qué medida lo hacen.

En resumen, tanto los elementos asociados con los niveles y calidad de educación como los asociados a la salud posiblemente sean claves para explicar la relación entre pobreza y condición indígena en el caso de Oaxaca y pueden ser un tamiz adecuado para saber si existe una relación causal entre ambas variables.

#### **2.4.2.3. Características productivas, geográficas y emigración.**

El papel que juegan las condiciones físicas y tecnológicas en que los pueblos indígenas producen sus bienes y servicios es capital. Esencialmente, las condiciones tecnológicas pueden favorecer el incremento en productividad y mayores niveles de valor agregado en los productos. O puede suceder lo contrario si existe un desfase importante entre la tecnología utilizada en las zonas indígenas y aquellas con las cuales mantienen relaciones de intercambio. Esto es, independientemente de la capacidad técnica, dotaciones distintas de conocimiento técnico y capacidad diferenciada para el uso de tecnología pueden también empeorar las relaciones de intercambio entre los productos no indígenas e indígenas, propiciando precios relativos desfavorables para estos últimos.

Características directamente relacionadas con la producción agrícola son importantes para tener en cuenta, tales como el contar con tierras de temporal o de riego o extensión promedio de la propiedad. Retomar la discusión acerca de estas características es relevante, toda vez que la causa de que los indígenas con características predominantemente campesinas se hallen en condiciones elevadas de pobreza puede deberse a carencia de medios de producción adecuados y no de sus formas tradicionales de producción. De hecho, una de las actividades en las que podrían competir con éxito es la agricultura orgánica, para la cual el conocimiento indígena de sus tierras y de los procesos naturales, así como su habilidad física son ventajas competitivas, pero condiciones como dificultades de riego o de acceso a equipo de transporte se reflejan, adversamente, en sus costos de producción.<sup>13</sup>

Por tanto, es importante considerar ciertos elementos geográficos como la localización en zonas de sierra o valle, precipitación pluvial promedio o superficie de tierra cultivable podrían potenciar la capacidad productiva de los indígenas o imponer dificultades. Si bien no se trata de caer en el determinismo geográfico, esto es especialmente factible para el caso de zonas predominantemente rurales, muchas habitadas por indígenas, en las que el acceso a mercados mayores (para comerciar los “excedentes” no autoconsumidos) se ve restringido debido a mayores costos tanto monetarios como en tiempo de traslado, con la ventaja que datos relacionados con el tiempo promedio de traslado a la cabecera municipal se pueden obtener del Censo de Población y Vivienda 2010.

No hay que omitir que la imagen del indígena exclusivamente campesino se ha vuelto imprecisa y que es necesario hacer uso del análisis de los flujos migratorios y de remesas entre los individuos indígenas<sup>14</sup> (Plant, 1998). Información que nos permita obtener un perfil adecuado de cómo la emigración influye será valiosa, por ejemplo si los individuos reciben dinero de familiares laborando en Estados Unidos o las tasas de emigración que exhiban los municipios.

---

<sup>13</sup>Igualmente se requiere habilidad para gestionar la certificación de productos orgánicos, capacidad de conformar redes de producción colectiva que les permitan reducir costos de transporte, conocimiento de procesos de exportación y otros factores más en los que podrían ser apoyados por estrategias gubernamentales, pero de manera difícil pueden ser llevadas a cabo por los productores mismos actualmente.

<sup>14</sup>Precisamente los flujos migratorios tanto nacionales, pero sobre todo los internacionales son un factor clave que mitiga condiciones de pobreza (Peña, Salvatierra, Martínez, y Zúñiga, 2000; Barabas, 2003; Velasco, 2002)

## 2.5. Conclusiones.

A lo largo de este capítulo se ha discurrido sobre consideraciones claves para estudiar la relación entre pobreza y condición indígena. Se remarca la importancia de asimilar un carácter multidimensional de la ésta, especialmente importante en el caso de los grupos indígenas en donde las medidas basadas en el nivel de ingreso resultarían imprecisas, ya sea desde una perspectiva conceptual o una metodológica.

La revisión de literatura que trata de conceptualizar “lo indígena” nos ha permitido comprender que la población indígena se compone de un mosaico de culturas, cada una distinta de la población “no indígena” pero asimismo con marcadas diferencias entre ellas por lo que agruparlas en la misma categoría implicaría que existe tanta similitud entre un mazateco y un tarahumara como la que hay entre un mexicano y un chino (Warman, 2003). Sin embargo, algunas de esas diferencias que los grupos indígenas comparten entre sí respecto a los no indígenas nos permiten aproximarnos a estudiar la relación entre condición indígena y pobreza<sup>15</sup>, tal como el criterio lingüístico (sea que lo hable el individuo o lo hablen sus ascendientes, por ejemplo si se trata de un infante que no habla el idioma indígena pero sí lo hace alguno de sus padres), la auto-adscripción a una etnia o el ser descendiente de pueblos prehispánicos y preservar valores sociales y culturales de los mismos. El pragmatismo sugiere requiere considerar los dos primeros elementos, pero no el tercero, debido a la imposibilidad de contar con datos que lo engloben.

Por último, el capítulo hace un breve recuento de qué elementos debemos considerar como variables que nos permitan aislar lo más posible el efecto que la “condición indígena” (entendida en términos de lo que es posible medir) puede tener sobre la condición de pobreza y eventualmente identificar si acaso existe una relación de causa - efecto.

Es importante remarcar que esta investigación no pretende analizar las diferencias que existen entre la economía política de las comunidades indígenas y la economía de mercado que pudieran llevarnos a intrincados caminos, donde la cuestión antropológica y un cierto enfoque relativista de la pobreza crean un laberinto sin salida,<sup>16</sup> se trata de analizar cuantitativamente el peso

---

<sup>15</sup>Al margen de lo abordado en la sección respectiva, no está de más señalar que mientras más acotado sea el espacio geográfico al cual restringimos el análisis menor es el riesgo de englobar bajo la misma categoría de “indígena” a grupos sociales tan dísimiles como los mazatecos y los taragumaras precisamente.

<sup>16</sup>“¿Hasta qué punto deberían concentrar sus esfuerzos [las autoridades gubernamentales] en los aspectos estructurales de discriminación, luchar contra la exclusión social o capacitar a los pueblos indígenas para que participen de manera más eficaz en la economía y en la sociedad nacional? ¿Hasta qué punto o bajo qué circunstancias se

relativo de ciertos elementos que podrían estar detrás de la elevada correlación existente entre condición indígena y pobreza, entendiendo a esta última como un problema no deseado por la sociedad y que por lo tanto requiere el planteamiento de estrategias de política pública para ser mitigada, políticas para las cuáles el estudio podría dar luz sobre cómo deben diseñarse.<sup>17</sup>

Realizado este ejercicio de exploración sobre elementos que debemos tener en cuenta al realizar un estudio de pobreza indígena, el capítulo siguiente se centra en presentar una metodología para la estimación de población indígena en Oaxaca, a la vez que se ofrece un marco contextual de la región mixe en el estado de Oaxaca, de manera de tener una visión más a detalle sobre una región específica, incluyendo una reseña de la cultura mixe, para efectos de comprender hasta qué punto los pueblos indígenas requieren estudios de corte muy local y específico.<sup>18</sup>

---

deberían tomar medidas adicionales para proteger de las fuerzas del mercado a las actividades económicas de las comunidades indígenas?” (Plant, 1998, p.4).

<sup>17</sup>La comunidad de Agua Murciélagos en San José Tenango, Oaxaca es una clara muestra de cómo la barrera idiomática es clave en explicar la pobreza indígena: se trata de una comunidad mazateca donde solo dos mujeres hablan español, los demás habitantes son monolingües. Se da la surrealista situación de que los niños que asisten a la escuela no hablan español y los profesores que deben impartirles clase no hablan mazateco; las personas tienen la opción de recibir apoyos del programa Oportunidades, pero para ello deben realizar controles de lectura sobre material que les envían como condición: la población objetivo en dicho lugar no habla, ni escribe ni lee español y los documentos de Oportunidades están escritos en ese idioma. Adicionalmente, se localizan en una zona montañosa y distante, de manera que instalar energía eléctrica, agua potable o servicios médicos resulta no costoso. Desde luego que la emigración no es una buena opción para los habitantes puesto que no hablan español y salir de sus fronteras naturales es afrontarse a una realidad donde no existen oportunidades para hablantes monolingües de mazateco (Avilés, 2012).

<sup>18</sup>El proyecto inicial de la investigación incluía el desarrollo de un modelo econométrico para la Región Mixe, pero la poca disponibilidad de información estadística imposibilitó tal desarrollo.

## Contexto Indígena en Oaxaca.

### **3.1. Introducción.**

En este capítulo se realiza una contextualización de la Región Mixe, la cual estudiaremos para encontrar las posibles asociación que existen entre pobreza y condición indígena. Para ello, debemos presentar datos relevantes de la región (ubicación, clima, población), realizar un conteo de la población indígena (retomando y adaptando metodologías de otros autores) y presentar datos de la condiciones de pobreza que impera en los municipios que la componen, contrastándolos contra los datos a nivel nacional y estatal para tener puntos de comparación.

## 3.2. El concepto de región.

Cuando se consideran las explicaciones que la ciencia económica puede hacer sobre la realidad es común pensar en la existencia de agentes económicos y las interacciones que surgen entre ellos. Esta interacción puede implicar cooperación, competencia, negociación —según sean las características de los mercados en los que dichos agentes coinciden—, las cuales contribuyen a determinar los beneficios que cada quien obtiene. Sin embargo, no hay que olvidar que las interacciones económicas tienen lugar en un espacio concreto: las actividades y los agentes no existen solamente como ideas, sino que son hechos concretos que suceden en un lugar determinado (*cfr.* Gasca, 2009).

En las teorías económicas con aspiraciones de ser teorías generales suele hacerse “abstracción” del espacio para evitar casos específicos que dificulten la enunciación de leyes generales. Sin embargo, cada vez es más aceptada la idea de que las interacciones económicas no suceden en la “cabeza de un alfiler” (*pinhead*) y que precisamente el espacio tiene un papel relevante en la configuración de la realidad económica, pues no es un

“... simple escenario inerte sobre el que se instalan múltiples elementos, [...] debe entenderse también como agente activo que influye de forma directa, tanto sobre las desiguales posibilidades para que surjan iniciativas empresariales en determinado tipo de actividades, como favoreciendo o dificultando su desarrollo posterior, su decisión de implantarse en determinados lugares, delimitar sus áreas de actuación, etc.” (Méndez, 1997, p. 3).

Con el afán de incluir los efectos que el espacio puede tener sobre el sistema económico o social, ha cobrado relevancia el concepto de región, especialmente en el campo de la economía regional. Los tipos de región que generalmente se suelen considerar son: regiones homogéneas cuyos componentes tienen características parecidas, definidas sobre la base de una similitud interna (económica, geográfica, social, política); regiones funcionales, compuestas por partes complementarias entre sí que conforman un sistema con flujos, contactos o interdependencias internas; regiones formales o administrativas, delimitadas por un plan para propósitos organizacionales de información y cuya unicidad está determinada por criterios de control político o administrativo (Bendesky, 1994).

Los criterios de regionalización varían en función de los intereses del investigador o de la disponibilidad de información, razón por la que la mayoría de las veces se recurre a criterios administrativos, aunque gradualmente se van incorporando criterios de funcionalidad como en el caso de las clasificaciones de zonas metropolitanas, las cuales son un conglomerado de unidades administrativas (municipios) con interrelaciones funcionales que las mantienen cohesionadas como un sistema, a pesar de que puedan estar ubicadas en entidades federativas distintas.

Asimismo, el papel del espacio como un agente activo (que influye sobre los sistema económico y social que se desenvuelven en sus límites) tiene repercusiones por medio tanto de fuerzas que aglomeran a los individuos fortaleciendo su interacción socio-económica, como por medio de fuerzas que los alejan y reducen su interacción. En el caso de las comunidades indígenas estos efectos no deben ser pasados por alto ya que los individuos, a pesar de la migración elevada que existe, suelen concentrarse en lugares geográficos específicos siguiendo criterios que van más allá de los meramente económicos o cuantificables, tales como son el sentimiento de pertenencia a su familia (como la mayoría de los individuos), a la comunidad, sus valores étnicos y el vínculo hacia las tierras ancestrales desde una perspectiva cosmogónica.

Por lo anterior, es pertinente que este ejercicio de investigación se enfoque a una región indígena específica, lo que permite incorporar la importancia de la región geográfica por sí misma. Por otra parte, aunque parecería que lo ideal es estudiar lo “indígena” desde el enfoque en una etnia específica, lo cierto es hay dos puntos que nos invitan a considerar no a los “indígenas de una etnia” sino a los “indígenas en una región concreta”: 1) estudiar una región definida con base en una etnia que es fuertemente predominante, permite asociar los resultados con la “condición indígena” medida vía lengua o pertenencia étnica, tal como vimos en el capítulo anterior y 2) el Censo de Población y Vivienda 2010 (CPV 2010) pregunta a las personas si hablan alguna lengua indígena y después interroga cuál es su lengua, lo que permite clasificar a la población en función de una etnia determinada; sin embargo, para el caso de pertenencia étnica se interroga si los individuos se consideran indígenas pero no de qué etnia. En este sentido realizar un ejercicio de imputación sobre a qué etnia se autoadscriben los individuos puede tener errores estadísticos inaceptables pues existe una gran parte de la población que se considera indígena pero no habla lengua indígena (En el caso de Oaxaca, la población que se autoadscribe como indígena pero no habla ninguna lengua asciende al 23.73 % del total, a quienes tendríamos que imputarles una determinada etnia de las más de cincuenta que hay en el estado).

### 3.3. Región Mixe y etnia Mixe.

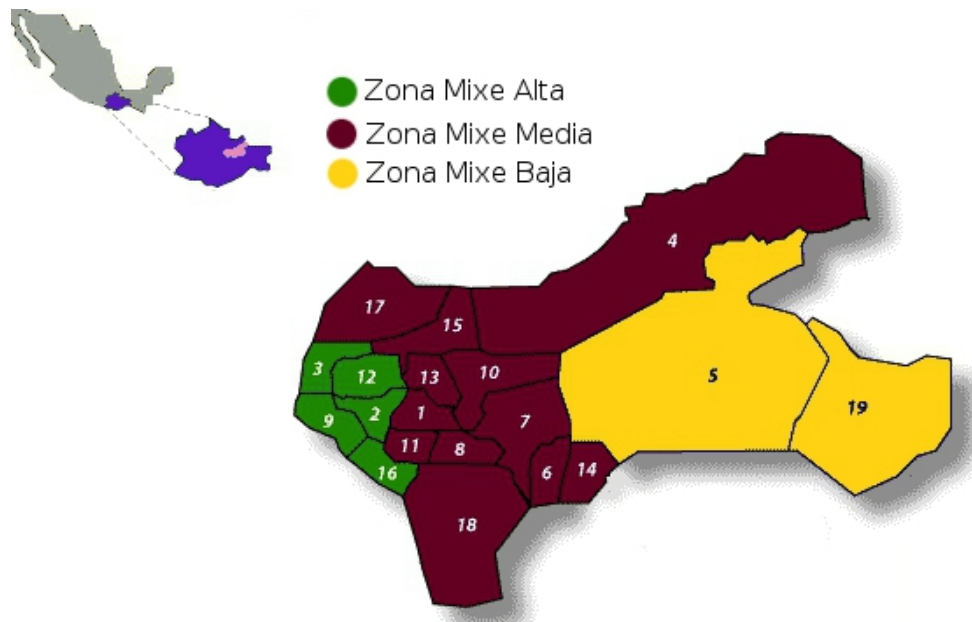
El presente estudio se centra en la Región Mixe (RM). Además de lo señalado párrafos arriba, otros motivos para seleccionarla consisten en:

- El número de individuos que la componen son un total de 137,624. Equivale al 3.64 % de la población de Oaxaca.
- El número de indígenas de la región asciende a 129,742 (94.27 % del total). La etnia predominante es la Mixe: 88.74 % de los hablantes de lengua indígena (HLI) hablan mixe.
- La (RM) ha sido objeto de algunos estudios previos desde distintas disciplinas, tales como los trabajos de G. Torres (2004), Bautista (2006) y Moreno (2010).
- Existen esfuerzos interesantes de asociaciones civiles, tales como Ser Mixe A.C., por incorporar a los pequeños productores de la región en sistemas de producción y comercialización en nichos de mercado concretos, como la agricultura orgánica, bajo modelos sustentables que respetan sus tradiciones étnicas y ofrecen mejores beneficios económicos y sociales. Es decir, tienen la idea implícita de que bajo esquemas de producción que no rompen con los valores indígenas es posible mejorar las condiciones de vida de los indígenas.
- Existe una clasificación ya hecha de la RM por parte de G. Torres (2004) que toma en cuenta características económicas y sociales, pero sobre todo elementos étnicos como el idioma o la cosmovisión religiosa y que se puede considerar oficial al estar aceptada por la CDI.

En los siguientes apartados se aborda primero la delimitación de la RM y posteriormente se hace una reseña de la etnia mixe centrada en sus valores étnicos y sociales con base en Bassols (1972), Pardo (1994) y G. Torres (2004).

#### 3.3.1. La región Mixe.

Siguiendo a Bassols (1972) y (Villagómez, 2008), la región mixe (RM) se localiza en el Noroeste del estado de Oaxaca, entre los 16°15' y los 18°10' de latitud norte y entre los 95°14' y los 97°52' de longitud oeste del meridiano de Greenwich, abarca una superficie total de 4,668.55 km<sup>2</sup>.



- |                  |                     |                 |
|------------------|---------------------|-----------------|
| 1. Cacalotepec.  | 8. Ocoatepec.       | 15. Zacatepec.  |
| 2. Tamazulapan.  | 9. Ayutla.          | 16. Tepuxtepec. |
| 3. Mixistlán.    | 10. Alotepec.       | 17. Totontepec. |
| 4. Cotzocón.     | 11. Tepantli.       | 18. Juquila.    |
| 5. Mazatlán.     | 12. Tlahuitoltepec. | 19. Guichicovi. |
| 6. Camotlán.     | 13. Atitlán.        |                 |
| 7. Quetzaltepec. | 14. Ixcuintepec.    |                 |

**Figura 3.1:** Región Mixe.

Fuente: Elaboración propia con base en [www.sermixe.org](http://www.sermixe.org)

La región ha sido definida en función de que la población que habita en ella comparte las mismas características étnicas, a la vez que se encuentra enclavada en la región geomórfica de la Sierra Norte y su estructura económica no difiere sustancialmente. Esta delimitación de la RM tiene dos características importantes: se trata de una región funcional (con base en las características étnico-culturales) compuesta de subregiones basadas en unidades administrativas (municipios). Esta conformación por municipios representa la ventaja de mayor facilidad para obtener datos y tiene mucha precisión dado que la conformación de municipios en el estado de Oaxaca obedece en gran parte a los intereses de los grupos étnicos.

La RM se encuentra distribuida en cerca de 290 comunidades, enmarcadas en 19 municipios (figura 3.1) de los cuales 17 conforman el Distrito Mixe y los otros dos pertenecen a los distritos

de Yautepec y de Juchitan. En el Norte tiene frontera con el Distrito de Choapan, en el Noreste con Veracruz, en el Oeste con Villa Alta y tlacolula, en el Sureste con Yautepec, en el sur con Tehuantepec y al Este y Sureste con Juchitan (Bautista, 2006; G. Torres, 2004, p. 421).

En términos de la composición étnica, los mixes colindan con chinantecos y los zapotecos al Norte; con popolucas y pueblos mestizos de Veracruz, al Noroeste; con zapotecos al Poniente y Sur-Sureste y con zoques y zapotecos del Istmo, al Suroeste y al Oriente.

La RM se puede dividir en tres zonas climáticas (figura 3.1), la cuales tienen cierta influencia sobre el tipo de bienes que los mixes producen, principalmente en relación con los productos agrícolas: la zona fría o alta, con altitudes mayores a 1,800 metros sobre el nivel del mar, la zona media o templada, con alturas de 1,000-1,800 metros, y la parte baja o tierra caliente, desde los 35 hasta los 1,000 metros; en las zonas media y alta el territorio es montañoso y selvático o boscoso y en la zona baja es más aplanado y con clima de calurosa sabana (G. Torres, 2004).

### 3.3.2. La etnia Mixe y su cosmogonía.

Tres etimologías resultan importantes: la de la palabra *mixe*, de raíz nahuatl y que es como suele nombrarse a la etnia y las de las palabras *Ayuuk jä'äy*, que es como suelen denominarse ellos mismo en su propio idioma. *Mixe* tiene como raíz sustantiva *mix* que significa “nube” y terminación “-eh” que implica gentilicio, de lo que podemos traducir la palabra completa como “gente de las nubes”. En el idioma ayuuk, la palabra *ayuuk* está compuesta por los siguientes morfemas *a* (idioma, palabra), *ayuuk* (montaña, florido florido) y *yä'äy* (gente, muchedumbre) Por lo que su significado puede traducirse como “gente del idioma florido” (Villagómez, 2008).

La similitud entre los individuos mixes implica distintos elementos, de los cuales el principal es el idioma y otros que se pueden observar en relación con la indumentaria, costumbres, gastronomía, actividades económicas y expresiones artísticas. Aunque ello no implica una total homogeneidad sino que en esos elementos suele haber diferencias entre las comunidades mixes como lo menciona G. Torres (2004). Sin embargo, aún cuando las variaciones idiomáticas pueden plantear ciertas barreras de comunicación entre las distintas comunidades, la visión cosmogónica es el principal elemento que unifica a la etnia —lo que destaca la pobreza del criterio de identificación de indígenas por medio sólo del idioma.

Para cualquier pueblo, las explicaciones sobre el origen del mundo y del hombre representan los cimientos sobre cómo debe interactuar con su medio, tanto natural como social y esto es

especialmente significativo en las culturas que preservan sus creencias ancestrales o que las han fusionado con creencias de otras culturas con las cuáles interactúan.

En la cosmogonía Mixe, la tierra es el elemento más valorado y significativo y explica en buena medida su forma de organización social. Basta decir que en diversos relatos mitológicos se considera que el hombre proviene de la tierra pues se acepta en general que Dios creó al hombre a partir de lodo. Siguiendo a G. Torres (2004, p.13), los mixes consideran a la tierra como “como la dadora de todas las cosas, como madre y fuente de la vida, como generadora de todo aquello que es indispensable para la vida de la comunidad”. Es la madre Tierra. Y la palabra madre en las culturas mesoamericanas refiere no únicamente la generación de vida de los hijos, también es uno de los principales motivos para vivir, a la madre no solo se la respeta sino que se le ayuda, se le apoya, se busca mantener su bienestar y propiciar su felicidad. Los mixes no ven a la tierra solo como una fuente de recursos económicos, sino también como una fuente de identidad, de comunión con el todo que es la naturaleza y como consecuencia es un elemento que da sentido a la existencia misma, tanto biológica como espiritual.

Por ello, la agricultura es entendida como la actividad más noble que puede desempeñar el hombre, pues a la vez constituye el origen del sustento y una manera de estar en comunión con la naturaleza en su totalidad, de mantener un equilibrio entre el hombre y la tierra. Incluso perviven muchos ritos simbólicos o religiosos que son necesarios para mantener una relación estable con la madre tierra. En el caso de la siembra, se incluye el sacrificio de aves y se hacen peticiones rituales para que el viento, los rayos, la lluvia y demás factores, que ellos conciben como dioses o espíritus, sean benéficos con la actividad agrícola. Desde luego esto no significa que solo en eso se basen los mixes para su actividad agrícola sino que hay toda una gama de conocimientos ancestrales que siguen siendo importantes para sus técnicas actuales de cultivo.

En relación con la creación del mundo actual, se piensa que proviene de un diluvio: Un anciano enfermo, que olía a “perro muerto”, recorre el mundo y pregunta a los hombres qué es lo que siembran, ellos mienten y dicen que siembran piedras. Sólo un hombre responde con la verdad mencionando que siembra maíz y además lo lleva a su casa y le proporciona alimento. Este anciano que recorría el mundo resulta llamarse Tata Dios, Nahuahuai (y en el sincretismo originado por la conquista española se le relaciona con Jesucristo) y premia al hombre con dinero. Por la noche, el hombre descubre que Nauauai ordena a las plantas que crezcan y le avisa al hombre que habrá un diluvio. Y le ordena construir una canoa de madera de un cedro que habrá de

crecer en la noche a partir de unas semillas que pone en la mano del hombre. Al día siguiente, el diluvio caer y solo se salva el hombre que dijo la verdad a Nauauai (G. Torres, 2004).

Se piensa que la creación de nuevas especie e incluso el crecimiento original del ser humano como raza proviene de historias fantásticas que entremezclan relaciones entre elementos naturales y humanos, haciendo un singular sincretismo en el cual las ideas católicas se adaptan a la cosmogonía mixe precolombina, en lugar de una relación bidireccional. La consecuencia de estas concepciones es el profundo respeto que los Mixe sienten por la naturaleza y la tierra.

La importancia de la tierra también se observa en que se considera que la salud depende del comportamiento bueno o malo del individuo pero también del respeto a la madre Tierra y a las deidades ancestrales y cristianas. Todo hombre tiene un número diverso (tres a nueve o incluso catorce) de almas en el cuerpo. Una de ellas es católica y las demás corresponden a los espíritus de la religión mixe, variando la cantidad de almas en función de la edad del individuo siendo más almas mientras más anciano se es. También se posee un alma externa al cuerpo. Las almas internas corresponden a diversas partes del cuerpo y cada quien tiene almas buenas y almas malas, mientras que la manifestación del alma externa es una vida paralela que se manifiesta como un animal (serpiente, águila, coyote) o como un fenómeno metodológico (rayo, trueno, lluvia). De esta manera, se entiende con mayor grado la importancia de respetar a la naturaleza, ya que hay una conexión muy fuerte entre el individuo y su medio ambiente.

En relación con la salud y enfermedades, consideran que la primera es es “fundamentalmente un estado de equilibrio en función del buen o mal comportamiento, así como del respeto a la madre Tierra y a las deidades ancestrales” (G. Torres, 2004, p. 10). Clasifican básicamente dos tipos de enfermedades: las naturales y las sobrenaturales y en función del tipo de enfermedades se definen cuáles serán los remedios. Las enfermedades naturales son aquellas como el empacho el estreñimiento y las sobrenaturales aquellas como la “tristeza” o el “mal de ojo”. Este último tipo de enfermedades implican la participación de buenos y malos mensajeros, por lo cual se requiere realizar rituales para curar a la persona. Igualmente relacionado con la salud se busca un equilibrio entre los alimentos calientes y los fríos pues sí existe una descompensación ello producirá enfermedades.

Los mixes observan una dualidad en el mundo, de manera que ello deriva en clasificaciones como noche/día, femenino/masculino, o luna/sol; pero dichas clasificaciones no implican conceptos de oposición sino de complementariedad, debiendo ocurrir un equilibrio entre ambas partes.

Especialmente la dualidad luna/sol es relevante para la cultura mixe, en el sentido que esta relación tiene implicaciones importantes sobre el día, el año, las siembras, las cosechas, el mediodía, la medianoche, la salida y la puesta del sol. Ambos, sol y luna tienen orígenes similares según diversas crónicas mitológicas y son considerados como verdaderos “padre” y “madre”, en el sentido de que propician el mantenimiento de las vida, aunque se consideran otras deidades que influyen en el ciclo de vida, manifestado más claramente en la actividad agrícola, tales como el Rayo, el Trueno, la Lluvia o el Viento. De hecho, el calendario mixe deriva precisamente del comportamiento solar y lunar. “Con la aparición de Sol y Luna hay alternancia: del día y de la noche, de la temporada seca, asimilada al día, y de la temporada de lluvias relacionada a la noche” (Beulink, 1979, citado por G. Torres, 2004).

Ahora bien, el mixe sabe que el mantenimiento del equilibrio entre las diversas dualidades no solo funciona para admiración del humano, sino que requiere la participación activa del mismo por medio de propiciar que el equilibrio se mantenga, y eso se ve reflejado en su forma de interactuar con la naturaleza, aunque en un mundo donde tal forma de comportamiento no es premiada, ello coloca al pueblo mixe en condiciones de desventaja para participar exitosamente en el “libre mercado” donde no se premia el respeto por la naturaleza.

### **3.4. Contabilización de indígenas en Oaxaca.**

En esta sección se realiza un conteo de la población indígena total de Oaxaca y posteriormente de la población mixe que habita en la RM. La metodología se basa en la propuesta de Janssen y Hernández (2006) y en el trabajo de Partida (2005), quienes intentan sumar al criterio lingüístico tanto el de pertenencia étnica como el relacionado con los vínculos al hogar de los individuos. Sin embargo, la adaptación utilizada en esta tesis incluye diferencias sustanciales en relación con el tratamiento de los individuos extranjeros. Mientras que Janssen y Hernández (2006) y Partida (2005) los excluyen del censo de personas indígenas (lo que implica un conteo de indígenas mexicanos) aquí son incluidos (se trata de un conteo de individuos indígenas independientemente de su nacionalidad).

El esfuerzo de los trabajos mencionados en el párrafo anterior es generar metodologías que hagan mejores estimaciones de la población indígena que las basadas estrictamente en el criterio lingüístico, que suele subestimarla debido a situaciones en las cuáles los hijos no hablan ya

el idioma indígena de sus padres aunque preserven sus valores étnicos, siendo el caso de los niños menores de tres años el más notorio, toda vez que las preguntas “¿Habla alguna lengua indígena?” y “¿se considera indígena?” no aplica para ellos.

Por lo tanto, para realizar el conteo de población indígena considérese una  $P$  población total compuesta de  $n$  individuos:

$$P = \sum_i^n; i = 1, 2, 3, \dots, n. \quad (3.1)$$

El paso siguiente consiste en dividir a  $P$  en la población indígena  $I$  y la no indígena  $N$ . Mientras que Janssen y Hernández (2006) y Partida (2005) excluyen a la población extranjera del censo de indígenas, nosotros hemos preferido conservarla.<sup>1</sup>

$$P = I + N \quad (3.2)$$

La población  $I$ , en principio y según el criterio lingüístico, estará compuesta por los  $n$  individuos ( $h$ ) que hablan una lengua indígena:

$$I_h = \sum_{i=1}^n h_{(i)} \quad (3.3)$$

Posteriormente, se puede enriquecer la definición incorporando el criterio de auto-adscripción étnica. Por lo tanto se suman los  $m$  individuos  $e$  que no hablan una lengua indígena pero que se consideran indígenas de acuerdo a sus valores culturales, sociales, étnicos:

---

<sup>1</sup>El argumento para excluir a la población extranjera sería el hecho de que se pudiera contar como indígenas, erróneamente, a personas extranjeras (alemanes, franceses, japoneses) que aprendieron una lengua nativa. Sin embargo, al menos para el caso de Oaxaca, suceden dos fenómenos que no deben ser menospreciados: el elevado número de inmigrantes de países centroamericanos que son indígenas así como el hecho de los individuos nacidos en Estados Unidos que son hijos de indígenas y viven en México. De los 1,633 extranjeros que hablan una lengua indígena, en Estados Unidos nacieron 1,570. De los 5,588 extranjeros que se consideran indígenas, en Estados Unidos nacieron 5,468 y 78 en América Central (estos dos grupos son el 99.25% de los extranjeros que se consideran indígenas). Mas adelante será retomado este punto.

$$I_e = \sum_{i=1}^m e_j \quad (3.4)$$

$$\therefore I_I = I_h + I_e \quad (3.5)$$

$$I_I = \sum_{i=1}^n h_i + \sum_{i=1}^m e_j \quad (3.6)$$

Si bien pudiera argumentarse que los individuos HLI que negaron pertenecer a una etnia no deben ser considerados indígenas, se puede recurrir al criterio de Janssen y Hernández (2006, p.462), en el sentido de que las personas suelen negar ser indígenas como una consecuencia “del racismo y discriminación extendidos en la sociedad mexicana e interiorizados por buena parte de esta población [indígena]”. En el caso de los extranjeros, ha sido preferido clasificar como indígenas únicamente a aquellos que declararon pertenecer a una etnia indígena, independientemente de que sean HLI o no.

Finalmente, este mismo fenómeno de que en ocasiones las personas se consideran indígenas pero esconden dicha información a los encuestadores debe ser ponderado, así como el hecho de que las preguntas sobre lengua y pertenencia étnica se aplican a personas de tres y más años pero no a las menores. En consecuencia, es necesario incorporar la dimensión familiar por medio de extender la condición de indígena a los niños menores de tres años que vivan en un domicilio donde el jefe de familia o la esposa declaró ser indígena o HLI y los mismo para otras personas que vivan en el domicilio y que mantengan una relación de parentesco según el concepto de “familia extendida”:

$$I = \sum_{i=1}^n h_i + \sum_{j=1}^m e_j + \Delta \quad (3.7)$$

$$\therefore I = I_I + \Delta \quad (3.8)$$

Las dos ventajas que mencionan Janssen y Hernández (2006) de este elemento  $\Delta$  consisten en que se rebasa el enfoque individualista de los dos primeros componentes y además se incluye a los niños menores de tres años. La ecuación 3.6 indica la cantidad de indígenas desde una dimensión individual y la ecuación 3.7 desde una dimensión familiar.

Finalmente se debe considerar que si “todos los hablantes o adscritos en el hogar pertenecen al servicio doméstico, solo se clasifica a ellos como población indígena y al resto de los miembros del hogar se les considera como población no indígena” (Partida, 2005, p. 16). En palabras de Janssen y Hernández (2006) se trata de que en estos últimos casos solo se consideren los términos de la dimensión individual:

$$\Delta = \sum_{k=1}^q H_k - \sum_{l=1}^r d_l = \Delta_h + \Delta_e \quad (3.9)$$

donde  $H$  representa a la población de tres y menos años de edad u otros familiares que conviven con personas que hablan un idioma indígena o se consideran indígenas, pero restando a los  $d$  individuos que viven en hogares donde los indígenas forman parte del servicio doméstico y no de la familia.  $\Delta_h$  y  $\Delta_e$  corresponden a la aplicación del criterio familiar según se tome el criterio lingüístico o el de auto-adscripción respectivamente.

### 3.4.1. Dimensión individual.

A partir de la información del CPV 2010, la tabla 3.1 muestra la clasificación de la población total de 3,784,250 habitantes del estado de Oaxaca según si se trata de HLI o se auto-adscriben a alguna etnia (AI).<sup>2</sup> Es interesante observar que si el criterio para clasificar a una persona como indígena fuera exclusivamente su condición de HLI, entonces el 32.03% de la población sería indígena, pero si se tomara únicamente el criterio de AI, entonces el porcentaje sube a 54.61%.

Por otra parte, al excluir al 5.76% de la población para la cual la pregunta sobre lengua o pertenencia indígenas no aplicaba, se obtiene la cifra de indígenas correspondiente a la dimensión individual,  $I_h$  e  $I_e$  de la ecuación 3.6. La tabla 3.2 muestra que al considerar los criterios de idioma y auto-adscripción en conjunto, la estimación de habitantes indígenas aumenta en un 74.08% y representa más de la mitad del total del estado, en contraste con el 32.03% cuando se considera únicamente el criterio lingüístico.

Por lo tanto la población indígena del estado de Oaxaca, desde un enfoque individualista, resulta de:

---

<sup>2</sup>Se utilizará indistintamente el término HLI o  $I_h$  para referirnos a los hablantes de lengua indígena. Sin embargo, AI se utilizará para referirnos a los individuos que se consideran a sí mismos indígenas (sean HLI o no) e  $I_e$  para quienes no son HLI pero se auto-adscriben como indígenas.

$$I_I = I_h + I_e \quad \therefore$$

$$I_I = 1,212,214 + 897,784$$

$$I_I = 2,109,998.$$

**Tabla 3.1:** Lengua o autoadscripción indígenas (%), Oaxaca, 2010.

		AI				Total
		n.a. <sup>1</sup>	Sí	No	n.e. <sup>2</sup>	
HLI	n.a. <sup>1</sup>	5.76	0.00	0.00	0.00	5.76
	Sí	0.00	30.87	1.04	0.13	32.03
	No	0.00	23.73	38.07	0.20	62.01
	n.e. <sup>2</sup>	0.00	0.01	0.02	0.17	0.20
	Total	5.76	54.61	39.13	0.50	100.00

<sup>1</sup>No aplica (Personas de dos o menos años de edad).

<sup>2</sup>No especificado.

Fuente: Elaboración propia con base en el CPV 2010.

**Tabla 3.2:** Personas indígenas, dimensión individual, Oaxaca, 2010.

Criterio de clasificación		Personas	% del total de población
Población Total	P	3,784,250	100.00
Lingüístico	$I_h$	1,212,214	32.03
Solo pertenencia	AI	2,066,548	54.61
Autoadscripción	$I_e$	897,784	23.72
Dimensión individual	$I_I$	2,109,998	55.76

Fuente: Elaboración propia con base en el CPV 2010.

### 3.4.2. Dimensión familiar.

Es importante considerar la dimensión familiar para realizar el conteo de la población indígena. Como se mencionó anteriormente, se trata de extender la característica de indígena a otros

miembros de la familia cuando alguno de ellos ha sido identificado como tal según los criterios de la dimensión individual. Pueden existir diversas formas de “extender” la clasificación: por ejemplo podría suponerse que si al menos uno de los miembros del hogar es indígena, entonces sus familiares lo serán también, sin embargo ello podría causar una sobre-estimación en casos como el del individuo que no es HLI, que no se considera indígena y que, efectivamente, ha dejado de serlo en términos culturales o de valores étnicos pero que vive como huésped en un hogar donde hay individuos HLI o AI.

Así, es preferible extender la condición indígena bajo un criterio más restringido. En este trabajo se extenderá la condición cuando a) el jefe del hogar o su esposa son HLI o AI, b) la vivienda no está clasificada como “refugio” y c) el individuo a quien se impute la condición indígena (que no es HLI ni AI) no debe ser parte del servicio doméstico del hogar ni huésped sin relación de parentesco. En los hogares donde el jefe de familia o su cónyuge no sean HLI ni AI, pero haya huéspedes o personas del servicio doméstico que sean HLI o AI, éstos últimos serán incluidos desde la dimensión individual pero no se extenderá la condición de indígena a los demás habitantes y lo mismo aplica para los HLI o AI que vivan en refugios. La imputación de condición indígena implica también a la población menor de tres años contenida dentro del 5.76 % de la tabla 3.1 (218,071 personas). Al realizar el conteo desde la dimensión familiar (equivalente a la población indígena total) también obtenemos a la población que compone  $\Delta$ .

De acuerdo con la tabla 3.3, la población indígena al considerar la dimensión familiar se incrementa hasta dos terceras partes de la población total del Estado y equivale prácticamente al doble de la población cuando solo se considera la condición indígena individual y sin incluir a niños menores de 3 años:

$$I = I_I + \Delta \quad \therefore$$

$$I = 2,109,998 + 398,976$$

$$I = 2,508,974.$$

**Tabla 3.3:** Personas indígenas, dimensiones individual y familiar, Oaxaca, 2010.

Criterio de clasificación		Personas	% del total de población
Población Total	$P$	3,784,250	100.00
Dimensión individual	$I_I$	2,109,998	55.76
Indígenas por imputación	$\Delta$	398,976	10.54
Dimensión familiar	$I$	2,508,974	66.30

Fuente: Elaboración propia con base en el CPV 2010.

### 3.5. Contabilización de indígenas en la Región Mixe.

En este apartado el objetivo es realizar un conteo de los individuos indígenas que habitan en la región Mixe. La tabla 3.4 muestra datos por municipio sobre el perfil de la población total, la cual asciende a 137,624. Nuevamente se observa que el criterio idiomático podría incurrir en subestimaciones de los indígenas: 77.9 % de las personas de tres o más años de edad hablan alguna lengua indígena mientras que 89.5 % se auto-adscriben como tales. Si se observan los datos de la población total por municipio y los correspondientes a HLI o AI parece que las poblaciones con mayor número de individuos suelen tener menores porcentajes de variables asociadas a la condición indígena; de hecho el coeficiente de correlación entre tamaño de población con HLI es de -0.8078 y con AI llega a -0.8793.

Sin embargo, al excluir a los municipios de Cotzocón, Guichicovi y Mazatlán los coeficientes de correlación cambian a 0.0657 y 0.0154 (para HLI y AI), que independientemente de ser positivos son muy cercanos a cero, con lo que quitando los *outliers* no parece haber una relación de simultaneidad entre el tamaño de población y variables de condición indígena.

Por otra parte, la tabla 3.5 nos muestra que las 90,104 personas que hablan lengua mixe representan el 65.5 % de la población total y el 88.8 % de los 101,541 HLI de la RM. Un dato interesante de la región es que de acuerdo a la pregunta de autoadscripción a alguna etnia indígena, el 99.5 % de los HLI mixe se consideran indígenas contra un 84.7 % de los HLI en general (CPV 2010).

**Tabla 3.4:** Población en la Región Mixe por municipio, 2010.

Clave INEGI	Municipio	Población total	Género (%)		HLI (%) <sup>1</sup>		AI (%) <sup>1</sup>	
			Hombres	Mujeres	Sí	No	Sí	No
003	Cacalotepec	2,495	48.3	51.7	98.7	1.2	99.0	0.4
031	Tamazulapan	7,407	46.6	53.4	94.5	5.3	97.5	2.0
060	Mixistlán	2,770	46.6	53.4	99.0	0.9	99.5	0.4
190	Cotzocón	22,411	48.8	51.2	47.3	52.2	79.9	18.9
198	Guichicovi	28,122	47.5	52.5	71.2	28.6	82.3	17.4
200	Juquila	3,910	47.0	53.0	93.4	6.3	98.6	0.5
207	Mazatlán	16,932	49.6	50.4	55.1	44.9	76.2	23.6
231	Camotlán	3,026	49.3	50.7	99.6	0.4	99.4	0.2
275	Quetzaltepec	6,829	49.7	50.3	98.9	1.0	99.2	0.7
323	Ocotepc	2,135	48.2	51.8	98.7	1.2	98.8	0.8
337	Ayutla	5,404	46.1	53.9	91.8	8.0	97.9	1.4
394	Alotepec	2,775	49.7	50.3	96.4	3.3	97.4	2.0
435	Tepantli	3,505	48.9	51.1	97.7	1.8	98.3	1.0
437	Tlahuitoltepec	9,059	48.4	51.6	97.3	2.7	99.4	0.5
454	Atitlan	3,155	50.8	49.2	99.0	1.0	99.6	0.4
465	Ixcuintepc	1,568	49.3	50.7	82.8	16.8	97.6	2.0
502	Zacatepec	5,724	50.2	49.8	97.9	2.1	99.1	0.9
517	Tepuxtepec	4,819	47.0	53.0	98.3	1.5	98.9	0.8
554	Totontepec	5,578	48.0	52.0	88.0	12.0	97.2	2.6
	Región Mixe	137,624	48.4	51.6	77.9	21.9	89.5	10.1

<sup>1</sup> Porcentajes sobre las personas para las que aplica la pregunta (habitantes con tres y más años de edad):

a) 94.7% del total de población de la RM.

b) No se muestra la categoría de “no especificado”, pero se incluye en los cálculos.

Fuente: Elaboración propia con base en CPV 2010.

**Tabla 3.5:** Población por condición de HLI, Región Mixe, 2010.

Lengua Indígena	Personas	% del total
n.a. <sup>1</sup>	7,303	5.31
Ninguna	28,544	20.74
Mixe	90,104	65.47
Chinanteco	5,250	3.81
Mixteco	2,831	2.06
Mazateco	1,551	1.13
Zapoteco	741	0.54
Otros	554	0.40
No especificado	510	0.37
Total	137,624	100.00

<sup>1</sup>No aplica, población de 2 años o menos de edad.

Fuente: Elaboración propia con base en CPV 2010.

### 3.5.1. Dimensión individual.

Si se considera al total de 137,624 personas que viven en la RM, más del 70% de la población habla alguna lengua indígena, pero además 84.7% se considera como tal. Finalmente si consideramos el conteo de indígenas desde la dimensión individual entonces mas del 85% de los habitantes son indígenas (tablas 3.6 y 3.7):

$$I_I = I_h + I_e \quad \therefore$$

$$I_I = 101,541 + 15,906$$

$$I_I = 117,447.$$

**Tabla 3.6:** Lengua o autoadscripción indígenas (%), Región Mixe, 2010.

		AI				Total
		n.a. <sup>1</sup>	Sí	No	n.e. <sup>2</sup>	
HLL	n.a. <sup>1</sup>	5.31	0.00	0.00	0.00	5.31
	Sí	0.00	73.14	0.44	0.20	73.78
	No	0.00	11.56	9.08	0.10	20.74
	n.e. <sup>2</sup>	0.00	0.02	0.01	0.15	0.17
	Total	5.31	84.71	9.53	0.45	100.00

<sup>1</sup>No aplica (Personas de dos o menos años de edad).

<sup>2</sup>No especificado.

Fuente: elaboración propia con base en datos de CPV 2010.

**Tabla 3.7:** Personas indígenas, dimensión individual, Región Mixe, 2010.

Criterio de clasificación		Personas	% del total de población
Población Total	$P$	137,624	100.00
Lingüístico	$I_h$	101,541	73.78
Solo pertenencia	$AI$	116,588	84.71
Autoadscripción	$I_e$	15,906	11.56
Dimensión individual	$I_I$	117,447	85.34

Fuente: Elaboración propia con base en el CPV 2010.

### 3.5.2. Dimensión familiar.

Al realizar la imputación de la condición indígena de acuerdo a lo visto en la sección 3.4.2, el número de indígenas aumenta en  $\Delta = 12,295$  y alcanza el 94.27% del total de población en la RM (tabla 3.8). Por último, en la tabla 3.9 se puede observar como está distribuida la población indígena en cada municipio de la RM.

$$I = I_I + \Delta \quad \therefore$$

$$I = 117,447 + 12,295$$

$$I = 129,742.$$

**Tabla 3.8:** Personas indígenas, dimensiones individual y familiar, Región Mixe, 2010.

Criterio de clasificación		Personas	% del total de población
Población Total	$P$	137,624	100.00
Dimensión individual	$I_I$	117,447	85.34
Indígenas por imputación	$\Delta$	12,295	8.93
Dimensión familiar	$I$	129,742	94.27

Fuente: Elaboración propia con base en el CPV 2010.

**Tabla 3.9:** Población indígena en la Región Mixe, 2010.

Clave INEGI	Municipio	Población Total	% respecto a RM		% Indígenas por municipio		
			Total	Indígenas	Familiar	Individual	Imputación
003	Cacalotepec	2,495	1.8	0.1	99.9	94.6	5.3
031	Tamazulapan	7,407	5.4	0.3	100.0	93.5	6.5
060	Mixistlán	2,770	2.0	0.1	100.0	93.5	6.5
190	Cotzocón	22,411	16.3	1.6	86.1	76.3	9.8
198	Guichicovi	28,122	20.4	2.2	90.0	79.2	10.9
200	Juquila	3,910	2.8	0.2	99.9	93.5	6.3
207	Mazatlán	16,932	12.3	1.9	89.0	73.6	15.4
231	Camotlán	3,026	2.2	0.1	99.9	93.5	6.4
275	Quetzaltepec	6,829	5.0	0.3	99.9	94.2	5.7
323	Ocotepec	2,135	1.6	0.1	100.0	93.2	6.8
337	Ayutla	5,404	3.9	0.2	99.7	93.4	6.3
394	Alotepec	2,775	2.0	0.1	100.0	94.3	5.7
435	Tepantli	3,505	2.5	0.2	99.9	93.1	6.8
437	Tlahuitoltepec	9,059	6.6	0.4	99.8	94.0	5.9
454	Atitlan	3,155	2.3	0.1	100.0	94.6	5.4
465	Ixcuintepec	1,568	1.1	0.1	99.7	92.3	7.4
502	Zacatepec	5,724	4.2	0.2	100.0	94.8	5.2
517	Tepuxtepec	4,819	3.5	0.3	99.9	92.6	7.3
554	Totontepec	5,578	4.1	0.3	99.6	91.1	8.5
	Región Mixe	137,624	100.0	0.0	94.3	85.3	8.9

Fuente: Elaboración propia con base en el CPV 2010.

### 3.6. Condiciones de pobreza: el Índice de Rezago Social y el espacio de bienestar

En el capítulo *Marco Conceptual* se hizo hincapié en que la pobreza es multi-factorial. En ese sentido, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) realiza una medición que intenta capturar la multidimensionalidad de la pobreza por medio de construir una clasificación que toma en cuenta estimaciones del ingreso por un lado y, por otro, un índice de rezago social que mide la carencia de derechos sociales, culturales y ambientales.

En el documento *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México* de

CONEVAL (2009) se realizan indicaciones a detalle de cómo se identifica a las personas pobres en nuestro país por parte de este organismo oficial. El procedimiento busca dar cuenta de las dos esferas: el bienestar económico, medido en términos monetarios y la esfera de derechos a los cuales las personas deberían tener acceso, medida en términos de carencias sociales.

La medición del bienestar monetario se basa en calcular líneas de ingreso que permiten a los individuos cubrir el costo de una canasta alimentaria y de necesidades no alimentarias. Las líneas de ingreso se modifican según se trate de personas que viven en el ámbito rural o urbano así como también se incorporan estimaciones de las economías de escala en el caso de los ingresos de los hogares, donde distintas personas pueden compartir diversos satisfactores. Al final, los resultados de la metodología permiten obtener estimaciones de la línea de bienestar (costo de la canasta alimentaria más la no alimentaria) y de la línea de bienestar mínimo (equivalente al costo de la canasta alimentaria) (CONEVAL, 2009).

En relación con la construcción del Índice de Rezago Social, en primer término se obtienen diversos indicadores de carencias sociales que midan la pobreza. La idea es que dichos indicadores capturen cuál es el acceso a ciertos elementos mínimos sin los cuales las personas no pueden ejercer derechos sociales definidos en la Ley General de Desarrollo Social (LGDS) que a su vez proviene de los derechos establecidos en la Constitución Federal.<sup>3</sup> Los criterios generales que sigue CONEVAL para definir los indicadores de carencia social son los siguientes (CONEVAL, 2009, p. 52):

- “ Unidad de análisis: son las personas; cuando no es posible hacer una medición a nivel individual, se hace a nivel del hogar o de la vivienda y se asigna el valor correspondiente a todas las personas dentro de una misma unidad doméstica o vivienda.
- Pertinencia conceptual: los indicadores de carencia deben expresar aspectos fundamentales del ejercicio de cada derecho.
- Factibilidad empírica: los indicadores deben estimarse de manera confiable, válida y precisa a nivel estatal y municipal, 21 con información generada por el INEGI.
- Especificidad: los indicadores deben identificar claramente a la población con carencia, a

---

<sup>3</sup>Se consideran derechos *sociales* mínimos en función de que si la Carta Magna representa los deseos de la sociedad, entonces los derechos establecidos en ella pueden considerarse socialmente necesarios.

fin de construir indicadores dicotómicos como los requeridos por la metodología presentada en el capítulo anterior.

- Utilidad para las políticas públicas: debe ser posible la reducción del nivel de carencia, incluso a cero, lo que implica que debe ser factible superar la carencia asociada.”

De acuerdo a la consulta con diversos investigadores especialistas en temas de pobreza, con diversas instituciones nacionales e internacionales así como con el empleo de técnicas estadísticas, una vez que se definieron los derechos sociales mínimos que las personas deben gozar (véase la sección 3.6.2), se considera que umbral de privación es a partir de una carencia,  $C = 1$ , y que el umbral que delimita los casos extremos de privación es cuando  $C = 3$ .

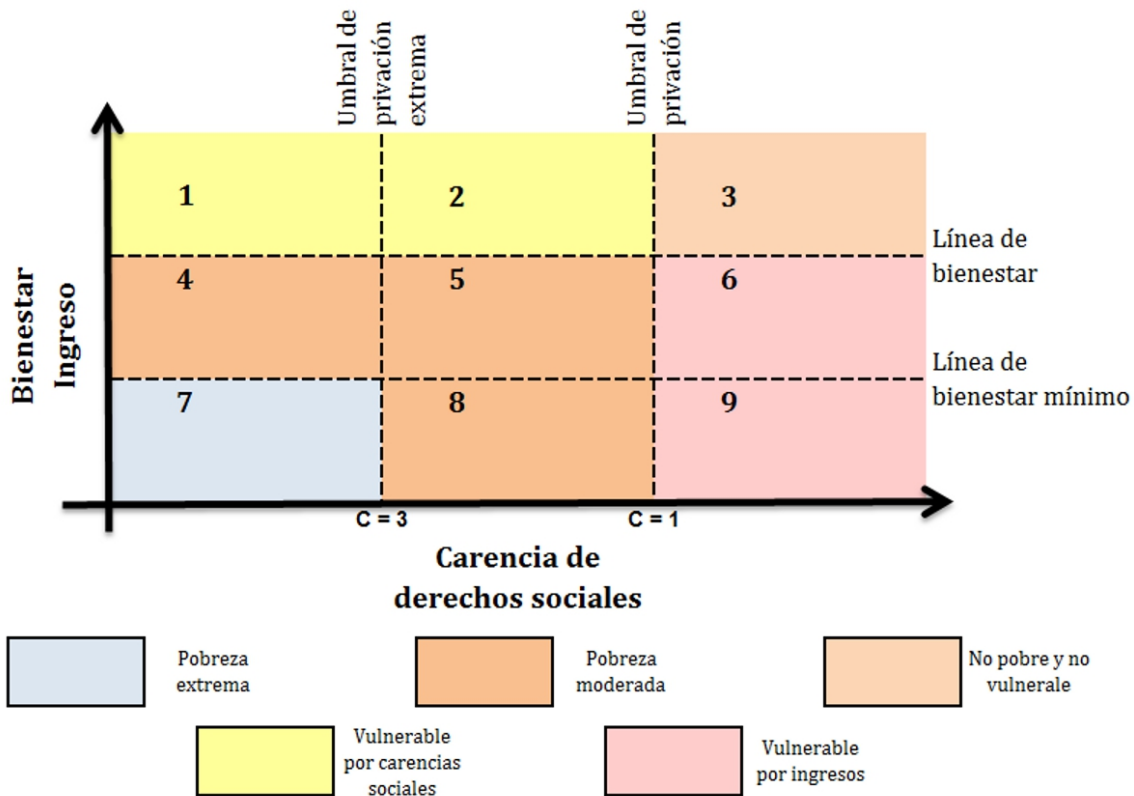
### 3.6.1. Combinación de bienestar monetario y carencia de derechos sociales.

Para realizar una clasificación de las personas en función de su situación de pobreza, una vez que CONEVAL ha realizado las estimaciones del ingreso monetario y la clasificación del acceso a los derechos sociales, entonces se procede a agrupar a los individuos en función de si son capaces de alcanzar a) las líneas de bienestar o de bienestar mínimo y b) los umbrales de privación o de privación extrema. La clasificación puede representarse en un sistema de dos coordenadas tal como se muestra en la figura 3.2 donde cada persona puede ser ubicada en una y sola una de las nueve casillas. La población ubicada más a la izquierda tiene mayores carencias sociales que la posicionada a la derecha y la población más abajo tiene un ingreso menor que la localizada en la parte superior. De manera más específica se pueden identificar cuatro grupos:

**Pobres multidimensionales:** Población con un ingreso inferior al valor de la línea de bienestar y con al menos una carencia social. Corresponde a las casillas 4, 5, 7 y 8.

**Vulnerables por carencias sociales:** Población con ingreso superior a la línea de bienestar, pero que presenta al menos una carencia social. Las casillas correspondientes son la 1 y 2.

**Vulnerables por ingresos:** Es la población que no presenta carencias sociales pero cuyo ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar. Casillas 6 y 9.



**Figura 3.2:** Pobreza multidimensional.  
 Fuente: Elaboración propia con base en CONEVAL (2009).

**No pobre y no vulnerable:** Población cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar y que además no padece la carencia de ningún derecho social. Casilla 3.

Esta combinación entre el acceso a los derechos sociales y el nivel de ingreso, permite asimismo ubicar a la población en situación de pobreza extrema (casilla 7), quienes tienen un ingreso tan reducido que aún si lo dedicaran completamente a la adquisición de alimento no podrían obtener la canasta mínima que garantice su supervivencia y padecen tres o más carencias sociales de las señaladas en el apartado 3.6.2. Complementariamente, el subgrupo de población pobre que no se halla en situación de pobreza extrema se considera en pobreza moderada (casillas 4, 5 y 8).

### 3.6.2. Indicadores de carencias sociales

Las carencias sociales que se consideran para construir el Índice de Rezago Social son:

1. Rezago educativo.
2. Acceso a los servicios de salud.
3. Acceso a la seguridad social.
4. Calidad y espacios de la vivienda.
5. Acceso a los servicios básicos en la vivienda.
6. Acceso a la alimentación.

### **3.6.3. Rezago educativo.**

Este indicador pretende dar cuenta de si las personas tienen acceso a las oportunidades que la escolaridad básica puede abrir en términos de acceso a conocimientos, valores éticos e integración social, económica y cultural. Se considera que una persona se encuentra en situación de rezago educativo cuando hay alguna de las siguientes situaciones:

- “Tiene de tres a quince años, no cuenta con la educación básica obligatoria y no asiste a un centro de educación formal.
- Nació antes de 1982 y no cuenta con el nivel de educación obligatoria vigente en el momento en que debía haberla cursado (primaria completa).
- Nació a partir de 1982 y no cuenta con el nivel de educación obligatoria (secundaria completa)” (CONEVAL, 2009, p. 54).

### **3.6.4. Acceso a servicios de salud.**

Este indicador busca dar cuenta de si las personas disponen de acceso oportuno y efectivo a los servicios de salud, en el entendido de que la carencia del mismo puede vulnerar el patrimonio familiar de manera importante cuando se presenta una enfermedad o un accidente. Esencialmente, el indicador de acceso a servicios de salud se refiere al cumplimiento o no del artículo cuatro constitucional, en relación con el derecho de todos los mexicanos a la protección de la salud. Se considera que una persona no tiene garantizado este derecho cuando:

- No cuenta con adscripción o derecho a recibir servicios médicos de alguna institución que los presta, incluyendo el Seguro Popular, las instituciones públicas de seguridad social (IMSS, ISSSTE federal o estatal, Pemex, Ejército o Marina) o los servicios médicos privados” (CONEVAL, 2009, p. 55).

### **3.6.5. Acceso a la seguridad social.**

El acceso a seguridad social, entendida como el conjunto de mecanismos que garantizan la subsistencia de los individuos y sus familias “ante eventualidades como accidentes o enfermedades, o circunstancias socialmente reconocidas como la vejez y el embarazo” (CONEVAL, 2009, p. 55), es un elemento clave cuya carencia agrava la pobreza de las personas. Para capturar esta idea, el CONEVAL utiliza diversos criterios para identificar a las personas que carecen de acceso a la seguridad social, a saber:

- “En cuanto a la población económicamente activa, asalariada, se considera que no tiene carencia en esta dimensión si disfruta, por parte de su trabajo, de las prestaciones establecidas en el artículo 2 de la LSS [Ley del Seguro Social] (o sus equivalentes en las legislaciones aplicables al apartado B del Artículo 123 constitucional).
- Dado el carácter voluntario de la inscripción al sistema por parte de ciertas categorías ocupacionales, en el caso de la población trabajadora no asalariada o independiente se considera que tiene acceso a la seguridad social cuando dispone de servicios médicos como prestación laboral o por contratación voluntaria al régimen obligatorio del IMSS [Instituto Mexicano del Seguro Social] y, además, cuenta con SAR [Sistema de Ahorro para el Retiro] o Afore.
- Para la población en general, se considera que tiene acceso cuando goce de alguna jubilación o pensión, o sea familiar de una persona dentro o fuera del hogar con acceso a la seguridad social.
- En el caso de la población en edad de jubilación (sesenta y cinco años o más), se considera que tiene acceso a la seguridad social si es beneficiario de algún programa social de pensiones para adultos mayores” (CONEVAL, 2009, p. 57).

### 3.6.6. Calidad y espacios de la vivienda.

El espacio en el que las personas se desenvuelven tiene influencia en su calidad de vida, ya sea por medio de las consecuencias de las características físicas o por medio de los componentes relacionales — tales como las relaciones familiares, culturales y ambientales (Tello i Robira, 2003 citado por CONEVAL, 2009). En este sentido, en la medida que una vivienda no puede resguardar adecuadamente a sus habitantes de enfermedades o accidentes o que factores como el elevado hacinamiento, la escasez de privacidad y la imposibilidad de adquirir espacios habitacionales se presentan entonces se puede hablar de que existe una carencia social.<sup>4</sup>

Se considera que una persona padece una carencia de este derecho social si habita en una vivienda con al menos una de las siguientes características:

- “El material de los pisos de la vivienda es de tierra.
- El material del techo de la vivienda es de lámina de cartón o desechos.
- El material de los muros de la vivienda es de barro o bajareque; de carrizo, bambú o palma; de lámina de cartón, metálica o asbesto; o material de desecho.
- La razón de personas por cuarto (hacinamiento) es mayor que 2.5” (CONEVAL, 2009, p. 58).

### 3.6.7. Acceso a los servicios básicos en la vivienda.

Dado que no es suficiente que las características de construcción o hacinamiento de la vivienda sean adecuadas, sino además que la habitabilidad de una vivienda en términos de los servicios de que se disponen ella sea también la mínima indispensable. Por lo que las personas que habitan en una vivienda que presenta al menos una de las siguientes características se considera que padecen del acceso a dicho derecho social:

- “El agua se obtiene de un pozo, río, lago, arroyo, pipa; o bien, el agua entubada la obtienen por acarreo de otra vivienda, o de la llave pública o hidrante.

---

<sup>4</sup>Al igual que en los demás componentes del Índice de Rezago Social, se considera que existe un derecho social a una vivienda digna y decorosa en la medida que esto se halla establecido en un artículo constitucional (artículo 4).

- No cuentan con servicio de drenaje, o el desagüe tiene conexión a una tubería que va a dar a un río, lago, mar, barranca o grieta.
- No disponen de energía eléctrica.
- El combustible que se usa para cocinar o calentar los alimentos es leña o carbón sin chimenea” (CONEVAL, 2009, p. 60).

### 3.6.8. Acceso a la alimentación.

El acceso a la alimentación es el más fundamental de los derechos humanos. Sin embargo no existe en el marco normativo mexicano una regulación que lo haga explícito (salvo para el caso de la población infantil). Por ello el CONEVAL recurre a los acuerdos internacionales que ha firmado nuestro país en relación con este derecho social. Especialmente el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y la Declaración de Roma de 1996 sobre la Seguridad Alimentaria Mundial son las bases para establecer el acceso a la alimentación o a los medios para obtenerla como un derecho social que debe ser integrado en el Índice de Rezago Social.

En el aspecto operativo, con el objetivo de establecer un criterio de evaluación del cumplimiento del acceso a la alimentación, CONEVAL se basa en la escala de seguridad alimentaria desarrollada propuesta por Pérez-Escamilla, Melgar-Quiñonez, Nord, Álvarez y Segall.<sup>5</sup> Esta propuesta establece cuatro niveles de inseguridad alimentaria, que una vez que han sido adaptado por CONEVAL quedan clasificados como:<sup>6</sup>

**Severo:** los hogares sólo con adultos que contestan afirmativamente de cinco a seis preguntas; los hogares con menores de edad que responden de ocho a doce preguntas de la escala.

**Moderado:** los hogares sólo con adultos que responden afirmativamente de tres a cuatro preguntas de la escala. Para los hogares con menores de dieciocho años, se consideran aquellos que contestan afirmativamente de cuatro a siete preguntas de la escala.

**Leve:** los hogares conformados sólo por mayores de dieciocho años que contestan afirmativamente de una a dos preguntas de la escala. En el caso de los hogares con menores de

---

<sup>5</sup>Pérez-Escamilla et al. (2007) y Melgar-Quiñonez et al. (2007).

<sup>6</sup>Véase CONEVAL (2009, p. 110-113) para ver las preguntas a que se refiere la metodología.

edad, se consideran a aquellos que contestan afirmativamente de una a tres preguntas de la escala.

**Seguridad alimentaria:** los hogares constituidos sólo por adultos y los hogares con menores de edad que no responden de manera afirmativa a ninguna de las preguntas de la escala”

Así, se considera en situación de carencia por acceso a la alimentación a las personas que vivan en hogares donde se cumpla que:

- Existe un grado de inseguridad alimentaria moderado o severo.

### 3.7. Pobreza en la Región Mixe, 2010.

De acuerdo a lo visto en la sección anterior, a continuación se presentan algunos resultados importantes de la evaluación de condiciones de pobreza por parte de CONEVAL. Para efectos de comparación presentamos resultados para la RM,<sup>7</sup> el estado de Oaxaca y a nivel nacional. En el caso de la RM y del agregado nacional se realizaron estimaciones propias de los valores de los indicadores de carencias sociales así como del tipo de pobreza e intensidad de la misma. Para los datos de Oaxaca, se estimó solamente la intensidad de pobreza dado que los otros datos están disponibles a nivel estatal.

La incidencia de pobreza y de pobreza extrema son más graves en la RM que en Oaxaca y el total nacional: 83.7% de los habitantes de la RM son pobres. Esta proporción supera a la estatal en un 24% y a la nacional en un 81%. A su vez, el porcentaje de pobres extremos en la RM, los que no pueden cubrir el costo de su alimentación y tienen tres o más carencias sociales, es un 55% mayor que en Oaxaca y 304% mayor que a nivel nacional. Respecto a la pobreza moderada los datos son más homogéneos entre la RM y los referentes estatal y nacional (figura 3.3).

Respecto a qué tan pronunciada es la pobreza, en la RM el indicador de intensidad de la RM es mayor en 33% que el de Oaxaca y en 140% que el correspondiente al país en conjunto. Las diferencias en la intensidad se notan más en el caso de la pobreza extrema, donde el indicador de la RM equivale al 150% de la estatal y al 429% de la situación nacional. Incluso en el rubro de la pobreza moderada, más homogéneo en términos de incidencia, muestra una situación peor de la RM, mayor en 38% del país en conjunto (figura 3.4).

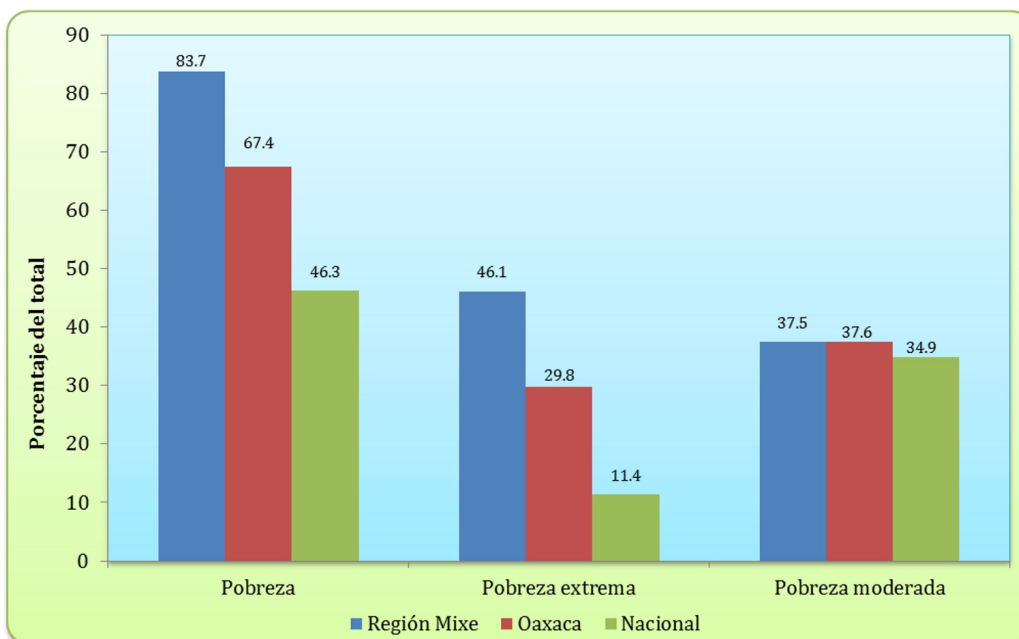
---

<sup>7</sup>Conformada de acuerdo a lo establecido en la figura 3.1.

La figura 3.5 compara la composición de los tres niveles de población. Cabe destacar que dado que el porcentaje de población en condiciones de pobreza es excesivo y el de personas no pobres y no vulnerables es ínfimo, la proporción de habitantes vulnerable por ingresos o por carencias sociales es más reducida en la RM que en Oaxaca o el total del país. Obsérvense los porcentajes de población no pobre y no vulnerable: 1.6 % en la RM, 9.0 % en Oaxaca y 19.3 % en México. Véanse también las figuras 3.6 y 3.7, la primera muestra que la población en la RM tiene mayores desventajas en relación con el acceso a todos y cada uno de los derechos sociales considerados en la medición de la pobreza multidimensional, incluido el de acceso a la alimentación, mientras la segunda indica que el porcentaje de personas que viven simultáneamente tres más carencias sociales y que sirve como uno de los ejes que separan la pobreza moderada de la extrema también es más elevado en la región que nos atañe (74.6 % en la RM y 28.7 % en el país).

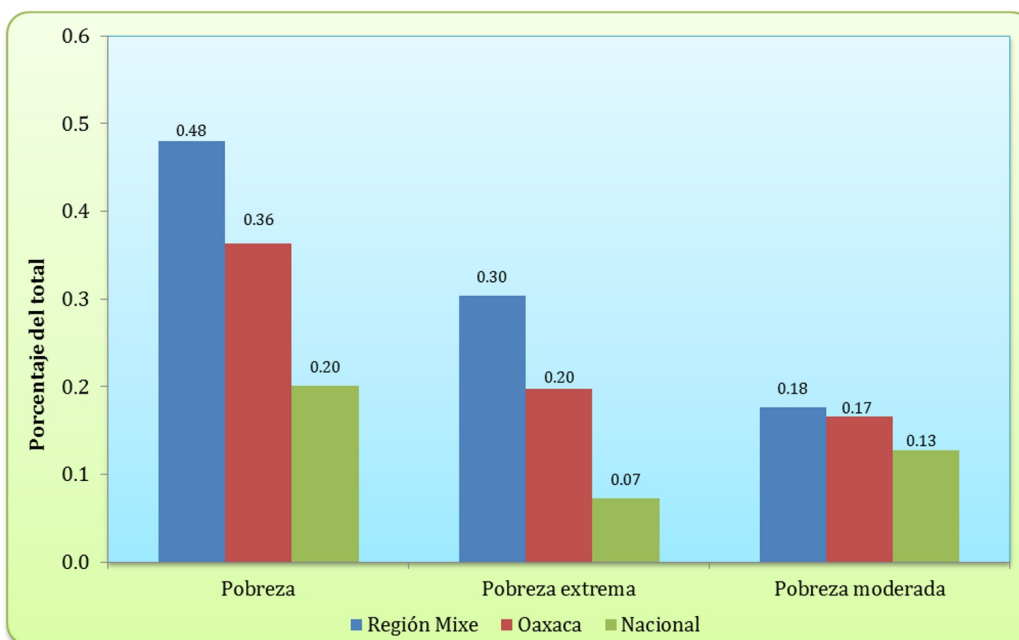
A la luz de lo presentado hasta el momento no es sorprendente que igualmente en términos de la vulnerabilidad por ingresos, la RM sea también la que en peor situación se encuentra entre las consideradas: más de la mitad de sus habitantes el ingreso no les alcanza para adquirir los alimentos mínimos necesarios para sobrevivir de acuerdo a los estándares sociales, mientras que a nivel estatal es poco más de un tercio de la población y a nivel país un quinto.

Por último, la tabla 3.10 la incluimos como un indicio de lo que se pretende estudiar en el capítulo siguiente. Una de las aristas analizadas en el Marco Conceptual era que el tamaño de los asentamientos indígenas, interpretado como un acercamiento al tamaño de los mercados en los cuales se desenvuelven, al ser de menor tamaño puede estar correlacionado con la pobreza. Diversas teorías económicas con enfoque regional resaltan la importancia de un tamaño óptimo de los asentamientos para aumentar el bienestar económico social. Como podemos ver en la tabla, la correlación negativa entre el tamaño de población y la incidencia e intensidad de la pobreza es fuerte. Mayor en el caso de medición de total de pobreza en la RM, aunque para el caso de pobreza extrema la correlación en la RM es más débil, prácticamente nula, que a nivel estatal o nacional.



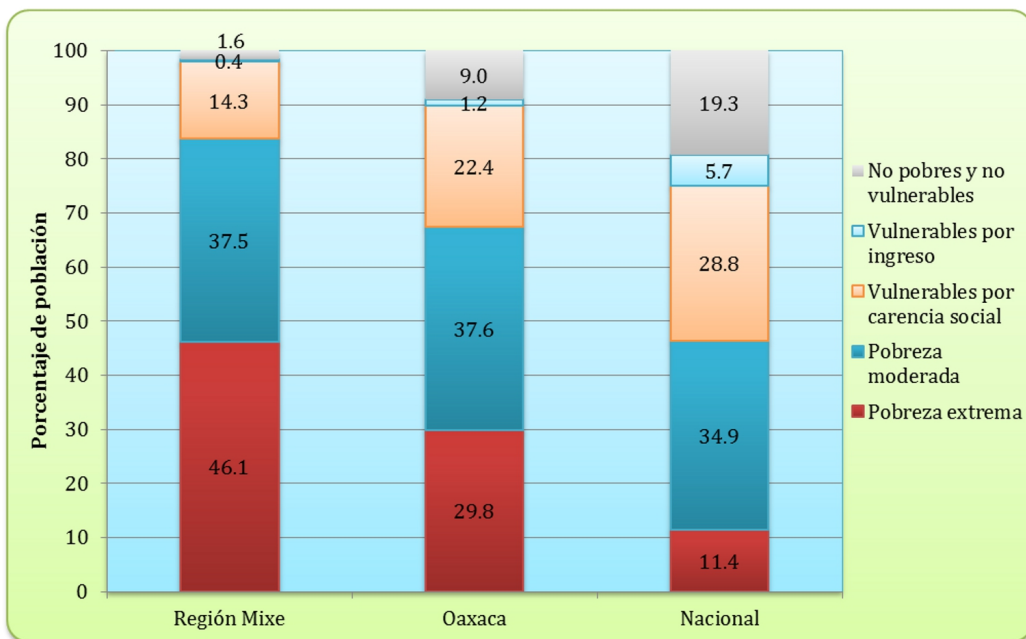
**Figura 3.3:** Personas en pobreza multidimensional, 2010.

Fuente: Elaboración propia con base en datos de CONEVAL.



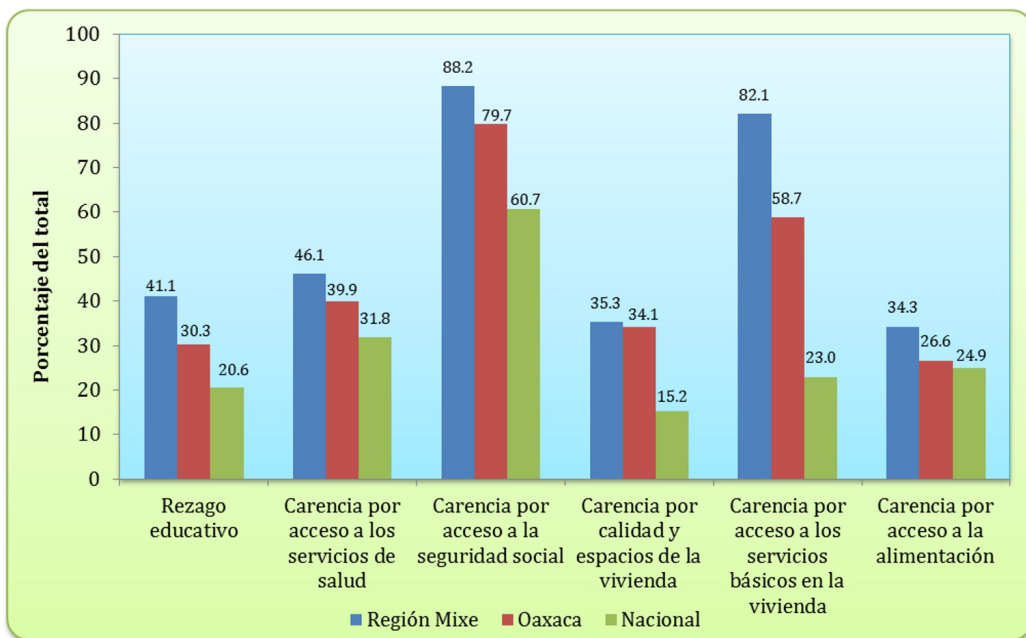
**Figura 3.4:** Intensidad de la pobreza multidimensional, 2010.

Fuente: Elaboración propia con base en datos de CONEVAL.



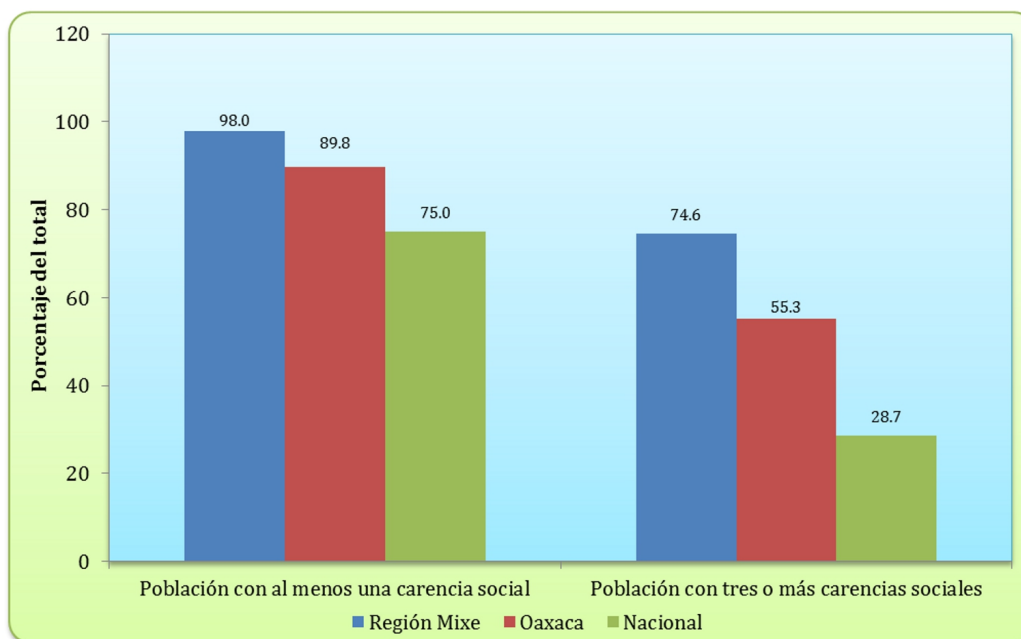
**Figura 3.5:** Grupos de población según condición de pobreza, 2010.

Fuente: Elaboración propia con base en datos de CONEVAL.



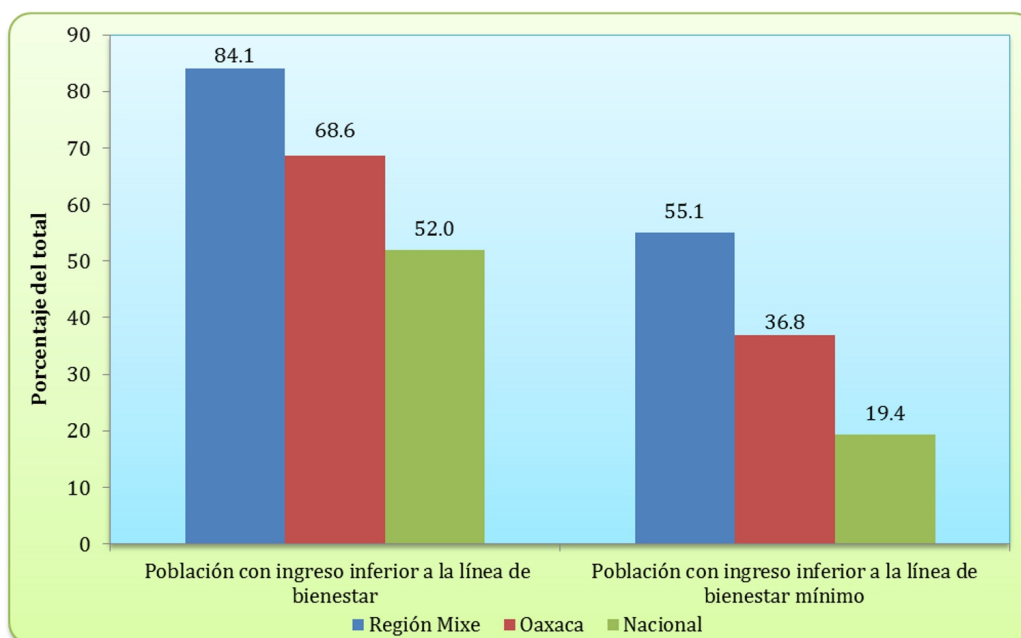
**Figura 3.6:** Población según indicadores de carencia social, 2010.

Fuente: Elaboración propia con base en datos de CONEVAL.



**Figura 3.7:** Población según número de carencias sociales, 2010.

Fuente: Elaboración propia con base en datos de CONEVAL.



**Figura 3.8:** Población según nivel de ingreso, 2010.

Fuente: Elaboración propia con base en datos de CONEVAL.

**Tabla 3.10:** Coeficiente de correlación entre tamaño de población y pobreza, 2010.

Región	Pobreza		Pobreza extrema	
	Incidencia	Intensidad	Incidencia	Intensidad
Región Mixe	-0.7482	-0.8073	-0.0722	-0.0095
Oaxaca	-0.2745	-0.2115	-0.1939	-0.1763
México	-0.3781	-0.2917	-0.2353	-0.2259

Fuente: Elaboración propia con datos de CONEVAL.

### 3.8. Conclusiones

En este capítulo se ha realizado un esfuerzo para contextualizar la RM. En primer término se ha realizado una contextualización geográfica para ubicarla en México y el estado de Oaxaca, resaltando sus condiciones de clima. Se ha tomado una clasificación de la región basada en criterios de diversa índole: socioeconómicos, etnográficos y administrativos. Igualmente se ha hecho una reseña de la etnia mixe, predominante en la región.

En relación con el conteo de personas indígenas, hemos aplicado una metodología basada en Janssen y Hernández (2006) y Partida (2005) que considera tanto la dimensión individual como la familiar, y busca evitar la subestimación asociada al criterio estrictamente lingüístico, a la discriminación interiorizada por los individuos indígenas o a la población menor de tres años. La variación más importante que hemos introducido está asociada al tratamiento de la población extranjera, dado que nuestro interés no es solo contabilizar a los indígenas nacionales sino ver el impacto de la condición indígena (sin importar si son mexicano, guatemaltecos o zapotecos nacidos en Estados Unidos) sobre la pobreza de la región.

Finalmente, se han comparado alguna de las condiciones de pobreza, con base en indicadores de CONEVAL, de la región mixe con respecto a los niveles estatal y nacional. De manera general, los datos muestran que en la Región Mixe hay una mayor proporción de pobres y una mayor intensidad de la pobreza. Por ejemplo, mientras que a nivel estatal y nacional el porcentaje de pobres asciende a 67.4 % y 67.4 % respectivamente, en la RM se trata de 83.6 % y solamente 1.6 % de la población es no pobre y no vulnerable.

Una vez realizado este ejercicio de contabilización de personas indígena y contextualización de las condiciones de pobreza de la región, el siguiente capítulo se enfocará a realizar un estudio

econométrico que compruebe si existe una relación de causalidad entre la condición indígena y la pobreza en la Región Mixe.

# Relación entre condición indígena y pobreza: evidencia empírica para Oaxaca.

## 4.1. Introducción.

En este apartado intentamos un ejercicio econométrico que nos permita inferir si la condición indígena, de acuerdo a nuestros criterios para identificarla, juega un papel importante como determinante de pobreza. Se trata, pues, de verificar si existe una relación en sentido direccional de *ser indígena* a *ser pobre*. Para tal efecto, de acuerdo a lo mencionado en el capítulo 2 utilizaremos diversos datos que nos permitan medir otros factores que generarían pobreza o que la contrarrestarían (por ejemplo, el nivel educativo o la recepción de remesas), de manera que puedan ser incorporados al modelo.

Este análisis está pensado como un esfuerzo inicial para el desarrollo de trabajos futuros que pretendan estudiar el impacto de la etnicidad sobre las condiciones económicas de los individuos en México. Asimismo, cabe mencionar que en la medida que se dispongan de diversos datos, es posible utilizar el análisis cuantitativo para proponer estrategias que mejoren las condiciones de la situación indígena en pobreza (aunque esto excede los alcances de la presente tesis).

## 4.2. El modelo teórico.

Estrictamente hablando, no encontramos evidencia en la literatura que aborde esta relación, aunque existen diversos estudios enfocados a analizar las diferencias en patrones de consumo, niveles educativos u otros tópicos que presentan diversos grupos étnicos que habitan en un país tales como Coulson y Kang (2001), Staveteig (2000) o Megbolugbe y Cho (1996).

El objetivo del presente apartado es identificar una relación en la cual la pobreza esté planteada como una consecuencia de diversos factores y medir el impacto relativo que cada uno de ellos podría tener; entre ellos, nos interesa observar si la condición indígena es un factor que agrave la pobreza, en este sentido, podemos plantear una especificación como la siguiente:

$$\mathbf{y} = \alpha_1 \mathbf{x}_1 + \alpha_2 \mathbf{x}_2 + \dots + \alpha_n \mathbf{x}_n + \beta_1 \mathbf{w}_1 + \beta_2 \mathbf{w}_2 + \dots + \beta_n \mathbf{w}_n + \epsilon \quad (4.1)$$

donde  $\mathbf{y}$  se refiere a la variable *proxy* de pobreza (por ejemplo, el índice de rezago social o el porcentaje de personas en situación de pobreza en cada municipio), los vectores  $\mathbf{x}_i$  están asociados a factores que son ajenos a la condición de indígena, algunos de los cuales señalados en el capítulo 2 y en esencia deben referirse a las dimensiones de capital humano, tecnología y salud, mientras que  $\mathbf{w}_i$  son variables asociadas a la condición indígena. La hipótesis nula, *grosso modo*, consiste en que  $\mathbf{y}_i$  es sensible a las variables  $\mathbf{x}_i$  pero no así a las  $\mathbf{w}_i$ . En otras palabras, que la pobreza está afectada por variables como la educación o la tecnología de producción pero no por la condición indígena ( $\beta_1 = \beta_2 = \dots = \beta_n = 0$ ).

De manera general, y cómo ya se había señalado anteriormente, por el lado del capital humano cabe esperar que cuanto mayor sea éste último menor será el nivel de pobreza; en relación con la tecnología de producción, mientras mayor tecnificación exista de esta se puede esperar que habrá menor pobreza. Respecto al efecto que el fenómeno migratorio internacional pueda tener, las expectativas no son definidas en uno u otro sentido, dependiendo de si los emigrantes envían o no remesas o si regresan a su lugar de origen: cuando el emigrante envía remesas desde el exterior o regresa al lugar de origen podemos esperar una reducción de la pobreza de su familia o localidad, pero si la emigración es permanente y/o no existe envío de remesas, tendría sentido que el efecto de la emigración sea el de incrementar la situación de pobreza toda vez que significaría una

reducción de capital humano.

### 4.3. Los datos.

La parte más intrincada de este ejercicio de análisis, consiste precisamente en la obtención de datos. Desafortunadamente, es imposible pensar en un análisis de series de tiempo o panel de datos, esto debido a que la información que debemos cruzar, especialmente en el caso del Censo Agrícola, Ganadero y Forestal, la información es difícilmente homogénea entre uno y otro, y en conjunto con la frecuencia con la cual son levantados, nos llevaría a proponer supuestos sobre cambios en tecnologías de producción que podrían caer en el terreno de lo arbitrario sin que necesariamente contribuyeran a mejorar el resultado de las conclusiones del ejercicio.

Por otra parte, dado que las variables que miden la pobreza han sido construidas con base en el censo CPV 2010, utilizar las variables de este mismo censo para explicar la pobreza conllevaría a un modelo determinístico. Sin embargo, esta limitante permite al mismo tiempo aprovechar una manera alternativa para estudiar el impacto de la condición indígena sobre la pobreza, de manera que es posible incorporar algunas variables asociadas con cuestiones productivas, con la capacidad de los individuos para aprovecharlas e incluso con algunos elementos inherentes a la ubicación geográfica por medio de incorporar datos obtenidos del Censo Agrícola, Ganadero y Forestal 2007 (CAGF 2007) a información tomada del CPV 2010.

La unidad de análisis que consideraremos será el nivel municipal y en la mayoría de las variables utilizaremos el porcentaje que determinado factor representa como parte del total municipal. Debido a ello, en lugar de que el ejercicio econométrico se limite a la Región Mixe, será necesario extenderlo al total del estado, con la ventaja de que en lugar de contar con 19 municipios (en los cuales el 94.27 % de las personas son indígenas y donde la correlación entre población y población indígena dificultaría estudiar la pobreza en función de factores ajenos a la condición indígena), se puede contar con un total de 567 observaciones municipales (población indígena de 66.30 %).

¿Por que motivo basarnos en el CAGF 2007 para efectos de encontrar variables *proxies* de tecnología o aplicación de capital humano a las actividades productivas de parte de los individuos indígenas? Básicamente porque la población indígena está dedicada eminentemente a actividades agropecuarias, propias de zonas rurales, de manera que el perfil del productor indígena está mejor capturado en ese censo que en otras fuentes, como podrían ser los censos económicos. Por ejemplo,

el CAGF 2007 permite observar qué proporción la tierra de labor de cada municipio está bajo el régimen de tenencia comunal, lo que es una aproximación a formas de distribución de la tierra de las comunidades indígenas: mientras mayor sea el porcentaje de tierras bajo tenencia comunal, podemos considerar que más “indígena” es el municipio en cuestión.

Clave	Variable	Fuente	Pretende medir	Signo esperado
P_TOT	% de población en pobreza	CONEVAL 2010	Pobreza	Variable dependiente
P_MOD	% de población en pobreza moderada	CONEVAL 2010	Pobreza	Variable dependiente
P_EXTRE	% de población en pobreza extrema	CONEVAL 2010	Pobreza	Variable dependiente
POBLACION	Miles de habitantes	CPV 2010	Tamaño del mercado al cual se pueden integrar los individuos, ya sea como productores o consumidores. A mayor tamaño, mayores posibilidades de comerciar y disminuir condición de pobreza	Negativo
APOYOGUB	% de población que recibe ingresos por apoyos gubernamentales	CPV 2010	Efecto de la política pública en cada municipio	Negativo
BAJA_ESC	% de productores agropecuarios que tienen primaria como nivel máximo de educación	CAGF 2007	Capital humano. A mayor nivel de esta variable, menor es el capital humano del municipio	Positivo
DEP_PROD	Promedio de dependientes económicos del productor agropecuario	CAGF 2007	Nivel de gastos requeridos, a mayor número de dependientes, menor excedente de la producción destinado a inversión / ahorro	Positivo
CAP	% de productores agropecuarios que recibieron algún tipo de capacitación para su proceso productivo	CAGF 2007	Capital humano	Negativo
COMUNAL	% de tierra de labor bajo tenencia comunal	CAGF 2007	Características étnicas	No significativo
CRED	% de productores que tuvieron acceso a créditos o seguros relacionados con su actividad	CAGF 2007	Eficiencia del mercado	Negativo
HAS_FERT	% de hectáreas de tierra de uso agrícola en las que se uso fertilizante químico	CAGF 2007	Eficiencia productiva	Negativo
REMESAS	% de población que recibe remesas desde Estados Unidos	CPV 2010	Efectos de la emigración sobre el ingreso	Negativo
RIEGO	% de hectáreas de tierra agrícola que son de riego	CAGF 2007	Efectos de la ubicación geográfica	Negativo
TRACTOR	% de productores agrícolas que tuvieron acceso a uso de tractor	CAGF 2007	Impacto de la tecnología	Negativo
SIN_SEG	% de población sin acceso a servicios de salud	CPV 2010	Capital humano	Positivo
SUP_HAB	Superficie agrícola por habitante (Has.)	CAGF 2007 y CPV 2010	Efectos de la ubicación geográfica	Negativo
SUP_UNIDAD	Superficie agrícola por productor (Has.)	CAGF 2007 y CPV 2010	Efectos de la ubicación geográfica	Negativo

**Figura 4.1:** Variables consideradas.

Fuente: Elaboración propia.

Un supuesto importante que hacemos para desarrollar este ejercicio empírico consiste en que supondremos que las condiciones de tecnología observadas en el CAGF 2007 persisten para cuando el CPV 2010 fue levantado. Este supuesto, necesario para cruzar información, puede ser atenuado si se considera que dentro del ámbito rural los cambios en métodos de producción son

lentos (Dixon, Gulliver, y Gibbon, 2001), mientras que algunos datos como la superficie agrícola total son prácticamente invariantes entre un el CAGF 2007 y el CPV 2010.

Tanto del CPV 2010 como del CAGF 2007 fueron diversas las variables probadas para encontrar un forma concreta del modelo 4.1 que nos permitiera hacer inferencias o deducciones razonables sobre hasta qué punto la condición indígena puede ser un factor importante que propicie pobreza, muchas de las variables consideradas fueron desechadas, motivo por el cual no es necesario mencionarlas totalmente. Sin embargo, en la figura 4.1 se enumeran las más relevantes y que en la sección siguiente se observarán en el análisis de resultados.

### **4.3.1. Análisis de correlación.**

El análisis previo de correlación entre las distintas variables que se consideran permite dos objetivos. En primer lugar, podemos observar visualmente posibles relaciones entre las variables explicadas y las explicativas elegidas, con lo cual se pueden realizar inferencias sobre qué variables incluir en los modelos explicativos y, en segundo lugar, nos permite una detección prematura de problemas de multicolinealidad entre las distintas variables explicativas.

De acuerdo a las variables que hemos mencionado líneas arriba, la figura 4.2 nos muestra la matriz de correlaciones a partir de la cual daremos paso a distintos modelos en la sección siguiente. Cabe destacar que son pocos los coeficientes de correlación que exceden el valor de 0.5, indicando bajas probabilidades de que se presente el problema de multicolinealidad entre las variables explicativas y, por otra parte, llaman la atención ciertas correlaciones que nos permiten inferir que en lugar de que la variable independiente sea de carácter explicativo, más bien se trata de una variable altamente correlacionada con la dependiente, por ejemplo en el caso del apoyo gubernamental, que tiene una elevada correlación con el porcentaje de personas en pobreza, lo que conllevaría a pensar que APOYOGUB probablemente no será una buena candidata para explicar los valores de P\_TOT.

Covariance Analysis: Ordinary  
Sample: 1 567  
Included observations: 567

Correlation	APOYOGUB	BAJA_ESC	CAP	COMUNAL	CRED	DEP_PROD	HAS_FERT	P_EXTRE	P_IND	P_MOD
APOYOGUB	1.000	0.284	-0.066	0.447	-0.034	0.015	-0.061	0.433	0.288	0.000
BAJA_ESC	0.284	1.000	-0.150	0.042	-0.115	0.364	0.013	0.587	0.177	-0.228
CAP	-0.066	-0.150	1.000	0.000	0.081	-0.001	-0.061	-0.049	0.001	0.010
COMUNAL	0.447	0.042	0.000	1.000	-0.023	-0.029	-0.064	0.129	0.311	0.030
CRED	-0.034	-0.115	0.081	-0.023	1.000	-0.043	0.114	-0.105	-0.061	0.153
DEP_PROD	0.015	0.364	-0.001	-0.029	-0.043	1.000	-0.082	0.571	0.125	-0.402
HAS_FERT	-0.061	0.013	-0.061	-0.064	0.114	-0.082	1.000	-0.100	-0.159	0.152
P_EXTRE	0.433	0.587	-0.049	0.129	-0.105	0.571	-0.100	1.000	0.379	-0.679
P_IND	0.288	0.177	0.001	0.311	-0.061	0.125	-0.159	0.379	1.000	-0.289
P_MOD	0.000	-0.228	0.010	0.030	0.153	-0.402	0.152	-0.679	-0.289	1.000
P_TOT	0.564	0.630	-0.057	0.186	-0.047	0.507	-0.042	0.903	0.324	-0.297
POBLACION	-0.389	-0.115	0.093	-0.180	0.060	0.025	-0.080	-0.186	-0.089	-0.032
REMESAS	-0.053	0.155	-0.061	-0.032	0.071	0.001	0.188	-0.100	-0.068	0.223
RIEGO	-0.293	-0.346	0.016	-0.107	0.027	-0.200	0.129	-0.336	-0.181	0.136
SIN_SEG	0.004	0.171	-0.013	-0.101	-0.111	-0.040	-0.067	0.251	0.161	-0.275
SUP_AGR	-0.065	-0.026	0.132	-0.083	0.181	0.182	-0.208	0.054	0.020	-0.034
SUP_HABITANTE	0.177	-0.019	0.064	0.074	0.252	0.082	-0.146	0.141	0.033	-0.072
SUP_UNIDAD	0.013	-0.085	0.096	-0.030	0.238	0.155	-0.192	0.068	-0.055	-0.043
TEMP	0.293	0.346	-0.016	0.107	-0.027	0.200	-0.129	0.336	0.181	-0.136
TRACTOR	-0.366	-0.379	0.023	-0.183	0.121	-0.493	0.256	-0.627	-0.372	0.397

Correlation	P_TOT	POBLACION	REMESAS	RIEGO	SIN_SEG	SUP_AGR	SUP_HABITANTE	SUP_UNIDAD	TEMP	TRACTOR
APOYOGUB	0.564	-0.389	-0.053	-0.293	0.004	-0.065	0.177	0.013	0.293	-0.366
BAJA_ESC	0.630	-0.115	0.155	-0.346	0.171	-0.026	-0.019	-0.085	0.346	-0.379
CAP	-0.057	0.093	-0.061	0.016	-0.013	0.132	0.064	0.096	-0.016	0.023
COMUNAL	0.186	-0.180	-0.032	-0.107	-0.010	-0.083	0.074	-0.030	0.107	-0.183
CRED	-0.047	0.060	0.071	0.027	-0.111	0.181	0.252	0.238	-0.027	0.121
DEP_PROD	0.507	0.025	0.001	-0.200	-0.040	0.182	0.082	0.155	0.200	-0.493
HAS_FERT	-0.042	-0.080	0.188	0.129	-0.067	-0.208	-0.146	-0.192	-0.129	0.256
P_EXTRE	0.903	-0.186	-0.100	-0.336	0.251	0.054	0.141	0.068	0.336	-0.627
P_IND	0.324	-0.089	-0.068	-0.181	0.161	0.020	0.033	-0.055	0.181	-0.372
P_MOD	-0.297	-0.032	0.223	0.136	-0.275	-0.034	-0.072	-0.043	-0.136	0.397
P_TOT	1.000	-0.260	0.001	-0.357	0.165	0.051	0.141	0.063	0.357	-0.583
POBLACION	-0.260	1.000	-0.120	0.052	-0.039	0.348	-0.044	0.077	-0.052	0.055
REMESAS	0.001	-0.120	1.000	0.069	0.053	-0.137	-0.086	-0.098	-0.069	0.058
RIEGO	-0.357	0.052	0.069	1.000	-0.117	-0.101	-0.113	-0.086	-1.000	0.311
SIN_SEG	0.165	-0.039	0.053	-0.117	1.000	0.017	0.048	0.030	0.117	-0.048
SUP_AGR	0.051	0.348	-0.137	-0.101	0.017	1.000	0.610	0.716	0.101	-0.155
SUP_HABITANTE	0.141	-0.044	-0.086	-0.113	0.048	0.610	1.000	0.933	0.113	-0.118
SUP_UNIDAD	0.063	0.077	-0.098	-0.086	0.030	0.716	0.933	1.000	0.086	-0.105
TEMP	0.357	-0.052	-0.069	-1.000	0.117	0.101	0.113	0.086	1.000	-0.311
TRACTOR	-0.583	0.055	0.058	0.311	-0.048	-0.155	-0.118	-0.105	-0.311	1.000

Figura 4.2: Matriz de correlación.

Fuente: Elaboración propia.

## 4.4. El modelo empírico e interpretaciones.

La tabla 4.1 muestra un primer ejercicio para evaluar si los datos muestran una relación entre tres distintas variables que miden la pobreza y el porcentaje de población indígena<sup>1</sup> y es evidente que a pesar de que el porcentaje de población indígena está acompañado por un coeficiente estadísticamente significativo, lo cierto es que la bondad de ajuste de cualquiera de

<sup>1</sup>Todos los datos relacionados con población indígena en este capítulo están obtenidos con base en el censo del capítulo 3. Específicamente por población indígena nos referimos a la englobada en la dimensión familiar, el concepto más incluyente.

los tres modelos es bastante pobre.<sup>2</sup>

**Tabla 4.1:** Modelo 1.

	Modelo 1a	Modelo 1b	Modelo 1c
Dependiente:	P_TOT	P_MOD	P_EXTRE
C	67.07	44.64	22.44
P_IND	0.16	-0.08	0.24
P-value	0.00	0.00	0.00
R cuadrado	0.10	0.08	0.14
R cuadrado ajustado	0.10	0.08	0.14

Por lo anterior, se probaron diversas especificaciones, tratando de seguir las directrices del capítulo 2, respecto a cómo deberían influir ciertos factores en la condición de pobreza, a partir de los cual se desecharon ciertas variables y especificaciones. Una de estas variables fue el apoyo gubernamental: de acuerdo precisamente con la tabla 4.2, la variable APOYOGUB se encontraba altamente correlacionada con el porcentaje de población en situación de pobreza y una vez utilizada como regresora, además de arrojar un signo contrario al esperado, de hecho el factor de inflación de la varianza correspondiente superó las 10 unidades, indicando problemas de multicolinealidad de dicha variable explicativa. Así, a pesar de que la especificación del modelo 2 exhibe un ajuste aceptable fue necesario prescindir de ella (véase la tabla 4.2).

Los modelos 3 y 4 que presentamos en las siguientes líneas fueron los que reflejaron mejor bondad de ajuste. Aunque los valores de  $R^2$  y  $\bar{R}^2$  no alcanzaron el 65 %, tanto el criterio de información de Akaike como el de Schwarz los señalaban también como las mejores especificaciones posibles. Antes de abordar en las respectivas interpretaciones de uno y otro, conviene mencionar que de acuerdo con Goldberg (1998), estos valores del coeficiente de determinación son aceptables ya que muchas veces la avidez por encontrar valores altos de los coeficientes de determinación conlleva a introducir un elevado número de variables por medio de “*the kitchen sink approach*”, lo que no necesariamente implica que la especificación del modelo se encuentre en línea con el fenómeno económico a estudiar.<sup>3</sup>

<sup>2</sup>Salvo que se indique lo contrario, en lo subsiguiente todas la tablas y figuras son de elaboración propia con base en los datos presentados en el capítulo 3 y en lo mencionado en la figura 4.1.

<sup>3</sup>Whitfield y Strauss (2008, p. 7) lo ponen en los siguientes términos: “Algunas veces el método de «la aproxi-

**Tabla 4.2:** Modelo 2.

Variable Dependiente: P_TOT				
Método: Mínimos Cuadrados				
Observaciones incluidas: 567				
Variable	Coefficiente	Desv. est.	Estadístico t	Valor p
DEP_PROD	6.398	0.593	10.788	0.000
BAJA_ESC	0.492	0.032	15.463	0.000
POBLACION	-0.077	0.023	-3.432	0.001
SIN_SEG	0.070	0.016	4.393	0.000
TRACTOR	-0.086	0.012	-7.431	0.000
COMUNAL	-0.019	0.010	-2.018	0.044
CRED	0.180	0.086	2.098	0.036
P_IND	0.022	0.013	1.702	0.089
APOYOGUB	53.516	4.204	12.729	0.000
R cuadrado	0.710811	Media muestral de la variable dependiente		78.67
R cuadrado ajustado	0.706139	Desv. est. muestral de la var. dependiente		14.69
S.E.R.	7.961362	Criterio de información de Akaike		7.005
S.E.C.	35304.49	Criterio de Schwarz		7.081
Log. función de verosimilitud	-1975.792	Criterio Hannan-Quinn		7.034
Estadístico F	152.1198	Durbin-Watson		2.105
Valor p (Estadístico F)	0.000			
Factores de Inflación de la Varianza				
Variable	Coefficiente Varianza	Descentrado FIV		
DEP_PROD	0.3518	26.4804		
BAJA_ESC	0.0010	66.1731		
POBLACION	0.0005	1.3529		
SIN_SEG	0.0003	5.8731		
TRACTOR	0.0001	2.4034		
COMUNAL	0.0001	3.6365		
CRED	0.0073	1.3707		
P_IND	0.0002	8.7809		
APOYOGUB	17.6758	18.5778		

**Tabla 4.3:** Modelo 3.

Variable Dependiente: P_TOT				
Método: Mínimos Cuadrados				
Observaciones incluidas: 567				
Variable	Coefficiente	Desv. est.	Estadístico t	Valor p
BAJA_ESC	0.740	0.030	24.650	0.000
SIN_SEG	0.050	0.018	2.785	0.006
POBLACION	-0.172	0.024	-7.087	0.000
DEP_PROD	5.218	0.663	7.875	0.000
TRACTOR	-0.106	0.013	-7.962	0.000
RIEGO	-0.058	0.032	-1.821	0.069
REMESAS	-0.291	0.121	-2.406	0.017
COMUNAL	0.026	0.010	2.575	0.010
P_IND	0.036	0.014	2.501	0.013
R cuadrado	0.625	Media muestral de la variable dependiente		78.67
R cuadrado ajustado	0.620	Desv. est. muestral de la var. dependiente		14.69
S.E.R.	9.056	Criterio de información de Akaike		7.261
S.E.C.	45766.230	Criterio de Schwarz		7.329
Log. función de verosimilitud	-2049.370	Criterio Hannan-Quinn		7.287
Durbin-Watson	2.077			
Factores de Inflación de la Varianza				
Variable	Coefficiente Varianza	Descentrado FIV		
BAJA_ESC	0.0009	45.8996		
SIN_SEG	0.0003	5.8178		
POBLACION	0.0006	1.2286		
DEP_PROD	0.4390	25.7532		
TRACTOR	0.0002	2.4885		
RIEGO	0.0010	1.4800		
REMESAS	0.0147	1.8172		
COMUNAL	0.0001	3.1285		
P_IND	0.0002	8.7501		

**Tabla 4.4:** Modelo 4.

Variable Dependiente: P_EXTRE				
Método: Mínimos Cuadrados				
Observaciones incluidas: 567				
Variable	Coefficiente	Desv. est.	Estadístico t	Valor p
BAJA_ESC	0.250	0.038	6.533	0.000
SIN_SEG	0.150	0.023	6.465	0.000
POBLACION	-0.197	0.031	-6.311	0.000
DEP_PROD	7.039	0.856	8.221	0.000
TRACTOR	-0.252	0.016	-15.459	0.000
REMESAS	-0.773	0.157	-4.931	0.000
P_IND	0.048	0.018	2.684	0.008
R cuadrado	0.625	Media muestral de la variable dependiente		40.108
R cuadrado ajustado	0.621	Desv. est. muestral de la var. dependiente		19.108
S.E.R.	11.761	Criterio de información de Akaike		7.780
S.E.C.	77464.440	Criterio de Schwarz		7.833
Log. función de verosimilitud	-2198.569	Criterio Hannan-Quinn		7.801
Durbin-Watson	1.978			
Factores de Inflación de la Varianza				
Variable	Coefficiente Varianza	Descentrado FIV		
BAJA_ESC	0.0015	44.2125		
SIN_SEG	0.0005	5.7724		
POBLACION	0.0010	1.2011		
DEP_PROD	0.7330	25.4946		
TRACTOR	0.0003	2.2100		
REMESAS	0.0246	1.8041		
P_IND	0.0003	8.0084		

El modelo 3 (tabla 4.3) se enfoca a evaluar qué factores tienen relación estadísticamente significativa con el nivel de pobreza en un municipio, medido a través del porcentaje de población que se halla en condiciones de pobreza, pero vale mencionar que no hay que reparar de manera literal en el valor de los coeficientes asociados a cada variable explicativa pero sí conviene reparar en la idea esencial del modelo, es decir, hay que tener en cuenta lo que nos dice la especificación sobre qué factores afectan y de qué manera, pero debemos guardar reservas sobre el cuánto, como debería realizarse con casi cualquier modelo estadístico aplicado a fenómenos sociales. Así, en este modelo 4.3 las variables que dan cuenta de factores de capital humano que se reflejan en pobreza son los bajos niveles de escolaridad y el inadecuado acceso a servicios de salud, cuanto mayor es el porcentaje de población con bajos grados de educación o con menor bienestar físico, más propenso será el municipio a tener población en condición de pobreza. Por ello los coeficientes asociados a la variable BAJA\_ESC son positivos, pues un mayor porcentaje de población con bajos niveles educativos tiende a reflejarse en mayores indicadores de pobreza.

La variable POBLACION intenta captar si el tamaño del municipio en el cual habitan las personas tiene implicaciones sobre la condición de pobreza y el coeficiente negativo asociado a este factor indicaría que en la medida que el tamaño de la población crece, la pobreza tenderá a disminuir (en términos proporcionales). Hasta cierto punto, esta variable es una referencia al tamaño del mercado en el cual los consumidores o productores pueden ingresar, por lo que cuánto mayor es la población (y por ende el tamaño del mercado) mayores probabilidades tienen los productores de colocar sus productos y los consumidores de obtener mejores condiciones de compra, a mayor tamaño de mercado, mayor competencia y mejores dividendos del comercio, lo que resulta consistente con los resultados obtenidos en este modelo 4.3.

En relación con las condiciones de producción que afrontan los individuos, el coeficiente negativo de TRACTOR con signo positivo y estadísticamente significativo indica que cuánto más tecnificados son los procesos productivos menor porcentaje de población se encontrará en condiciones de pobreza. Esto es natural en el sentido de que disponer de tractor incrementa los niveles de producción, permitiendo la generación de mejores excedentes en favor de los productores.

Igualmente, los resultados empíricos corroboran que cuanto mayor es la proporción de producción agrícola con sistema de riego (variable RIEGO), menor será el nivel de pobreza. Este

---

mación del fregadero» por medio de la inducción cuantitativa de la investigación puede arrojar buenos resultados tal como en ocasiones la prueba aleatoria de medicamentos provee curas inesperadas”.

signo del coeficiente era el esperado, ya que al existir condiciones de producción agrícola estables y continuas no hay reducción sustancial de la actividad agrícola al cambiar de temporada, lo cual a su vez favorece la especialización tanto de la población dedicada a la agricultura como de la que no y por otra parte ello conlleva un flujo de comercio más estable. Igualmente asociado a las características del productor, cuanto mayores sean los dependientes económicos, menor es la capacidad para ahorrar o invertir, lo cual ese refleja en el signo positivo de la variable DEP\_PROD, a mayor promedio de personas que dependen del productor, mayor será el nivel de pobreza en las comunidades.

En relación con el fenómeno migratorio, el coeficiente negativo de la variable REMESAS confirma que mientras mayor sea la proporción de personas que recibe envíos de dinero desde el exterior del país, menor la propensión a padecer pobreza, lo cual era el resultado esperado y confirma que la tendencia de la población indígena a emigrar de sus comunidades contribuye a mitigar parcialmente la pobreza gracias a la recepción de remesas desde Estados Unidos.

Respecto las variables asociadas a la condición indígena, el modelo muestra efectos estadísticamente significativos tanto de la proporción de tierra en propiedad comunal como de la población indígena. Ambas variables muestran signos positivos, lo que implicaría que a mayor población indígena o estructuras de propiedad asociadas a comunidades indígenas la población en situación de pobreza sería menor. Esto puede deberse a que si bien los indígenas pueden tener un conocimiento valioso de los procesos de producción, especialmente los agrícolas, es insuficiente al estar en competencia directa o indirecta (por ejemplo a través de los precios relativos con los cuales comercian) con otros productores que aprovechan mejor las economías de escala gracias a estructuras de propiedad que promueven tal eficiencia. Sin embargo, cabe resaltar que de acuerdo con el modelo 4.3 el peso relativo de estas dos variables es comparativamente menor que el de las restantes no imputables a la condición indígena; dicho de otra manera, el impacto de COMUNAL o P\_IND es menor relativamente que el de otras como BAJA\_ESCO, POBLACION, TRACTOR o RIEGO.

Por otra parte, el modelo 4 se enfoca a la consideración de la pobreza extrema (tabla 4.4) y los resultados difieren ligeramente de los exhibidos en el caso del modelo 3. Específicamente pierden relevancia las variables RIEGO y COMUNAL, pero las demás se mantienen y aunque la variable P\_IND (condición indígena) persiste con signo positivo, el efecto relativo es menor que el de las variables asociadas a capital humano, condiciones de producción o tamaño del mercado como

explicativas de la pobreza extrema, lo cual implica una reafirmación de que las características de condición indígena tienen menor impacto en la incidencia de la pobreza sobre las comunidades indígenas del que tienen otros elementos, tal como se presuponía en el capítulo 2.

## 4.5. Conclusiones.

Este capítulo consistió en un esfuerzo por encontrar qué relación existe entre la condición indígena y la situación de pobreza. A pesar de la dificultad de contar con datos que permitieran una mayor fidelidad o mejores posibilidades de análisis econométrico, los modelos obtenidos muestran que efectivamente parece que existe una implicación entre ser indígena y ser pobre. Sin embargo, estos resultados deben tomarse con precaución, en primer término, debido a que la construcción de la base de datos requirió algunos supuestos importantes para poder realizar las estimaciones, lo cual puede estar reflejado en los coeficientes de determinación menores al 0.95 y, en segundo término, porque la misma evidencia estadística muestra que el efecto de las variables asociadas a la condición indígena es menor que el de aquellas que representan al capital humano o las características productivas y geográficas.

Hasta cierto punto, este estudio es un esfuerzo pionero en México por medir el impacto de la etnicidad sobre la situación de pobreza, por lo que esperamos sea parte de futuros desarrollos y que en la medida que la preocupación por las condiciones económicas y de bienestar social de los grupos indígenas siga aumentando, como lo ha venido haciendo en la última década, los datos que nos permitan medir esta relación entre etnia y pobreza sean más robustos y permitan realizar pruebas más detalladas.



## Conclusiones generales.

El presente documento pretende ser pionero en nuestro país para abordar el estudio de la pobreza indígena desde la perspectiva de la ciencia económica, pero sin dejar de lado las aportaciones de otras disciplinas, antes bien haciendo eco de las mismas pero proponiendo nuevas aristas para el estudio de aquella.

En aras de ello, el primer capítulo 2 se enfocó principalmente a realizar una aproximación conceptual de la pobreza indígena por medio de estudiar las implicaciones de los términos *pobreza* e *indígena*, de manera que concluye resaltando el carácter multidimensional de la pobreza a la vez que realiza una reseña de la evolución que el concepto de lo *indígena* ha tenido. A partir de esta disquisición, se resaltan cuáles son otros factores que pueden provocar la elevada situación de pobreza en que viven los indígenas, pero también se plantea en qué medida puede ser posible que las tradiciones culturales y étnicas influyan sobre determinados comportamientos que con el tiempo se convierten en limitantes al desarrollo en términos generales e incrementando, por tanto, la probabilidad de que los indígenas sean pobres.

Por otra parte, la investigación logró cumplir satisfactoriamente el objetivo de realizar un censo de población indígena que incorporara no solo la característica de idioma sino también la de autoadscripción y, principalmente, la característica de familia extendida como un elemento que usualmente había sido omitido y conllevaba subestimaciones de la población indígena. Los resultados de este censo significan cambios relevantes respecto a los criterios basados exclusivamente en el idioma y variaciones relevantes frente a casos en los cuales se considera también la autoadscripción pero la familia extendida. Hecho este censo a nivel estatal, se prosiguió a

realizar una aplicación del mismo a nivel de la Región Mixe y en el mismo capítulo 3 se realizó un ejercicio exploratorio sobre las condiciones de pobreza de los municipios de dicha región.

A partir del punto anterior, el capítulo 4 pretendió realizar un estudio econométrico sobre la relación de causalidad que pudiera existir entre condición indígena y pobreza. Sin embargo, la disponibilidad de información adecuada fue una restricción para realizar un análisis más fino del fenómeno. A pesar de ello, se obtuvieron resultados que implicarían que efectivamente las condiciones indígenas de la población pueden propiciar mayores niveles de pobreza. Especial cuidado requiere esta afirmación, ya que debemos matizar en primer lugar que de cualquier modo la presencia de otros factores resultó relativamente más importante para explicar la pobreza, tales como las condiciones de producción agrícola o el bajo nivel de capital humano. Por otra parte conviene mencionar que de ninguna manera los resultados tienen una orientación de carácter racial. El hecho de que la condición indígena, medida según la metodología del capítulo 3, haya resultado significativa para explicar la pobreza puede estar influido por la interacción que los modos de producción, comercialización y consumo indígenas tienen entre sí y con el sistema de mercado.

De manera sucinta, esta investigación arroja dos resultados importantes. El primero consiste en que cuando el censo de población indígena considera el concepto de familia extendida y la autoadscripción, la población indígena pasa de representar el 32.03% (criterio idiomático) al 66.30% de la población de Oaxaca (criterio de la dimensión familiar), un variación de 1.3 millones de personas. El segundo resultado importante es la evidencia de que el peso relativo de factores independientes a la condición indígena son más importantes que ésta última al momento de explicar la situación de pobreza de los indígenas.

Lo anterior da pie a algunas líneas de trabajo interesantes que pueden desarrollarse en el futuro. Personalmente, debido al elevado peso relativo que se obtuvo de la variable *proxy* de capital humano en el capítulo 4, me interesa estudiar los mecanismos por medio de los cuales las comunidades indígenas forman su *stock* de capital humano y cómo ello puede contraponerse a lo que “el mercado” demandaa, o de qué manera pueden diseñarse políticas públicas que intenten conciliar la formación de capital humano desde la perspectiva indígena con la integración exitosa de las comunidades indígenas en el sistema de mercado.

# Referencias

- Alkire, S. (2007). *Choosing dimensions: the capability approach and multidimensional poverty*. Chronic Poverty Research Centre.
- Avilés, K. (2012). Comunidades de Oaxaca viven un drama por hablar sólo en mazateco. *La Jornada, Ciudad de México, 28 de febrero*.
- Barabas, A. (2003). Traspasando fronteras: los migrantes indígenas de México en Estados Unidos. *Amérique Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers ALHIM*(2).
- Bassols, A. (1972). *Recursos Naturales (Clima, Agua, Suelo, Vegetación)*. 3ª. Edición. Editorial Nuestro Tiempo. México, DF.
- Bautista, J. (2006). Diseño de una estrategia de transferencia de tecnología en la ganadería campesina de la región mixe (ayuuk) en Oaxaca, México. *Ra Ximhai: revista científica de sociedad, cultura y desarrollo sostenible*, 2(2), 419–433.
- Beaucage, P., y Cusminsky, R. (1988). La condición indígena en México. *Revista Mexicana de Sociología*, 191–211.
- Becker, G. (1962). Investment in human capital: a theoretical analysis. *The journal of political economy*, 70(5), 9–49.
- Bendesky, L. (1994). Economía regional en la era de la globalización. *Comercio exterior*, 44(11), 982–989.
- Ben Porath, Y. (1967). The production of human capital and the life cycle of earnings. *The Journal of Political Economy*, 75(4), 352–365.
- Beulink, A. (1979). Quítame un retrato: una etnografía de la región mixe. *México, Instituto Nacional Indigenista*.

- Blair, J. (1991). *Urban and regional economics*. Irwin.
- Boltvinik, J. (2010). Principios de Medición Multidimensional de la Pobreza. *La Sociología en sus escenarios*(21).
- Bonfil, G. (1972). La categoría de indio como concepto colonial. *Anales del Instituto de Antropología de la UNAM*, 105-124.
- Bourguignon, F., y Chakravarty, S. (2003). The measurement of multidimensional poverty. *Journal of Economic inequality*, 1(1), 25–49.
- Callan, T., y Nolan, B. (1991). Concepts of poverty and the poverty line. *Journal of Economic Surveys*, 5(3), 243–261.
- Caso, A. (1948). *Definición del indio y lo indio*. América Indígena.
- Chávez, H., y Aguilar, R. (2008). Los indígenas en la nueva sociedad colonial. Descargado de <http://portalacademico.cch.unam.mx/materiales/prof/matdidac/sitpro/hist/mex/mex1/HMI/IndigenasCol.pdf>
- CONEVAL. (2009). *Metodología para la Medición multidimensional de la pobreza*. Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
- Corntassel, J. (2003). Who is indigenous? Peoplehood and ethnonationalist approaches to rearticulating indigenous identity. *Nationalism and Ethnic Politics*, 9(1), 75–100.
- Coulson, N., y Kang, M. (2001). The heterogeneity of asian-american homeownership. *Department of Economics, Pennsylvania State University. Working paper*.
- Dixon, J., Gulliver, A., y Gibbon, D. (2001). Sistemas de Producción Agropecuaria y Pobreza. Cómo mejorar los medios de subsistencia de los pequeños agricultores en un mundo cambiante. *Malcolm Hall. FAO*.
- Espinoza, J., y González, G. (2006). Saberes tradicionales agrícolas indígenas y campesinos: rescate, sistematización e incorporación a la ieas. *Ra Ximhai*, 2(1), 97–126.
- Feres, J., y Mancero, X. (2001). *Enfoques para la medición de la pobreza: Breve revisión de la literatura*. CEPAL.
- Gasca, J. (2009). *Geografía regional. La región, la regionalización y el desarrollo regional*. Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM.
- Gerhard, P. (1977). Congregaciones de indios en la Nueva España antes de 1570. *Historia mexicana*, 347–395.
- Goldberg, A. (1998). *Introductory Econometrics*.

- Gómez, M. (1997). El derecho indígena frente al espejo de América Latina. V. Alta, D. Iturralde y M. López-Bassols (comp.), *Pueblos indígenas y Estado en América Latina*, Quito, Abya-Yala.
- Gordon, D. (2005). Indicators of poverty and hunger. En *Expert group meeting on youth development indicators* (pp. 12–14).
- Greene, W. (1990). *Econometric analysis*. Prentice Hall.
- Griffiths, W., Hill, R., y Judge, G. (1993). *Learning and practicing econometrics*. Wiley.
- Gujarati, D. (2003). *Econometría*. Mac Graw Hill, 4ta. edición.
- Hall, G., y Patrinos, H. (2005). *Pueblos indígenas, pobreza y desarrollo humano en América Latina: 1994-2004*. Banco Mundial.
- Haughton, J., y Khandker, S. (2009). *Handbook on poverty and inequality*. World Bank Publications.
- Hautecoeur, M., Zunzunegui, M., y Vissandjee, B. (2007). Las barreras de acceso a los servicios de salud en la población indígena de Rabinal en Guatemala. *salud pública de méxico*, 49(2), 86–93.
- Horbath, J. (2008). La discriminación laboral de los indígenas en los mercados urbanos de trabajo en México: revisión y balance de un fenómeno persistente. *Pobreza, exclusión social y discriminación étnico-racial en América Latina y el Caribe*, 25.
- Humboldt, A. (1991). Ensayo político sobre el reino de la Nueva España, estudio preliminar, revisión del texto, cotejos, notas y anexos de Juan A. Ortega y Medina, México, Editorial Porrúa.
- Janssen, E., y Hernández, R. (2006). Una propuesta para estimar la población indígena en México a partir de los datos censales. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 457–471.
- Kingsbury, B. (1998). “Indigenous Peoples” in International Law: A Constructivist Approach to the Asian Controversy. *American Journal of International Law*, 414–457.
- López, C. (2007). Concepto y medición de la pobreza. *Revista Cubana de Salud Pública*, 33(4).
- Mack, J., y Lansley, S. (1985). *Poor Britain*. Unwin Hyman.
- Maddala, G. (1996). *Introducción a la econometría*. Prentice Hall.
- Martínez, J. (1986). Estudio del problema de la discriminación contra las poblaciones indígenas. *Documento de las Naciones Unidas E/CN.4/Sub.2/1986/7*.
- Mathus, M. (2008). Principales aportaciones teóricas sobre la pobreza. *Contribuciones a las*

- Ciencias Sociales*, julio, 200(8).
- Mattos, C. (2000). Nuevas teorías del crecimiento económico. *Revista de estudios regionales*(58), 15.
- Megbolugbe, I., y Cho, M. (1996). Racial and ethnic differences in housing demand: an econometric investigation. *The Journal of Real Estate Finance and Economics*, 12(3), 295–318.
- Méndez, R. (1997). *Geografía económica: la lógica espacial del capitalismo global*. Ariel Barcelona.
- Miller, S., y Roby, P. (1971). Poverty: Changing social stratification. *The concept of poverty*. London, Heineman, Townsend P., 143.
- Mincer, J. (1974). Schooling, Experience, and Earnings. *Human Behavior & Social Institutions* No. 2.
- Moreno, C. (2010). *Markets for smallholders. What about the Challenges?* Tesis de Master no publicada, Albert – Ludwigs – Universitat Freiburg, Alemania.
- OIT. (2009). *Trabajo infantil y pueblos indígenas en América Latina. Una aproximación conceptual*. Organización Internacional del Trabajo.
- Ojeda, A., Quintero, M., y Hernández, L. (2010). Evolución del concepto de pobreza y el enfoque multidimensional para su estudio. *Quivera*, 207-219.
- Oyarce, A., Pedrero, M., y Ribotta, B. (2009). Salud materno infantil de pueblos indígenas y afrodescendientes de América Latina: una relectura desde el enfoque de derechos. *Cepal. Santiago de Chile*.
- Pardo, M. (1994). El Territorio, la Demografía y la Lengua de los Ayuuk. *Fuentes Etnológicas de los Pueblos Ayuuk Mixes del Estado de Oaxaca*. CIESAS-Oaxaca. Instituto Oaxaqueño de las Culturas. Oaxaca, México, DF.
- Partida, V. (2005). *Proyecciones de indígenas de México y de las entidades federativas 2000-2010*. Consejo Nacional de Población.
- Peña, J., Salvatierra, B., Martínez, G., y Zúñiga, R. (2000). Determinantes socioeconómicos de la migración laboral: el caso de los indígenas mames de la Sierra Madre de Chiapas, México. *Papeles de población*(23).
- Plant, R. (1998). Pobreza y desarrollo indígena: algunas reflexiones. *Informe técnico. No. IND-105. Unidad de Pueblos Indígenas y Desarrollo Comunitario*. Banco Interamericano de Desarrollo. Washington, DC.

- Pokorny, B., Johnson, J., Medina, G., y Hoch, L. (2012). Market-based conservation of the Amazonian forests: Revisiting win-win expectations. *Geoforum*, 43(3), 387–401.
- Polak, P. (2009). *Out of poverty: What works when traditional approaches fail*. Berrett-Koehler Publishers.
- Prado, A., y León, A. (2010). *El progreso de América Latina y el Caribe hacia los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Desafíos para lograrlos con igualdad*. CEPAL.
- Richardson, H. (1979). *Regional and urban economics*. Pitman.
- Ríos, L., Álvarez, A., Escobar, J., Corrales, D., y Escobar, M. (2009). Situación de salud de las comunidades indígenas nasas, Santander de Quilichao, Cauca, Colombia, 1999-2000. *Facultad Nacional de Salud Pública*, 20(2).
- Ríos, M. (2010). APUNTES DE ECONOMÍA REGIONAL.
- Rivero, J. (2009). Aprender a lo largo de la vida en contextos de inequidad. *Presente y futuro de la educación iberoamericana*.
- Rowntree, B. (1901). Poverty. A study of town life. *Macmillan, London. Ed 1922*.
- Rubio, B. (2004). La fase agroalimentaria global y su repercusión en el campo mexicano. *Comercio Exterior*, 54(11), 948–956.
- Ruiz, G. (2009). La Calidad del Sistema Educativo Mexicano desde los Resultados de Evaluaciones Nacionales. El Aprendizaje en Matemáticas. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 2(1), 74–89.
- Schmelkes, S. (2009). Indígenas rurales, migrantes, urbanos: una educación equivocada, otra educación posible. *Presente y futuro de la educación iberoamericana*.
- Schultz, T. (1961). Investment in human capital. *The American Economic Review*, 51(1), 1–17.
- Semo, E. (1973). *Historia del capitalismo en México, 1521-1763*. México. Editorial ERA.
- Sen, A. (1976). Poverty: an ordinal approach to measurement. *Econometrica: Journal of the Econometric Society*, 219-231.
- Sen, A. (1983). Poor, relatively speaking. *Oxford Economic Papers*, 35(2), 153–169.
- Sen, A. (1992). Sobre conceptos y medidas de pobreza. *Comercio exterior*, 42(4), 310–322.
- Spanoghe, S. (1997). Los salarios dentro del sistema del repartimiento forzoso en el Valle de México, 1549-1632. *Anuario de Estudios Americanos*, 54(1), 43–64.
- Spicker, P. (1993). *Poverty and social security*. Routledge.
- Stavenhagen, R. (2007). Los pueblos indígenas y sus derechos.

- Staveteig, S. (2000). Racial and ethnic disparities: key findings from the National Survey of America's Families.
- Taylor, J., Zezza, A., y Gurkan, A. (2011). Rural poverty and markets. *documento de referencia para el Informe sobre la pobreza rural*.
- Torres, C., Torres, J., Villoro, R., Ramírez, T., Zurita, B., Hernández, P., . . . Franco, F. (2001). Equidad en salud. Una mirada desde la perspectiva de la etnicidad. *Washington, DC: Organización Panamericana de la Salud*.
- Torres, G. (2004). *Mixes. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas*.
- Torres, J., Villoro, R., Ramírez, T., Zurita, B., Hernández, P., Lozano, R., y Franco, F. (2003). La salud de la población indígena en México. *Caleidoscopio de la Salud, FUNSALUD, México*.
- Townsend, P. (1970). Measures and explanations of poverty in high income and low income countries: the problems of operationalizing the concepts of development, class and poverty. *The Concept of Poverty. New York: American Elsevier*, 1–45.
- Townsend, P. (1979). *Poverty in the United Kingdom*. University of California Press.
- Velasco, L. (2002). El regreso de la comunidad: migración indígena y agentes étnicos. Los mixtecos en la frontera México-Estados Unidos. *Mexico: El Colegio de México/El Colegio de la Frontera Norte*.
- Villagómez, Y. (2008). Pueblos Indígenas de México y agua: Mixes. *Atlas de Culturas del Agua en América Latina y El Caribe, UNESCO*, 11.
- Wagle, U. (2002). Volver a pensar la pobreza: definición y mediciones. *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 171, 18–33.
- Warman, A. (2003). *Los indios mexicanos en el umbral del milenio*. Fondo De Cultura Económica.
- Whitfield, K., y Strauss, G. (2008). Changing Traditions in Industrial Relations Research.
- Wooldridge, J. (2002). *Econometric analysis of cross section and panel data*. The MIT press.
- Zolla, C., y Márquez, E. (2004). *Los pueblos indígenas de México: 100 preguntas*. Universidad Nacional Autónoma de México.